# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

**Nº 30.003**

**2ª**
**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. ANTONIO E. ARCURI**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***www.boletinoficial.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

## SUMARIO

Pág

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas .................... 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada .................... 5

1.3 Sociedades en Comanditas por Acciones........................................ 8

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas ................................................ 9
Anteriores ............................................ 27

2.2 Transferencias
Nuevas ................................................ 12
Anteriores ............................................ 36

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos ................................................ 12
Anteriores ............................................ 36

2.4 Remates Comerciales
Nuevos ................................................ 15

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas ................................................ 16
Anteriores ............................................ 36

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos ................................................ 17
Anteriores ............................................ 41

3.3 Sucesiones
Nuevas................................................. 18
Anteriores ............................................ 47

3.4 Remates Judiciales
Nuevos ................................................ 19
Anteriores ............................................ 48

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos ................................................ 20
Anteriores ............................................ 52

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACCIONARIA INEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública N° 445 del 30/09/02 pasada a folio 1002 Registro 1622 Capital. Denominación: ACCIONARIA INEL S.A. Socios: Alejandro Alt, 27/01/50, casado, argentino, abogado, Corrientes 330 piso 3 "316" Capital, LE 8.104.672 y María del Carmen Bacigalupo de Girard, 21/10/52, casada, argentina, abogada, Corrientes N° 330 piso 3 "316" Capital, DNI 10.141.991. Sede: Libertad 417 3° Cdad Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: mediante el aporte o inversión de capitales a empresas, o sociedades, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera del ahorro o concurso públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12000. Administración: entre 1 y 5 directores titulares e igual número de suplentes por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura y exige director suplente. Presidente: Antonio Salvador Sosa, Director suplente: Luis Omar Fernández, vencen cargos: 08/2005. La representación legal está a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/08. Buenos Aires, 07/10/2002.

Autorizado – Luis Omar Fernández
N° 39.873

**ACCIONARIA TINOK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública N° 446 del 30/09/02 pasada a folio 1006 Registro 1622 Capital. Denominación: ACCIONARIA TINOK S.A. Socios: Alejandro Alt, 27/01/50, casado, argentino, abogado, Corrientes 330 piso 3 "316" Capital, LE 8.104.672 y María del Carmen Bacigalupo de Girard, 21/10/52, casada, argentina, abogada, Corrientes N° 330 piso 3 "316" Capital, DNI 10.141.991. Sede: Libertad 417 3° Cdad Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: mediante el aporte o inversión de capitales a empresas, o sociedades, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera del ahorro o concurso públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12000. Administración: entre 1 y 5 directores titulares e igual número de suplentes por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura y exige director suplente. Presidente: Norma Cianciarulo de Miguenz, Director suplente: Luis Omar Fernández, vencen cargos: 08/2005. La representación legal está a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/08. Buenos Aires, 07/10/2002.

Autorizado – Luis Omar Fernández
N° 39.871

**ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2002 (Acta N° 1.418) se incorporó el artículo 39 al Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo trigésimo noveno. - ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Presidente – Zsolt T. J. Agárdy
N° 2779

**ARGENTSEAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 7-10-02, registro notarial. 1388 Cap. Fed. 2) ARGENTSEAL S.A. 3) socios: Adrián Víctor Lamas, 31-8-72, DNI 22.891.595, CUIT 20-22891595-6, casado, comerciante, Almirante Brown 4092 de Lomas del Mirador, Provincia de Bs As.; y Mirta Adriana Laurenzo, nacida 6-12-63, DNI 16.594.455, CUIT 27-16594455-6, casada, comerciante, José Mármol 978 2° "11" de Cap. Fed, ambos argentinos. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución de precintos de seguridad, plásticos, metálicos y electrónicos, artículos de embalajes y derivados de la industria maderera y cueros. Industrialización, fabricación y fraccionamiento referidos a los productos anteriormente mencionados. 2) a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, maquinas de oficina, calculo y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler de los equipos propios. c) c-1: Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual, c-2: Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. 3) Prestación de servicios a terceros vinculados con el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de servicios públicos, tendido de redes domiciliarias y reparación de las existentes, construcción o reparación de acometidas de clientes del servicio distribuido, lectura de consumo, corte y reposición del servicio, instalación y retiro de sistemas de registro de consumo, reparto de facturaciones y toda otra tarea conexa, complementaria o adicional de las antes mencionadas para empresas concesionarias de servicios públicos. La sociedad podrá realizar la financiación de todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° de libro segundo título diez del Código de Comercio. 5) 33 Orientales 840 Cap. Fed. 6) 99 años; 7) Capital: $ 12.000.-) 8) $ 3.000. cierre ejercicio 31/12; 9) Cierre: 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres: Adrián Víctor Lamas. Dir. Suplen: Mirta Adriana Laurenzo.

Autorizado / Abogado – Jorge Marcelo Tullio
N° 39.890

**ARZENE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 256 del 02/10/02, F° 760, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "ARZENE S.A". Socios: Daniela Alejandra García, arg., nac. el 20/07/70, soltera, hija de Hugo Silvestre García y Luisa del Carmen Agüero, con DNI 21.726.318, C.U.I.L. 27-21726318-8, empleada, con domicilio en la calle Don Orione 3424, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Pedro Terencio Melone, arg., nac. el 19/12/33, div. de sus 1° nup. de Angela Adelina Huemill, hijo de Filomena Melone, con LE 5.033.184, C.U.I.L. 23-05033184-9, comerciante, con domicilio en la calle Guayaquil 220, P. 7 de esta Ciudad. Duración: 15 años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de inmuebles. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de con-

trataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, galpones o locales comerciales y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital Social: es de $ 12.000, representado por 1.200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de julio de c/año. Directorio: Presidente: Pedro Terencio Melone. Director Suplente: Daniela Alejandra García. Los Sres. Pedro Terencio Melone y la Sra. Daniela Alejandra García, expresamente aceptan los cargos. Sede Social: Rosario 470, p. 1°, dpto "B" de Cap. Fed.

Escribano – Leandro Lenza
N° 7390

**AUTOSERVICIO LAS CABAÑAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Cost. SA: 8-10-02. Socios (arg., casados, empresarios, Av. Hipólito Yrigoyen 1880, El Talar, Tigre, Prov. Bs. As.): Carlos Alonso Saqueta Melo, 20-12-54, DNI 11.279.443; e Irita Griselda Aquino, 22-5-58, DNI 12.260.934. Dom.: Rodríguez Peña 694, PB, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. En el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Supermercados: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral; explotación de supermercados, minimercados, autoservicios, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Isabel Marina Tassara; Dir. Supl. Juan Alberto Lapalma. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej: 30/9.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 15.604

**BAINSER**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 229 del 11-9-02. Claudio Martín Illuminati, soltero, 16-2-72, DNI 22.655.221, Corrientes 4709, 10°; Jorge Gabriel Bonorino, casado, 13-2-65, DNI 17.245.136, Arcos 2837 7° B; Julio César Golbert Toledo, soltero, 30-1-70, DNI 21.445.473, C. Díaz 1660, 1°; todos arg. comerciantes, de Capital. BAINSER S.A. 99 años. a) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del territorio del país; representación de empresas de navegación, marítimas, fluviales, aéreas o terrestres de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, bares, restaurantes, y todos los servicios que puedan prestarse concernientes al turismo; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Al efecto, comercialización por intermedio de páginas web de los servicios que se contraten, sean propios o de terceros; b) explotación de concesiones públicas y/o privadas; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", modelos y diseños; c) ejercicio de representaciones, explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; d) Proyecto, organización, promoción, administración y explotación de espectáculos en general, y en particular, de carácter musical y/o bailable, actividades deportivas y/o recreativas, deportes de salón, juegos de ingenio mecánicos y/o electrónicos, shows, eventos, ferias, convenciones, simposios, jornadas, muestras, congresos, seminarios y exposiciones de carácter artístico, comercial, industrial, deportivo, científico, cultural, gastronómico, publicitario y/o promocional; y e) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal; g) importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: P. de Melo 2602, 1° A, Capital. Presidente: Claudio M. Illuminati; Vice: Julio C. Golbert Toledo; Dir. Suplente: Jorge G. Bonorino.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 15.573

**CAPITAL SOUTH**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 1164 del 7/10/02 Reg 698 C.F.. Denominación: CAPITAL SOUTH S.A. Socios: Francisco Angel Samarro, arg., LE 8.260.817, cas. en 2° dup. c/María Cristina Capurro, nac. el 24/10/46, comerc., domic., en Mar del Plata 4457 de Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; y Antonio Enrique Magan, arg., DNI 10.195.663, cas. en 1° nup c/María Andrea Galvez Walpole, nac. el 11/2/52, dom. en Beiró 2481 de Vicente López, Pcia. Bs. As. Sede: Sarmiento 767, 5° depto "21" Cap. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos agrícola-ganaderos. y II) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de cualquier clase de establecimientos rurales, bienes, capitales y empresas en general, sean estas fabricantes, comerciantes o importadoras y/o exportadoras, del país o del exterior, como así también contratos de agencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros tit. y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Francisco Angel Samarro. Director Suplente: Antonio Enrique Magan. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribana – Silvia F. González
N° 15.567

**COMERCIALIZADORA MESOPOTAMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamb. Ext de fecha 3/10/02 renuncian a su cargo de Presidente el Sr Raúl Ernesto Rera y Dir. Sup. Yolanda Lourdes Meza, y se designó Pres. a Adriana Susana Conti y Dir. Sup. a Nicolás Jorge Ledo. Se reformó el art. 2: Duración 99 años; se trasladó la sede social a 25 de Mayo 316, piso 4 Of 17 de Cap. Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 15.585

**COMPAÑIA LOPEZ HERMIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 209. F° 488 7/10/02. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Tay Carlos López Hermida, esp., D.N.I. 92.417.773, 28/10/50 y Graciela Mabel Gudalewicz, arg., D.N.I. 13.217.536, 21/3/58, ambos casados, empresarios, Azcuénaga 449, Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: "COMPANIA LOPEZ HERMIDA S.A."; 3) Molina 1486 Cap. Fed.; 4) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing"; emitir "debentures" y "warrants" y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Inversión: A través de la constitución de nuevas sociedades o la adquisición de participación accionaria en sociedades existentes para el desarrollo de operaciones comerciales servicios, productos, su fabricación, comercialización, exportación e importación, participando inclusive en agrupaciones de colaboración y/o en uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive la compra de propiedades muebles e inmuebles, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550; 5) Duración: 99 años: 6) Capital: 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Director y Presidente Tay Carlos Lopez Hermida; Directora Suplente: Graciela Mabel Gudalewicz; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
N° 7373

**CON. FIN. SUR.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ernesto Bello, DNI: 22.200.171, argentino, abogado, casado, nació 2/4/71, dom. Peña 2250 P2 "B" Cap.; Aparicio María Fraga, DNI: 17.949.768, argentino, soltero, empresario, nació 14/9/66, dom. Roque Sáenz Peña 1124 P 5°, "B" Cap. 2) 27/8/2002. 3) CON. FIN. SUR. S.A. 4) Roque Sáenz Peña 1124 P° 5, "B" Cap. 5) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Logística y distribución de todo tipo de bienes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Aparicio María Fraga; Director Suplente: Ricardo Ernesto Bello, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 15.603

**CON-GRANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/9/02 - Pasadore Jorge Luis, argentino, soltero, comerc, 24/11/76 - DU. 25.348.571 y Díaz Omar Adolfo, argentino, soltero, comerc-27/9/53 - DU 10.889.652 con domicilio en Anchorena 871 - piso 2° C - 2°) 99 Añ. 3°) Explotaciones agropecuarias; cría, engorde, invernada de animales; aparcería y arrendamientos rurales; siembra en campos propios o de terceros; compra de cosechas y plantaciones a cosechar; preparación y fumigación de campos; explotación forestal, comercialización de granos; fletes y transportes en general; mandatos y servicios; importación y exportación. 4°) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios Jorge L. Pasadore 10.000 acciones y O.A. Díaz 2000 acciones e integrado el 25% - 15°) 31/agosto - II) Pres: Jorge Luis Pasadore y dirsupl. Omar A. Díaz- III) Anchorena 871-piso 2° C .

Apoderado – Enrique C. Real de Azúa
N° 7410

**CURA LAUQUEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/9/2002 Esc. Carlos Allende, se instrumentó la Asamblea de accionistas de "CURA LAUQUEN S.A." del 22/7/220: se aumentó el capital de $ 60.000 a $ 160.000 capitalizando saldos de la cuenta Aportes Irrevocables; se reformó el Estatuto: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000), representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 calor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Artículo 5°: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública".

Escribano – Carlos Allende
N° 7428

**DEIGO BUSINESS DEVELOPMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. 234, 10-9-02. Nancy Nakahara, DNI 25.055.516, arg., solt., empl., calle 46 325 La Plata, Pcia. Bs. As., nac. 20-12-75, Martín Maslo DNI 23.372.099, arg., solt., empl., Loreto 3047 1 A CF, nac. 3-6-73, Andrés Framson, DNI 21.831.407, arg., solt., diseñador, Cdad. de La Paz 561 3° 50 CF, nac. 30-6-70, Sergio Szwarcberg Blanco, DNI 92.652.944, peruano, cas. empl. Lavalle 2762 4° 35 CF, nac. 24-11-71. Denom.: DEIGO BUSINESS DEVELOPMENT S.A. Domic.: Cdad. de La Paz 561 3° 50 C.F. Obj. Prestación de serv. de representación, consultoría, diseño, mercadeo, trading, asesoram., capacitación y gerenciamiento a empresas y pers. físicas. import. export. y comercializaicón de t/tipo de prod., ya sea en su faz prim. o manufact. realiz. de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de pers. fis. o empresas nacionales y/o extranj., para uso p/sí o contratados p/terceros tanto en el país como en el exterior, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena cap. juríd. p/adq. derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que directa o indir., se relacionen c/el objeto social y que no sean prohibidos p/las leyes o p/éste estatuto. 99 años. Capital: $ 12.000. Dir. y Adm.: 1 a 5 direct. P/1 ej. Fiscaliz.: Se prescinde. Rep. leg.: Presidente Sergio Szwarcberg Blanco; Dir. Sup. Andrés Bramson. C. Ej.: 31 dic.

Abogado-Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas
N° 15.554

**DEL VIENTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. n° 96 del 08-03-02, Esc. Elena Patricia Vlk, Reg. 48 de Comodoro Rivadavia, Pcia de Chubut. Socios: José Manuel Carambia, nac. 03/12/76, DNI 25.375.282, comerciante, Antonio José Carambia, nac. 28/01/82, DNI. 29.282.277, Comerciante, ambos argentinos, solteros domiciliados en Güemes 3772, 5°. Cap. Fed. Dur: 99 años. Objeto: a) la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolaganaderos y sus derivados, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. b) la compra, venta e intermediación entre la compra venta o alquiler de bienes inmuebles (urbanos o rurales), loteos campos; c) la participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31° y concordantes de la Ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 12.000. Direc. 1 a 5 por 3 ejerc. Se presc. Sindicatura. Represent: Pte o Vice en forma indistinta. Cierre Ejer: 31/12 de cada año. Directorio: Pres. José Manuel Carambia. Dir. Suplente: Antonio José Carambia. Sede Social: Avda Rivadavia 986, piso 4°. Cap. Fed.

Autorizada – Analía Medina
N° 39.904

**EDAF Y ALBATROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 96 del 19-9-2002, Reg. 291 Cap. Fed., EDAF y ALBATROS SOCIEDAD ANONIMA dom. legal Lavalle 1646, 7° "A", Cap. Fed. C.U.I.T. 30-70265280-0 cambió denominación a EDAF DEL PLATA S.A., Resol. Acta de Asamblea Gen. Extrord. N° 4 del 5-8-2002, fs. 8, Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Escribana – Renata I. H. de Liposowitz
N° 39.888

**ENERTEC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18 de julio de 2002, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones setecientos doce mil ($ 5.712.000.-) de tal manera que el nuevo capital social ascenderá a la suma de pesos treinta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis ($ 38.399.766.-), reformándose en tal sentido el art. 4° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Título Segundo: Capital

Social. Acciones. Artículo Cuarto. El Capital Social es de pesos treinta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis ($ 38.399.766. ), representado por treinta y ocho millones trescientas noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis (38.399.766) acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una". A tales efectos se resolvió emitir cinco millones setecientos doce mil (5.712.000.-) de acciones nominativas no endosables por la suma de pesos cinco millones setecientos doce mil ($ 5.712.000.-) de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción, con derecho a un (1) voto por acción. El aumento de capital se integra mediante la capitalización de créditos que el accionista ENERTEK ARGENTINA S.R.L. mantiene con la Sociedad. Asimismo, por asamblea de fecha 18 de julio de 2002 se aprobó un texto ordenado de los estatutos sociales. La Sociedad se encuentra comprendida por el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada - Milagros M. Pelly
N° 15.608

**ERREPAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 194 del 8-10-2002, se aumentó el número de miembros del Directorio de 11 a 15, reformándose el artículo 8° del Estatuto Social.

Apoderada – María Carla Griglione Mess
N° 7408

**FAROLATINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1446 del 30/9/02, Reg. 1500 Cap. 1) Javier Fainzaig Zylbererberg, uruguayo, nac. el 13/7/62, DNI 93.909.459, CUIT 20-15313020-4, divorc., ingeniero naval, domic. en Bonpland 2053, "3", Cap.; Jorge Sadi Añon, uruguayo, nac. el 7/7/60, DNI 92.952.812, CUIT 20-92952812-4, solt., músico, domic. Venezuela 4111, 6° "D" Cap.; Fabián Rabih, argentino, nac. el 21/1/62, divorc., DNI 14.820.463, CUIT 20-14820463-3, médico, domic. en Charcas 4040, Piso 22°, "B", Cap.; Leandro Darío Rodríguez Miglio, argentino, nac. el 16/4/50, casado, abogado, DNI 8.389.531, CUIT 20-08389531-5, domic. Yerbal 869, 3° "5", Cap.; Gustavo Máximo, argentino, nac. 18/7/49, casado, abogado, LE 8.037.281, CUIT 20-08037281-8, domic. Viamonte 1636, 3° "A", Cap. y Jorge Martín Lerose, argentino, nac. 19/8/75, solt., estudiante, DNI 24.822.902, CUIT 20-24822902-1, domic Austria 2580, 1° "B", Cap.; 2) "FAROLATINO S.A.". 3) Cuba 2225, 14° "B" de Cap. Fed. 4) a) Comerciales: 1) Diseñar, desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa, por suscripción, o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes servicios, nacionales o extranjeros, físicos o digitales, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; la venta de bienes físicos o digitales desde terceros sites, servicios de suscripción, servicios de media incluyendo cobros a terceros, por el uso de catálogos digitales y todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (A); 2) La prestación de servicios de todo tipo a través de redes informáticas, incluyendo servicios de comunicación y puesta a disposición de contenidos protegidos por las leyes de Propiedad Intelectual, así como servicios de registro ante organismos nacionales vinculados con la Propiedad Intelectual. B) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. C) Administración: Administrar en forma total o parcial bienes materiales e inmateriales y/o servicios, propios ajenos, inmuebles o muebles, físicos o digitales y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. D) Participación en licencias, permisos y concesiones: Adquirir participación en sociedades, licenciatarias o concesionarias de servicios, bienes materiales o inmateriales, o en sociedades inversores que tengan interés en tales sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones de explotación bajo cualquier forma o procedimiento conferidas a terceros. E) Organización de Eventos: La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, espectáculos artísticos o culturales; lanzamiento de productos y de obras de arte de todo tipo, ya sean literarias, audiovisuales o discográficas, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, obras de arte de todo tipo, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros. F) Productora y Editora: La producción, edición y comercialización obras musicales, literarias, artísticas, audiovisuales, fono gramas, multimedia, revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier tipo de soportes o ejemplares para su publicación ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos o de transmisión informáticos creados o a crearse en el futuro. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo sin limitación: (i) adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma o por cualquier título los bienes muebles o inmuebles; (ii) registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaclones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de autor; (iii) celebrar convenios de cualquier naturaleza, denominación con cualquier persona física o jurídica, argentinas o extranjeras; (iv) solicitar prestamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión de fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad. y en general, llevar a cabo cualquier negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable, quedando excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) 99 años. 6) $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores mandato de 3 ejercicios. 7) Presidente: Javier Fainzaig Zylberberg y Director Suplente Jorge Sadi Añon. 8) Se prescinde de Sindicatura 9) 31-12 de cada año.

Abogada – María Martha Tricarico
N° 39.916

**FLUSITEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. N° 2 del 24/9/02 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social (se eliminaron los rubros inmobiliaria y financiera). Se modificó Art. 3° del est. soc. Industrial y Comercial Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de válvulas para su utilización en la industria en general, especialmente en petroquímica, gas, petróleo, química y energía. También se modificó Art. 8° del est. soc. por el cual para disponer, vender, e hipotecar inmuebles y afianzar obligaciones de terceros o de la sociedad, y requerir préstamos es necesaria la aprobación por asamblea gral. extraordinaria de accionistas.

Autorizado – Leonardo J. Fernández
N° 2278

**FONTINALLIS**

SOCIEDAD ANONIMA

4/10/02, Esc. 364, Reg. 1745, Cap. Fed.; Carlos Martín Lufrano, arg., 23/6/73; DNI 23.076.476, soltero, abogado, Balcarce 353, 4 G, CF.; Rodrigo Martín Espósito, arg., 24/5/76; DNI 25.154.499, soltero, comerciante; Salguero 2194 11 CF., San Martín, Bs. As.; FONTINALLIS S.A.; 99 años; Productos Frutales y Hortícolas: Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga; 12.000; 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31/12; Pres. Carlos Martín Lufrano. Dir. Sup.: Rodrigo Martín Espósito; Alicia Moreau de Justo 1848, 3° 27, CF.

Apoderado – Rodrigo Espósito
N° 15.586

**JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/08/02 se resolvió modificar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio de la sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se preparará el balance y otros documentos contables pertinentes de la Sociedad de acuerdo con las reglamentaciones y disposiciones técnicas aplicables. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, presentando la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se aplicarán de la siguiente manera: (a) Cinco por ciento, al fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance el veinte por ciento del capital suscripto de la sociedad; (b) Retribución, si hubiere, de los directores y síndicos; (c) Pago de dividendos de las acciones preferidas, si hubiere, de conformidad con sus términos y condiciones de emisión; (d) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o asignadas a fondos de reserva facultativa, a cuenta nueva, o a cualquier otra asignación que la asamblea decida. Los dividendos se pagarán en proporción a las respectivas integraciones de capital dentro del año posterior a la fecha de su declaración".

Presidente – Alejandro Carlos Martínez de Hoz
N° 7435

**KOSHER FOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

F° 384. Reg. Not. 589. CF. Esc. Moisés Mayo. 3-10-2002.: Sres. Aníbal Bernardo Mor, arg., casado, arquitecto, DNI 17.364.075 y C.U.I.T. 20-17364075-8, 13-7-1965, dom. Marcelo T. de Alvear 925, 2° A, CF.; Luis Javier Magalnik, arg., 31-10-1963, casado, comerc. DNI 16.939.744, y C.U.I.T: 23-16939744-6, dom. Lascano 2317, CF. y .Samuel Imar, arg., casado, 2-1-1937, DNI 4.200. 819 y C.U.I.T 20-04200819-3, empresario, dom. Luis María Drago 250, 5° CF. 1- "KOSHER FOOD S.A." 2-99 desde insc. I.G.J. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción agropecuaria y frutihortícola, producción hidropónica, elaboración y procesamiento de alimentos frescos, congelados, panificados, envasados, confitería, pastelería, rotisería. b) Construcción y comercialización de sistemas de producción hidropónica y sus accesorios. c) Comercialización de alimentos, servicios de catering, distribución de productos alimenticios. d) Representación de productos alimenticios. e) Importación y exportación. e) Servicios de envasamiento para terceros. f) Organización de eventos, asesoramiento, consultoría y organización de cursos relacionados con el objeto de la presente. A tal fin la sociedad podrá ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto. 4- Capital $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: a cargo de directorio, mínimo 1 máximo 5 mandato por 2 años. 6- Prescinde de Sindicatura. 7- Cierre ejerc. 30-6. a- Suscripción: Aníbal Bernardo Mor, 6000 acciones, 1 a 6000, Luis Javier Magalnik, 3000 acciones, 6001 a la 9000 y Samuel Imar, 3000 acciones, 9001 a 12.000.- b- Directorio: Presidente: Luis Javier Magalnik - Director Titular: Aníbal Bernardo Mor; Director Suplente: Samuel Imar. c- Sede: Lascano 2317. CF.

Escribano – Moisés Mayo
N° 15.587

**LA IGUALADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/10/02. Socios: Georgina Mabres, arg., casada, contadora, nacida el 1/8/73, DNI 23.431.776, Galileo 2436, 4°, Cap.; Santiago Emilio Mabres, arg., soltero, estudiante, nacido el 3/11/75, DNI 25.261.955, Ombú 2966, Cap. Domicilio: Ombú 2966, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos agropecuarios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizacines, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; y asesoramiento relacionado con esta actividad; f) Importación y exportación; g) Mineras: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la Ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; h) El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Hernán Ochoa Marquinez; D. Sup.: Santiago Emilio Mabres Ocampo.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 7382

**LYNX SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 108, F° 303, Reg. 1403, del 19/9/02, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/9/02, donde se aumentó el Cap. Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 y se reformó el art. 5° del Est. Social, quedando de la siguiente manera: "Art. 5°: Cap. Social: El capital Social, se fija en la suma de $ 500.000, reprent. por 500.000 acciones de $ 1 v/n, c/u y de 1 voto por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y el número de votos que especifican los estatutos y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento de Cap. Social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual v/n que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia". Los Accionistas renuncian al derecho de preferencia y de acrecer arts. 194 y 197 ley 19.550.

Escribana – Diana M. de Elías
N° 39.850

**MADERO INVEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. Públ. N° 215 del 04/10/02 F° 548 Esc. María E. Girard Reg. 1480 (interina) de esta ciudad. Socios: Adolfo Gustavo José Hachmann, arg., nac. 29/01/36, div. 1a nup. Irma Vivas, DNI 4.954.435, comerciante, dom. Av. Sta. Fe 3452 7° B Cap. Fed, CUIT número 23-04954435-9; y Mario Alberto De Sanctis, arg., nac. 16/01/55, cas. 1ª nup. Marianita Matteoda, DNI 11.561.026, comerciante, dom. Junín 1266 piso 9° F Cap. Fed., CUIT número 20-11561026-1. Denominación: MADERO INVEST S.A.. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Financiera: Realizar aportes de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y, a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos e intereses con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, bonos y papeles de crédito; por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, Uniones Transitorias de Empresas, consorcios, joint ventures, agrupaciones de colaboración, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. II) Inversiones En General: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. III) Importación y Exportación: importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos, materias primas, tecnología y Know How tradicionales o no, que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. IV. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución, dirección administración y realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados o cerrados y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 1 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 3 miembros que durarán 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social individualmente el Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Suscripción: Adolfo Gustavo José Hachmann suscribe 11.880 acciones de $ 1. – V/N cada una, Mario A. De Sanctis, suscribe 120 acciones de $ 1. V/N cada acción. Integración: en dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Adolfo Gustavo José Hachmann. Director Suplente: Mario A. De Sanctis. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Av. Alicia M. de Justo 740 1° of. 9 Cap. La Apoderada.

Abogada – Lorena A. Goldin
N° 15.577

**MAPA INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 07-10-2000 folio 522, Registro 744, Socios Enrique Sigfrido Draier, argentino, 01/07/1941, L.E. 4.369.742, CUIT 20-04369742-1, casado en 1ras. con Gladys Mirta Caunedo, ingeniero, Avenida Córdoba 836, Piso 7°, Cap. Fed.; Jorge Héctor Loureiro, argentino, 27/12/1947, L.E. 0.584.820, CUIT 20-00584820-3, casado en 1ras María Teresa de Rada Crespo, contador público, Avenida Córdoba 836, Piso 7°, Cap. Fed. y Carlos Eduardo Mosquera, argentino, 13/10/1948, D.N.I. 5.407.981, CUIT 20-05407981-9, casado en 2das con Haydee Amalia Lombardo, economista, Avenida Córdoba 836, Piso 7°, de esta ciudad; Domicilio: jurisdicción Capital, Avda. Córdoba 836, 7mo. piso. Plazo: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos, o rurales, semovientes, derechos, valores, y toda clase de papeles comerciales y financieros. Prestar asesoramiento para el desarrollo de negocios en el país o en el extranjero, organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, emisión de informes técnicos. Importación y exportación de productos manufacturados o en faz primaria. Las actividades que así lo requieran serán brindadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: Pesos Doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Enrique Sigfrido Draier: Vicepresidente: Jorge Héctor Loureiro; Director Titular: Carlos Eduardo Mosquera; Director Suplente: Gladys Mirta Caunedo, María Teresa de Rada Crespo y Haydee Amalia Lombardo. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 31-03.

Escribano – Héctor M. Cesaretti
N° 7419

**PAYUN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Gustavo Matteri, casado, 43 años, comerciante, DNI 12.444.708, Moldes 1435, Cap., Pedro José Gutovnik, casado, 58 años, empresario, DNI 10.964.304, Ayacucho 46, Pcia. de Bs. As., Gustavo Marcelo Hartingh, casado, 40 años, empresario, DNI 16.161.268, C. Gaviña 2244, Pcia. de Bs. As., Jorge Marcelo Ramallo, casado, 45 años, DNI 13.242.861, comerciante, Amenábar 1243, 3, 8, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 2/10/2002. 3) PAYUN S.A. 4) Sarmiento 1462, 7, B, Cap. 5) Gastronomía. Elaboración, acopio, producción, venta de productos alimenticios y bebidas, bebidas alcohólicas, importación y exportación de productos relacionados con la actividad, explotación de bares, cafeterías, confiterías, panaderías, restaurantes y servicios de comidas a domicilio, catering y servicios para eventos. Turismo: Desarrollo, producción y venta de servicios turísticos en nuestro país y en el extranjero, organización de actividades relacionadas con el turismo, organización de eventos, convenciones, excursiones, viajes, contratar servicios de terceros, comercialización, producción y venta de artículos relacionados con las actividades del turismo aventura. Hotelería: Prestación de servicios hoteleros de alojamiento, mediante la administración de emprendimientos, gestión, construcción, desarrollo y producción de servicios de hotelería, contratación de servicios de hotelería, contratación de servicios de terceros. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinden de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Pedro José Gutovnik, Dir. Sup.: María Patricia Trusso.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 15.602

**PETROLERA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-9-02 se aumentó el Capital de $ 50.000 a $ 2.650.000 y se modificaron en consecuencia los Arts. 3° y 20 del Estatuto.

Presidente – Miguel Alberto Schuartzbaum
N° 15.598

**PORTANTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. 274, Registro 331, 25/9/2002, Capital. 2) Mario Salvador Solano, arg., industrial, cas. en 1ras. nupcias con Ofelia Spataro, nacido el 8/9/48, LE. 5.274.439, CUIT. 20-05274439-4, dom. en Crámer 1619, piso 7°, Cap., José Alberto Solano, arg., industrial, cas. en 1ras. nupcias con Juana Ciancio, nacido el 7/12/45, LE. 4.538.314, CUIT. 20-04538314-4, dom. en Thompson 474, 6°, Cap.; y Jorge Luis Solano, arg., industrial cas. en 1ras. con Fabiana Eugenia Flores, nacido el 16/5/56, DNI 12.228.121, CUIT. 20-12228121-4, dom. en Oliden 669, Cap. 3) "PORTANTINO S.A.". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 115, 2°, of. "C" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o, asociada a terceros, las sig. actividades: a) Fabricación de mobiliario consistente en sillas, sillones, mesas, escritorios, y muebles en general, utilizando para ello materias primas, tales como maderas, metales, plásticos, o cualquier otro material necesario y conveniente, fabricación de estructuras metálicas, o de cualquier otro material utilizando materias primas elaboradas necesarias para la fabricación de mobiliarios; b) Compraventa, distribución, representación, consignación e intermediación de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con el objeto principal; c) Comerciales, mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, importación y exportación de los productos, subproductos, mercaderías, materias primas, relacionados con el objeto social, pudiendo realizar, actividades vinculadas al comercio internacional; d) Ejercer en el país o en el exterior, la representación de personas y/o sociedades nacionales o extranjeras con la finalidad de facilitar la compraventa de los mobiliarios que hacen a su objeto principal; e) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o, enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Carmelo Indelicato, y Director Suplente: Alfredo Daniel Mascarini. Dos Ejercicios.

Elsa Vales de Jáuregui
N° 7436

**PREXA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1700888. Por A.G.O. 6/5/02 se aprobó renuncia del Vicepres. Ricardo M. Felgueras, designándose nuevo Directorio: Pte.: Eduardo A. Galmarini; D. Supl.: Luis Pedro Palacio. Acept. cargos. Por A.G.O. del 31/7/02 se aprobó aumento de cap. de $ 12.000 a $ 20.000. Se ref. art. 4.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 15.569

**SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 3/10/02 2) SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S. A. 3) Diego Fabián Salas Uriarte, DNI 17.162.538, 18/1/65, Defensa 417 P 6° "C"; Andrea Fabiana Bertonasco DNI 20.187.186, 3/7/69, Sta. Fe 2775, Merlo, Pcia. Bs. As.; ambos args., solt., comer. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, clínicas, centros de análisis clínicos y tomográficos, laboratorios. La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros de los servicios médicos, odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 853 PB. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Pres. Diego Fabián Salas Uriarte; Direc. Sup. Andrea Fabiana Bertonasco.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 15.595

**SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16.09.2002, se decidió modificar el cierre del ejercicio social. Reforma art. 15 del estatuto: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 7391

**SURVIVAL PHARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 375 del 29/07/2002, f. 944 reg 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Ruth Lydia Groisman, arg., div., farm., nac. 29/11/42, D.N.I. 4.503.303, dom. en Santa Fe 5075, P.B., Dep. "E" C.F, Daniel Horacio Irigoyen, arg., cas., ing. agrónomo, nac. 19/4/50, DN.I, 8.321.927, dom. Plaza 2664, CF. Antonio Varela López, esp. cas., farm. 23/11/57, DNI. 93.353.979, dom. Luis Viale 2773. CF y Ramón Varela López, esp., cas., farm., nac. 6/4/56, con D.N.I. 93.344.683, dom. Ruiz de los Llanos 630. CF. 2) Den.: "SURVIVAL PHARMA S.A.". 3) Dom.: Castillo 1531 C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros, y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación. tratamiento. mezcla, acondicionamiento y envasado de productos alimenticios, dietéticos, suplementos dietarios, de herboristería, de cosméticos, higiene y tocador, farmacéuticos, biomédicos y/o de tecnología médica y productos veterinarios. Comerciales: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de todos; los productos mencionados en el punto anterior y de los insumos y de los equipos o instrumentos o máquinas relacionados con la industrias: alimenticia, veterinaria, farmacéutica y/o tecnología medica y cosmética en todas sus formas y aplicaciones. La descripción mencionada es sólo a los efectos enunciativa, pudiendo haber otros que sean conexos a las actividades mencionadas los que también quedarán incluidos dentro de la presente. Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social. Importación y Exportación: De toda clase de productos vinculados con el objeto social. Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las industrias: alimenticia, de herboristería, veterinaria, farmacéutica y/o tecnología médica y cosmética en todas sus formas y aplicaciones, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. A tales fines la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 120 acc. de $ 100 c/u y que representan de 1 voto por acción. 7) Presidente: Daniel Horacio Irigoyen. Director Suplente: Ruth Lydia Groisman y Antonio Varela López. 8) Rep. leg.: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano – Martín Peragallo
N° 7402

**TARCOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. Nro. 291, 4/10/02, F 583, Reg. 1822 CF. Socios: María Angélica Añon, argent., 10/2/20, LC 460.589, CUIL 27-00460589-1, empr., solt., Bahía Blanca 1491 "1" CF, Daniel Roberto Portilla, 29/11/59, argent., DNI 14.008.463, CUIL 20-14008463-9, casado, emp., Alvarez Jonte 3727, 11 "B" CF. Denominación: TARCOT S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: A) Industrial: Fabricación, elaboración, producción, industrialización y transformación de todo tipo de muebles, mobiliarios y objetos de decoración; B) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, permuta, depósito, acopio. Distribución y transporte de los mencionados productos, así como de todo insumo, elemento componente, repuestos, accesorios o materia prima vinculado a su objeto; C) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; dar y tomar avales, con entidades públicas o privadas; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord., nom., no endosables VN $ 1 y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5, 3 ejerc., reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. Presidente: María Angélica Añon, Dir. Supl. Oscar Osvaldo Perrota, argent, 28/2/15, DNI 1.173.933, CUIL 20-01173933-5, viudo, jubilado, Arévalo 2706, 7° "B" CF. Sede Social: Gallo 492, 6° "D" CF.

Autorizada – Liliana Dolores Clark

N° 39.875

**TENARIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea celebrada el 11/09/02 se modificaron los artículos 2, 9; 11, 13, 15, 16, 17 y se incorporó el artículo 22, procediéndose, en consecuencia a la reenumeración de los artículos 23 a 25, antes 22 a 24.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

N° 15.578

**TRAFFI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) escritura del 2/10/02 folio 725 registro 1972 Cap. Fed. 2) Socios: ambos args. comerc. José Rogelio López, solt., 2/8/41, DNI 4.371.906, C.U.I.L. 20-04371906-9, Garibaldi 1937 Cap. Fed. y Daniel Omar Ramírez, cas. primeras nupcias Verónica Ester Lemos, 11/10/53, DNI 10.685.974, C.U.I.L. 20-10685974-5, 9 de Julio 899 Piso 7 departamento 38 de Concepción del Uruguay, Provincia Entre Ríos. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética. Playa de estacionamiento y garage de toda clase de vehículos automotores, en imnuebles propios y/o de terceros, pudiendo asimismo brindar en dichos establecimientos todo tipo de servicios de asistencia técnica, mecánica, eléctrica o de cualquier otra índole a vehículos automotores, así como instalar dentro del establecimiento destinado a garage locales de venta de golosinas, cigarrillos y toda clase de artículos comestibles y/o expendio de bebidas de toda clase. Realización de todos los trabajos y servicios de control de tránsito en rutas, a través de los sistemas de radares y/o videos, requeridos por Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales de todo el país, requeridas a través de Contratos Administrativos, así como todo otro llamado, o prórroga del requerido, que, vinculado al tema, convoque el ente licitante; formando, el pliego y sus anexos parte integrante de este contrato. Mandataria y Servicios: realización de todo tipo de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, franchising, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigente, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones; derivados de tales funciones. Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. Celebrar contratos con entidades públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, destinados a gestionar la cobranza de los impuestos, tasas, tributos, multas, accesorios y demás conceptos, cuyas recaudaciones esté a cargo de las mismas y con entidades privadas para la administración y cobranza de sus operaciones comerciales. La presente enunciación no es taxativa. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000 - 12.000 acciones ordi., nom. no endos., $ 1 por acción, 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/5 de cada año. 7) Suscriben en partes iguales 6.000 acciones por $ 6.000. 8) Directorio: Presidente José Rogelio López. Director Suplente Daniel Omar Ramírez. Ambos aceptaron los cargos. 9) Prescinden de sindicatura. 10) Ministro Brin 897 Cap. Fed.

Escribana – María R. Cohen

N° 7438

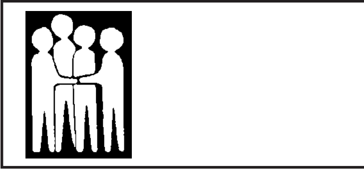
**TRANSPORTES CAMINOS DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 2/10/02. Martín Davicino, DNI: 24.691.770 y C.U.I.T. 20-24691770-2, con domicilio en Soler 6055, Piso 5° "A" y "Donwridge Portfolio S.A.", con domicilio constituido en Billinghurst 1218, Piso 8° "C", representada por Verónica Susana Ituarte. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustible, la distribución, almacenaje y embotellamiento, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte "warrants" y certificados de fletamentos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. B) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de ambos, labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras tés, semillas; vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Además inmobiliarias realizando negocios, sean: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas; excepto las operaciones previstas en el artículo 299, inciso 4°, Ley 19.550 y modificaciones. Capital social: $ 12.000. Domicilio de la Sociedad: Billinghurst 1218, Piso 8° "C". Duración 99 años. Cierre de ejercicio: 30/09.

Autorizado - Martín Davicino

N° 7409



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. el 2-8-02 Reg. 1385 Cap. Fed. Roberto Belcastro y Néstor Saverio Belcastro, únicos socios, vencido plazo social el 27-7-02 modifican cláusula Segunda: Plazo de duración será de trece años a partir del 27-7-94 siendo los socios ilimitada y solidariamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

Escribana – Raquel Colomer

N° 7380

**ARES CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 683 4/10/02, Reg. 1819, CF. Socios: Promo Business S.R.L., const. por. esc. 540 del 14/8/02, f. 1430, y esc. comp. 581 del 3/9/02, f. 1515, Reg. 1819 CF, insc. IGJ n° 5114 L 116. t. SRL el 13/9/02, dom. Av. Pte. R. Sáenz Peña 885, 2° F, CF.; Luciano Esteban Botto Rostom, arg., nac. 7/8/78, solt., estudiante, DNI 26.673.392, CUIL 20-26673392-6, dom. Juan Díaz de Solís 733, Acassusso, Pcia. Bs. As.; Mariano Martín Sorrentino, arg., nac. 29/3/77, solt., empresario, DNI 25.647.710, CUIL 20-25647710-7, dom. 3 de Febrero 1866, 1°, CF; Diego Germán Martone, arg., nac. 27/4/72, solt., empresario, DNI 22.675.680, CUIL 23-22675680-9, dom. Av. del Libertador 1181, 2° J, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: ARES CONSULTING S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: I) Representar o ser representante de empresas y/o grupos de empresas, nacionales o extranjeras de Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.) y/o consorcios de distintas nacionalidades, formadas o por formarse, que operen o vayan a operar en la República Argentina, incluso pudiendo formar parte integrante de ellas; asociarse con dichas empresas para la explotación de franquicias de todo tipo y/o joint ventures. II) Formar y constituir con cualquier ente público o privado, nacional o internacional Uniones Transitoria de Empresas (UTE) o realizar contratos de colaboración empresaria. La presente narración de los puntos I y II es enunciativa y no taxativa. III) La Sociedad, si fuera necesario, podrá contratar o asociarse a empresas consultoras, consultores, asesores, auditores, expertos en los diversos campos que hacen a nuestro objeto social, tanto nacionales como extranjeros, pudiendo en consecuencia, pagar los honorarios pactados de acuerdo a lo que establezcan en la materia las leyes vigentes en la República Argentina. IV) La Sociedad podrá abrir sucursales u oficinas de representación en otros países, pudiendo así mismo asociarse y/o consorciarse con personas y/o sociedades de dichos países. V) La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. VI) Consultoría: podrá actuar en calidad de comisionista, o cobrando honorarios por gestiones administrativas, estudios de factibilidad financiera y/o de mercado, asesoramientos en las diversas áreas que hacen a los mercados nacional e internacional. VII) Comercialización: la Sociedad podrá comercializar productos y servicios de todo tipo, pudiendo comprarlos, venderlos o intermediarlos, para sí o para terceros, en mercados internos y/o del exterior. VIII) Representación: la Sociedad podrá obrar como representante comercial de empresas argentinas y/o extranjeras, pudiendo operar en este sentido en cualquier país del mundo, y cobrando por ello comisiones, honorarios o recibiendo como remuneración participación accionaria o porcentual en los negocios que se generen por su intermediación. IX) La Sociedad podrá participar mayoritaria o minoritariamente en cualquier tipo de Sociedad (Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada u otros tipos societarios legales en vigencia) de cualquier país, y con cualquier objeto social y actividad permitidos por ley. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir Derechos, contraer Obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o Estatutos. Capital: $ 1.000. Cierre Ejercicio: 30 abril. Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes en forma conjunta. Gerentes: Alfonso Carlos Ruiz Alvarez y Luciano Esteban Botio Rostom. Duración 3 años. Sede Social: Esmeralda 783, 5° A, Cap. Fed.

Escribano – Carlos D. Barcia

N° 7394

**BELUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 7.10.2002, se constituyó SRL. Socios: José Luis Cichello, argentino, 29.11.61, soltero, DNI 14.015.021, comerciante, Av. Juan B. Justo 7162, Cap. Fed. y María Florencia Schiavoni, argentina, 1.7.74, soltera, empleada, DNI 24.036.635, Monseñor Schell 25, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Denominación: BELUI S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjeros, las siguientes actividades: Explotación de locales destinados al rubro de confitería bailable, bar, restaurante, eventos musicales, espectáculos públicos, como así también todo lo referente a dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 30.9. Gerente: José Luis Cichello. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5272, Piso 5°.

Apoderada – Alicia Fabregas

N° 15.557

**BEST PIG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota: Int. Privado 05-09-02. Manuel Carro Rial, DNI 93.278.064, español, casado, comerciante, nacido 27-06-43 vende, cede y transfiere a Jorge Alberto Ocampo, DNI 6.189.488, argentino, divorciado, comerciante, nacido 14-11-48, 200 cuotas en $ 2.000.

Autorizado – Susana Petralia

N° 39.899

**BURO TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 273, F. 760, fecha 03/10/02. Tit. Reg. 1667. Cedentes: Leticia Andrea Matei, arg., cas., DNI 21.438.379, 27/12/69, B. Juárez 3426. C.F.; Alicia Leonor Martín, arg., cas., DNI 3.201.324, 12/12/36, Alsina 495, C.F. Cesionarios: Jorge Oscar Sobrino, arg., div. DNI 11.027.662, 16/04/54, Echeverría 5246, 8° 3, Cap. Fed. y María Bartolomé Parra, arg., cas., DNI 499.600, 07/04/28, Pareja 3485, 1° D, C.F. Cuotas cedidas: 600 $ 10 v/n c/u. en iguales prop. Mod. Artículo Cuarto y Cambio de sede social: Echeverría 5246, 8° "3", Cap. Fed. Desig. Gerentes: Jorge Oscar Sobrino y María Bartolomé Parra. Acept. cargos. Renuncia de gerente Leticia Andrea Matej. Art. 1277 C.C. prestado. Demás cláusulas no se modifican.

Autorizada - Lilia Nora Flores

N° 7422

**C.S.T. ANALYSIS-CREDITS SPECIALISTS AND TECNICIANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime e instr. priv. del 10-9-02, Alcides Norberto Barrenat, Claudia Susana Rabuñal y Gregorio Amadeo D'Amato se desvincularon de la SRL, cedieron a Damián Roberto Zito y Matilde Marta Núñez el total de sus 4.000 cuotas, con el respect. consentimiento conyugal. Barrenat y D'Amato renunciaron como gerentes, aceptándose sus renuncias. Se designó gerente a Matilde Marta Núñez, aceptó cargo. La sociedad dio conformidad. Todos los socios por el

mismo instr. modificaron cláusula del contrato: Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1. Suscripción e integración: Damián Roberto Zito 800 cuotas; Matilde Marta Núñez 3.200 cuotas. La Sociedad.

Autorizado – Héctor García
N° 39.915

**CAMPOS Y CEREALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario). Agrícola ganadera, financieras, representaciones y comisiones. Ampliatorio del 25-9-02 recibo 15.064.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 15.591

**CIA. PERSONAL MODELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Jorge Angel Pereyra, arg., de 61 años, empresario, casado, DNI 4.373.612, CUIT 20-04373612-5, dom. Haedo 929 de San Isidro, Prov. Bs. As.; Raúl Agustín Pereyra, arg., de 55 años, empleado, divorciado, DNI 4.559.909, CUIL 20-04559909-5, dom. Fitz Roy 2449, 7° C; Cdad. Bs. As.; Jorge Luis Mollo, arg., de 45 años, médico, casado, DNI 12.953.529, CUIT 20-12953529-7, dom. Edif. 48, 8° C, B° Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Cociña, arg., de 58 años, empleado, casado, LE 5.499.320, CUIL 20-05499320-0, dom. Pje. Bombay 2247, Cdad. Bs. As. 2) Constitución: Fecha 01/10/2002, esc. 491, Escrib. Ignacio Enrique Coulter, adsc. Reg. 54 San Isidro. 3) Denominación: CIA. PERSONAL MODELO S.R.L. 4) Sede Social: Pasaje Bombay 2247 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de portería, mantenimiento, trabajos de limpieza, pintura, jardinería, creación, planeamiento y mantenimiento de espacios verdes, control de plagas, fumigación, desratización, desinsectación y desinfección, a empresas, fábricas, casa habitación y en general a terceras personas, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios. b) Dar y tomar en préstamo con o sin garantía, así como emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar y negociar en cualquier forma con títulos de crédito y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) La representación en calidad de agente, comisionista, factor, contratista, representante legal o mandatario de toda clase de empresas, nacionales o extranjeras. d) Prestar asesoría, consultoría y capacitación en general, respecto del servicio de mantenimiento y seguridad, pudiendo contratar por cuenta de terceros empresas de seguridad y vigilancia, y prestar toda clase de asistencia técnica en general para toda clase de bienes, para uso doméstico, comercial e industrial, con facultades para formular indagaciones. e) Organización de eventos empresariales. f) Prestar servicios de mensajería. g) La adquisición, arrendamiento y uso por cualquier título legal de toda clase de bienes, muebles, maquinaria, materias primas y de los inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las finalidades anteriores. h) Exportación e importación de bienes. 6) Plazo Social: 99 años desde insc. 7) Capital: $ 4.000, 400 cuotas de $ 10 c/u valor nominal y de 1 voto por cuota. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, indistinta. 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) Gerencia: Raúl Agustín Pereyra por término social. 11) Cierre Ejerc.: 31/04 c/año. Escribano Interviniente: Ignacio Enrique Coulter.

Escribano – Ignacio Enrique Coulter
N° 7414

**CURTIDORA SUDAMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 107 del 3-10-02 ante Esc. María A. C. de Sanclemente, Reg. 274 de Cap. Fed. se constituyó CURTIDORA SUDAMERICANA S.R.L.. Socios: Guillermo Ernesto Mardaras, ing. Ind., cas., nac. 9-9-1948, LE 5.098.492 (CUIL 20-05098492-4); Juana Haydeé Morelli, profesora, cas., nac. 18-3-1945, LE 5.124.051 (CUIL 27-05124051-0); Pablo Fernando Mardaras arq. solt. nac. 24-3-1975, DNI 24.497.576 (CUIL 20-24497576-4) y Laura Guadalupe Mardaras, abog., solt. nac. 20-8-1976, DNI 25.495.766 (CUIL 27-25495766-1), todos arg., dom. en Bacacay 3495, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: actividad: a) Industrial: curtido de cueros caprinos, vacunos y ovinos y otros del país, fabricación de productos y subproductos de cuero; b) Comercial: Importación y exportación; compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de cueros. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, o consecuencia conexa con la elaboración de productos y curtidos de cueros. Capital $ 15.000 repre. en 1500 cuotas de $ 10 v. nom c/u. c/socio suscribe 375 cuotas de $ 3750. Las cuotas se integran un 25% en efectivo, saldo plazo 2 años. Adm. y Repres. 1 o más Gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Guillermo Ernesto Mardaras y Eduardo Morelli, aceptaron el cargo. Domicilio Social: Méjico 628 5° A Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31-XII de c/año.

Escribano – María Angélica Colabelli de Sanclemente
N° 7466

**D.M.S. REPRESENTACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Débora Davicino, arg., sol., com., nac. 31-5-1976, DNI 25.385.453, CUIT 27-25385453-2, dom. Nazarre 3325 6° D C.F. y José Guillermo Monteverde, arg., cas., com., nac. 25-6-1963, DNI 16.487.778, CUIT 20-16487778-8, dom. Zufriátegui 925, 1° B - V. López - Prov. Bs. As. 2- 4/10/2002. 3- D.M.S. REPRESENTACIONES SRL. 4- Nazca 2365 5° D. C.F. 5- Fab., com., import., exp., inst., mant., compra venta y alq. de equip. para la industria y el comercio. 6- 50 años. 7- $ 5000. 8) Gte. Débora Davicino y José Guillermo Monteverde. 9- 1 o más gtes., indist., soc. o no por duración soc. 10- 30/6 de c/a.

Autorizado – Marcelo W. Souza
N° 7385

**DIMAGOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Hernán Chimenti, DNI. 29.594.262, 21 años, Alcorta 2564, Pcia. Hernán Demetrio Padin, DNI. 22.481.287, 30 años, México 2860, Cap., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Inst. Priv. del 30/9/2002. 3) DIMAGUN S.R.L. 4) Montevideo 184, 2, B, Cap. 5) Compra, venta, distribución al por mayor y menor, consignación, representación de golosinas, galletitas, helados, cigarrillos, artículos de librería, de limpieza, embalados, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Elaboración de productos alimenticios. Servicios integrales de gastronomía en comedores de organismos nacionales, provinciales y privados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por cuotas de $ 1 y 1 voto p/cuota. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gtes., socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 30/9 de c/año. Gte.: Pablo Hernán Chimenti.

Autorizado – Carlos M. Paulero
N° 15.601

—ACLARACION—

**DON ALEJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9 de octubre de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta en la referencia a los socios:

**Donde dice:** Gastón Alfredo Schultahis

**Debe decir:** Gastón Alfredo Schulthais

N° 39.680

**EXPRESS ORIENTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adolfo Claro Reboredo, español, casado, comerciante, nacido el 24/12/33, titular de DNI 93.273.853, CUIT 2093273853-9, domiciliado en Avda. Independencia 1458 piso 6° "B" de la Capital Federal, Placido Pousadas Medeiros, español, casado, comerciante, nacido el 15/03/57, titular de DNI 92.161.750, CUIT 24-92161750-6, domiciliado en Soler 3552 piso 1° "A" Capital Federal, Manuel Conde García, español, casado, comerciante, nacido el 27/10/55 titular de DNI 15.060.390, CUIT 20-15060390-1, domiciliado en la calle Condarco 845 Capital Federal, Antonio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/10/58, titular de DNI 13.030.094, CUIT 20-13030094-5, domiciliado en Avda. Rivadavia 6050 Capital Federal, Daniel Antonio D'Andrea, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/01/64, titular de DNI 16.639.297, CUIT 20-16639297-0, domiciliado en Montevideo 373 Piso 7° 75 Capital Federal; Alejandra Karina Fernández, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 28/03/70, titular de DNI 21.477.750, CUIL 27-21477750-4, domiciliada en San José de Calasanz 108 piso 13 Dpto. 2 Capital Federal, Nadia Furlan, argentina, soltera, comerciante, nacida el 04/06/77, titular de DNI 25.965.533, CUIL 27-25965533-7, domiciliada en Rivadavia 5783 Piso 10° "1" Capital Federal, Pablo Martín Cattaneo, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/09/72, titular de DNI 22.873.909, CUIT 20-22873909-0, domiciliado en San José de Calasanz 108 piso 12° Dpto. "2" Capital Federal, Emilio Furlan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/09/75, titular de DNI 24.773.885, CUIT N° 20-24773885-2, domiciliado en Rivadavia 5783 Piso 10° "1" Capital Federal, Ramón Conde García, español, casado, comerciante, nacido el 03/01/53, titular de DNI 15.060.394, CUIT 20-15060394-4, domiciliado en República Dominicana 3434 Piso 7° Capital Federal, Juan Manuelconde, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/07/77, titular de DNI 26.157.191, CUIL N° 20-26157191-0, domiciliado en Rastreador Fournier 4095 Depto. "B", Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Daniel Martín Conde Vázquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/02/80, titular de DNI 27.940.958, CDI N° 20-27940958-3, domiciliado en República Dominicana 3434 Piso 7° Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: instrumento privado del 9 de Noviembre de 2001. 3) Denominación: EXPRESS ORIENTE S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. de Mayo 987 de la Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos, café, bar, casa de lunch, confiterías, sandwicherías, cafeterías, despachos de bebidas alcohólicas o no, heladerías, pastelerías, pizzerías y especialmente el establecimiento ubicado en la calle Avenida de Mayo 981, 987 y 999 esquina Bernardo de Irigoyen 14/18 de la Capital Federal. 7) Capital Social: Pesos quince mil ($ 15.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de Peso Uno ($ 1) cada una. 8) Composición de los órganos de administración: a cargo de los señores Adolfo Claro Reboredo, Manuel Conde García y Ramón Conde García. 9) Organización de la Representación: gerentes Adolfo Claro Reboredo, Manuel Conde García y Ramón Conde García teniendo el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Fernando Andrés Bruno
N° 7452

**FERRAN. T**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/08/02 Andrés Ferrante y Karina López renuncian como gerentes y ceden venden y transfieren 1900 y 100 cuotas sociales respectivamente, 1 $ V.N. c/u a Myriam Cabanas, argentina, viuda, comerciante, 41 años DNI 14.056.711 dom. Margarita Weild 1578 Dep. 2 Lanús Pcia. Bs. As. y a César Agustín Tisera, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 17.586.882, dom. French 1462 Bánfield, Pcia. Bs. As. quienes adquieren 1000 cuotas c/u. Gerente: Myriam Cabanas.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 39.895

**FONOBUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 27/9/02 Claudio Walter de Lillis vendió a Patricia Elizabeth Escobar Samaniego, arg. soltera, nac. el 20/11/73, comerciante, DNI 23.602.692, CUIT 27-23602692-8, dom. Víctor Hugo 2236, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales o sea 44.250 cuotas de capital. El Sr. de Lillis en el mismo acto renunció al cargo de gerente, se aceptó la renuncia y se reforma el artículo 4° que queda así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochenta y ocho mil quinientos pesos ($ 88.500) Dividido en 88.500 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Alberto Saa suscribe 44.250 cuotas equivalentes a la suma de $ 44.250 y la señorita Patricia Elizabeth Escobar Samaniego suscribe 44.250 cuotas equivalentes a la suma de $ 44.250". Se resolvió designar gerentes a los socios Cristian Alberto Saa y Patricia Elizabeth Escobar Samaniego se designan gerentes.

Abogada - Marcela Villada
N° 39.922

**HILCOSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 2-10-2002, se constituyó la Sociedad HILCOSUR S.R.L.: 1) Rodrigo Hernán González, nacido el 8-9-73, D.N.I. 23.463.777, domiciliado en Ramón L. Falcón 6835, Cap. Fed. y Alejandro Christian Martín, nacido el 23-8-75, D.N.I. 24.804.720, domiciliado en Boedo 2341, Boulogne, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 20 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Confección, producción, transformación en todas sus formas de fibras textiles en general, ya sean naturales o sintéticas. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de todo tipo de productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria textil en general; 4) $ 6.000; 5) 31 de agosto de cada año; 6) ambos socios gerentes por vigencia de sociedad en forma conjunta; 7) Yapeyú 84, 6° P., Depto. 59.

Autorizada – Adriana P. Freire
N° 7433

**HOLMER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv del 02-10-02, Demián Velasco Leiva, 27-10-70, DNI 21.729.379, Asamblea, 4575 Caseros Pcia. Bs. As.; Leonardo Paley, 03-04-63, DNI 14.398.690, P. Rodríguez 6873 José León Suárez, Pcia. de Bs. As, ambos arg., casados, comerciantes; HOLMER SRL; 99 años; a) Alimentos para animales; Veterinaria; c) Juguetes para mascotas; $ 2.000, div. en 2000 c. de $ 1 c/u; 30-09; Demián Velasco Leiva; Moliére 2661; Capital Federal.

Apoderada – María José Quarleri
N° 15.584

**HOTEL CASINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta R.P.C. el 6/11/1962 No. 2804 Fo. 356 Lo. 43 S.R.L. Por instrumento privado del 11/9/2002 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Walter Aníbal Bellotta al cargo de gerente; 2) Modificar la cláusula 5ta.: la administración y representación estará a cargo de un socio; 3) Designar gerente a Roberto José Pérez.

Abogada – María G. Losada de Fernández
N° 39.851

**HOTEL CASINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta R.P.C. el 6/11/1962 No. 2804 Fo. 356 Lo. 43 S.R.L. Por instrumento privado del 6/9/2002 los socios Walter Aníbal Bellotta, José Felipe Bellotta, Roberto José Pérez y Victorino Losada cedieron 180, 180, 36 y 324 cuotas sociales respectivamente, a favor de Jaime Díaz, español, casado, comerc., nac. 26/7/1913, DNI 93.367.132, (540 cuotas) e Ignacio Guillermo D'Alesandro, arg., soltero, comerc., nac. 27/12/1979, DNI 27.716.496 (180 cuotas), ambos domicil. en Donato Alvarez 620, Cap. Fed.

Abogada – María G. Losada de Fernández
N° 39.852

**IMAGEN GRAFICA IMPRESOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 07/10/02, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Claudio Alejandro Randazzo, arg., casado, gráfico, DNI 18.139.229, CUIT 20-18139229-1; y Nora Noemí Peralta, arg., casada, DNI 20.598.309, CUIT 27-20598309-6, comerciante. 2) Denominación: "IMAGEN GRAFICA IMPRESOS S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Realizar diseños gráficos e impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, import. y export. de revistas, libros cuadernos, folletos, prospectos publicaciones de carác. científico, pedagógico, religioso, informativo; de divulgación cultural. B) Realizar la ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, micro film, encuadernación, barnizados, troquelados, pegados, laminados, impresiones offset, confección de estuches y toda otra vinculada a la actividad editora y al diseño gráfico en todas sus ramas. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal, uso de la firma social, Gerencia: a cargo del socio Claudio Alejandro Randazzo. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 875, p. 1° of. A Cap. Fed.

Autorizada – Rosa Becerra
N° 15.555

**INGEA GLOBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 04/10/2002. 1) Socios: Héctor Aníbal Grossi, arg., nac. 24/7/50, casado, Ing. Civil, LE N° 8.406.404, CUIT 20-08406404-2, dom. Juncal 2748, C. Bs. As y Laura Estela Urroz, arg., nac. 19/7/53, casada, Arquitecta, DNI N° 10.795.188, CUIL 27-10795188-7, dom. Juncal 2748, C. Bs. As. 2) Denominación: "INGEA GLOBAL S.R.L.". 3) Domicilio: Ricardo Rojas 481, C. Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de arquitectura, ingeniería y conexos de asesoramiento técnico. b) Ejecución de obras, y provisión de bienes y servicios relacionados con las actividades mencionadas en el punto a) pudiendo importar o exportar los mismos, a cuyo fin podrá ofertar en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, ya sea por sí o por intermedio de profesionales habilitado al efecto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas, de v/n c/u $ 10. Suscripción: Héctor Aníbal Grossi: 250 cuotas y Laura Estela Urroz: 250 cuotas. 7) Gerentes: Héctor Aníbal Grossi y Laura Estela Urroz que actuarán en forma indistinta, por el término que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 31/5 de c/año. Bs. As, 7/10/02.

Autorizado – María Costa
N° 7416

**KARDAMYLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 4/10/2002. Reg. 878. Socios: Susana Norma Laghezza, arg., nac. el 27-09-55, soltera, DNI 11.877.671, abogada, Avda. Figueroa Alcorta 3023 1° piso, Cap. Fed.; Diego Martín Sáenz, arg., nac. el 23-08-78, soltero, con DNI 26.818.860, estudiante, Maipú 606, de Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Dimitrios Linas Kontuli, griego, nac. el 03-09-47, casado, con Cédula de Identidad Uruguaya número 2.846.878-9, marino, Acapulco 1631 Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Denominación: "KARDAMYLA S.R.L.". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de todo tipo o clase de barco de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, sean éstos de bandera nacional o extranjera, de carga a de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos o de cargas generales a de pasajeros; proveedores; contratistas de carga, descarga o de estibaje; lancheros; depositarios a mediante cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación; b) Construir, adquirir o transferir, tomar a dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente, explotar obras de puerto, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase. e) Instalar y administrar astilleros; d) Contratar o subcontratar servicios fluviales, marítimos de pasajeros o de cargas, ferroviarios, aéreos y terrestres realizando toda clase de trámites por ante las aduanas, tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa necesaria para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue. e) Agente de Transporte Aduanero; transporte de bienes y mercaderías de cualquier tipo, forma y tamaño, por vía aérea marítima, terrestre y fluvial, transporte de puerta a puerta, contratación de charter y servicios, despacho en aeropuertos de aeronaves cargueros, convencionales y mixtas, en puertos de buques cargueros, convencionales y porta contenedores, en estaciones y terminales de transporte terrestre de cualquier tipo; preparación de documentación y mercaderías para su despacho y transporte por cualquier vía; f) Prestación de servicios de embalaje, distribución, depósito, guarda, archivo a almacenaje de bienes y mercaderías, contratación, explotación y administración de depósitos de bienes y mercaderías. g) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y toda clase de mercaderías, incluso para su reventa mayorista o de comercialización directa de los mismos; h) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes, capitales y empresas nacionales o extranjeras. i) Representar firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional; realizar las actividades de embarcador tanto de importación como en la exportación por vía marítima, aérea, terrestre y aparador multimodal internacional; contratar y/o ejecutar servicios portuarios y de estibajes y toda otra actividad relacionada con el movimiento de mercaderías en puerto, aeropuerto u otro lugar similar; j) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar, locar, leasing, administrar y explotar lotes de terrenos, inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, incluso los sometidos a la Ley 13.512, ya sea cada inmueble en forma individual. o como contrataciones e infraestructura de barrios. Capital: $ 20.000. Administración: Socios Gerentes, Representación legal de la sociedad indistinta para actos de administración, y conjunta dos de ellos para actos bancarios, de disposición de inmuebles y constitución de otros derechos reales. Cierre del ejercicio 31-12 de c/año. Sede: Córdoba 873, 11° B de Cap.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 7400

**KESKY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 13/5/98 - N° 3438 - L° 108 - S.R.L.) Inst. Priv. 7/10/02, Marcelo Adrián Rodríguez y Marcelo Gustavo Landi ceden sus cuotas sociales a Christian Da Dalt, arg., sol., com., 5/6/80 DNI 28.190.928, 450 ctas., y Maristella Clara Padovan, ital., viuda, empr., 27-11-37, DNI 93366854,50 ctas., ambos dom. José M. Moreno 1235, Haedo, Bs. As.; renunciando a al gerencia, quedando a cargo de los cesionarios.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
N° 15.560

**KICK OFF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Linck, empresario, 41 años, DNI 14.406.038, Loyola 1441, Cap., Fernando Jorge Fossati, empleado, 28 años, DNI 23.781.354, Sucre 3279, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 26/9/2002. 3) KICK OFF S.R.L. 4) Soler 4374, PB, Cap. 5) Explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, kioskos, servicio de entrega a domicilio. b) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. c) Comercialización de toda clase de artículos textiles, de indumentaria y calzado, de seguridad, alimenticios, de juguetería, marroquinería, eléctricos, de librerías y de limpieza, sus repuestos y accesorios y d) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 10 ejercicios. 10) 30/9 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 15.600

**LACTEOS SALVALAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado. 07/10/02. Socios Juan Pablo Salvador, argentino, soltero, comerciante, nacido 06/11/65, DNI 17.571.535, Calle 27 N° 737, Navarro, Buenos Aires; y Anair Erlende Pettinari, argentina, casada, comerciante, nacida 15-4-38, DNI 3.600.503, Martiniano Leguizamón 1119, Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto Social: Actividad ganadera, comercial, industrial y financiera mediante la producción, compraventa, comercialización, elaboración, exportación, importación, distribución de productos lácteos y sus derivados, como asimismo la cría, recría, engorde, matanza, faenado, acopio de ganado vacuno y porcino y elaboración de comercialización de productos y subproductos derivados, tales como fiambres, embutidos, chacinados, grasas, comercialización ya sea en modalidad minorista y/o mayorista de aceites comestibles, cereales, panificados, carnes, encurtidos, harinas, legumbres, frutas secas, como asimismo toda clase de alimentos en general. Administración: Socio Gerente, Juan Pablo Salvador. Capital Social: $ 2.000. Cierre ejercicio: 31/6. Sede legal: Martiniano Leguizamón 1599/1602, Capital.

Autorizada - Susana Petralia
N° 39.898

**LAM-TEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión parcial. Cuotas sociales-modificación. Por Esc. N° 272, F° 757, 3/10/2002, Reg. 1667. Cedente: Jorge Oscar Sobrino, arg., div., DNI 11.027.662, 16/04/54, Echeverría 5246, 8° CF. Cesionario: Fernando López, arg., cas., DNI 4.857.169, 19/01/37, Chubut 836, R. Mejía, P.B.A. Cuotas cedidas: 79.000 $ 0,10 v/n c/u. Renuncia cargo gerente: Jorge Oscar Sobrino, Fernando López único socio resolverá según art. 94 L.S. Art. 1277 prestado. Demás cláusulas quedan vigentes.

Autorizada - Lilia Nora Flores
N° 7423

**LOMASFOODS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 18/9/2002. Socios: Jenny Elizabeth Ferrero González, DNI 92.693.642, uruguaya, solt., comerciante, 18/10/1974, Belgrano 1068, Boulogne y Alvaro Fernández Alonso, DNI 93.463.312, español, cas. 1as. María Cristina González, comerciante, Tucumán 843, 5° "J", Capital Federal. Plazo: 99 años. Denominación: LOMASFOODS S.R.L. Objeto social: Import., export., industrializ., fabric., manufact., elabor., envasam., fraccionam., procesam., compra, venta, comis., consign., comercializ., distrib., transp., almacenam., depósito, embalaje, packaging, de todo tipo de prod. y subproduc. de origen animal y vegetal relac. con la alimentación, comidas prep., prod. de confiterías, etc., explotac. comercial de concesiones de comedores, bares y confiterías en empresas e instituciones privadas, públ. o mixtas, prestación de serv. de catering, comidas, lunch, refrigerios, bebidas, casamientos, eventos, fiestas infantiles y reuniones empresariales, represent., comis. y mandatos, serv. a 3ros., y todo lo vinculado con prod. alimenticios, en el país y en el ext. Administración: uno o más socios, gerentes. Cierre ejerc.: 30 de septiembre. Capital social: $ 2.000, div. 20 cuotas $ 100 v/n c/u. Sede legal: Tucumán 843, 5° "J" Cap. Fed. Gerentes: Alvaro Fernández Alonso y Jenny Elizabeth Ferrero González.

Abogada/Autorizada - M. Cristina G. de Fernández Alonso
N° 15.558

**LONAS FLORIDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 25/09/02. Socios Rozenbaum, Raúl, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.621.538, nacido 27/03/47, domiciliado en 14 de Julio 1179, de Cap. Fed. y Ramón Antonio Gómez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.993.694, nacido el 20/11/48, con domicilio en Alejandro Dumas 431, Bosques, Pdo. de Florencio Varela. Sede Social: Escalada 2152, de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, industrialización, confección y comercialización de productos de caucho, plástico y espuma sintética, en estado natural, semielaborados o terminados, telas plásticas, lonas plásticas y tejidas, carteles y materiales de publicidad, toldos y cerramientos. Capital social: $ 12.000, 120 cuotas v/n $ 100 integradas en un 25% en efectivo. Administración y representación legal a cargo del Sr. Raúl Rozenbaum quien revestirá el carácter de gerente. Cierre ejercicio. el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Mario A. Sigal
N° 7434

**MACARU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 7/10/02. Socios (arg., casados, empresarios) Carlos Eduardo Cafferata, 21/4/51, LE 8.632.621, dom. Lima 29, 4° CF; Hugo Alfonso Vence, 1/2/54, DNI 11.097.739, dom. Sarmiento 412, 4° P., CF y Juan Martín Gaona, 1/11/47, DNI 4.981.927, do. Lima 29, 4° p., CF. Dom.: Sarmiento 412, 4° P., CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o en el ext.: Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleginosos y toda clase de productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales) Capital: $ 2.100, 2.100 cuotas de $ 1. Suscripción: 700 cuotas c/u. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gtes., en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Cafferata y Vence. Cierre ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 15.564

**MAGIC CLEAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Pérez Daniel Omar, vive Alejandro Magariños 725, PB B° Gral. Bustos, Ciudad y Provincia de Córdoba y Sra. Satín Teresa Luisa, vive Aunquincó 8035, Cerro Norte, Argüello, Ciudad y Provincia de Córdoba. Recibo 20/9/02 - 14.875 (Ampliatorio).

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 15.592

**MED NET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica el 3-10-02, Alicia Felisa Goldfain, cede 27 cuotas (el total) a Mónica Lilian Cotone.

Escribana - Silvia María Parera
N° 7432

**NOBBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel E. Pigretti, 49 años, soltero, comerciante, DNI 10.923.288, Monroe 4012, 1, Cap., Claudia G. Montano, 44 años, divorciada, comerciante, DNI 12.587.756, Billinghurst 75, 3, Cap., ambos argentinos. 2) Escrit. del 6/10/2002. 3) NOBBA S.R.L. 4) Billinghurst 75, 3, A, Cap. 5) Servicios Deportivos, gastronómicos, distribución y venta de artículos de regalos, bazar, ropa y calzado, dictado de cursos, 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 8) La administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 9) 01/11 de c/año. Gtes. Claudia Montano y Daniel Pigretti.

Apoderada - Claudia Montano
N° 39.840

**ORIENTARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Insc. IGJ 1.701.997. Se hace saber que por instrumento privado del 4/10/2002, Roberto Gennaro, cedió 1 cuota social de ORIENTARE S.R.L. a José Luis Rafael Elst, DNI 10.963.719, modificándose el art. 4 del estatuto social.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 15.596

**PACKS DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. 7/10/02. 2) PACKS DEL SUR S.R.L. 3) María Gabriela Bevilacqua, DNI 27.769.942, 11/12/79, Av. Rivadavia 4140; Javier Chantada, DNI 28.642.801, 30/12/80, Muñiz 1085, ambos arg., solt., comer. y de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera el país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, representación, consignación de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y envases de cualquier material, con sus materias primas y/o insumos. Asimismo podrá realizar licencias, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y herramientas envasadoras, empaquetadoras, pegadoras, dosificadoras, envolvedoras, cintas transportadoras y demás maquinarias aptas para la industria de los envases de cualquier tipo y para cualquier producto. Industriales: Fabricación de envases de cartón, cartulina, papeles y demás elementos necesarios en la aplicación y en la elaboración, fraccionamiento y transformación de papeles y cartón. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Aníbal Pedro Arbeleche 1563, Dto. 2. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/8. 9) Gerente: María Graciela Bevilacqua.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.597

**PAWNEE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62, Folio 154 del 4/10/2002 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, se constituyó PAWNEE S.R.L. Socios: Luján Roberto Perdómenes, arg., nac. el 4/11/37, empresario, LE 5.043.075, casado y Nélida Beatriz Persani, arg., nac. el 13/6/39, empresaria, LC 2.436.636, ambos dom. en Roca 1244, Trenque Lauquen, Prov. de Bs. Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Paraguay 866, 7° "B", Buenos Aires. Objeto: Explotación agrícola ganadera, la desinfección desinsectización, desratización y fumigación en general, en inmuebles rurales y urbanos, por medios aéreos y terrestres. Plazo: 20 años, desde constitución. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación: Gerente. Fiscalización: Socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Gerentes: Luján Roberto Perdómenes y Nélida Beatriz Persani, por todo el plazo social.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
N° 39.842

—ACLARACION—

**P & P VIAJES Y TRASLADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 19.11.2001, donde se publicó la citada Sociedad se consignó erróneamente como Sociedad Anónima, siendo lo correcto Sociedad de Responsabilidad Limitada.

N° 25.159

**PREVENPRAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del inc. 7 del contrato publicado el 22/8/2002: "7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, pero como mínimo deberá estar integrada por un médico y un abogado que actuarán en forma conjunta, de ninguna manera la gerencia podrá ser integrada por quienes no sean médicos o abogados y cada una de esas profesiones deberá integrar la gerencia colegiada, durarán en sus cargos tres ejercicios".

Autorizada - Laura Mariel López
N° 7377

**PROTEC INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/10/2002 se constituyó PROTEC INGENIERIA S.R.L. Socios: Sergio Alejandro Caputo, nac. 29/7/66, arg., casado, ingeniero, dom. San Isidro 5972, Torre 2, piso 6, Dpto. "D", Wilde, Prov. Bs. As., DNI 17.988.959 y Pablo Daniel Taiano, nac. 26/11/68, arg., casado, ingeniero, dom. San Isidro 5942, Torre 5, piso 12, Dpto. "C", Wilde, Prov. Bs. As., DNI 20.635.243. Plazo de duración 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización de servicios de sistemas de seguridad, instalaciones eléctricas, redes de datos y telefonía. Capital $ 1.000 representado en 100 cuotas de $ 10 valor nominal. Suscripción 100%. Integración 25% dinero efectivo. Saldo en plazo de ley. Proporción de aporte: en partes iguales. Gerencia: Integrada por dos gerentes con uso de la firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: primer día hábil de julio. Domicilio social: Pasteur 332, piso 9°, U.F. 36, Capital Federal.

Abogado - Héctor Félix Fernández
N° 39.924

**ROBITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 228 del 1/10/02, F° 768, escrib. I. L. Pomerantz, Reg. 1432, Cap. 1) Obadía Cohen, arg. natur., nac. 30/6/77, cas., DNI N° 18.793.946, CUIT 20-18793946-2, dom. San Luis 2555, Cap. y 2) Rut Noemí Behar, arg., nac. 16/6/57, cas., DNI N° 13.482.322, CUIT 23-13482322-4, dom. Pasteur 26, 4° "A", Cap. 3) ROBITAL S.R.L. 4) Paso 437, Cap. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, confección, compra, venta al por mayor y menor, consignación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir para damas, hombres y niños, inclusive blanco, así como de todos los avíos y/o complementos que hacen al mundo de la vestimenta y todo otro proceso interviniente en la industria textil. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones vinculadas al objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes, o por este estatuto. 6) 10 años. 7) El capital social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 60 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Obadía Cohen suscribe 42 cuotas; Rut Noemí Behar suscribe 18. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un único socio gerente, el cual estará en dicho cargo por el término de duración de la sociedad con facultades totales de administración. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los artículos 1881 el Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Paso 437 de Capital Federal. b) Designar único gerente a Obadía Cohen.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 39.892

**SACKMANN BENGOLEA PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación de contrato y cambio de domicilio social: Por acto privado 1/7/2002, Luis Enrique Sackmann Bengolea, nacido el 21/6/1933, casado, martillero, DNI 5.584.684, domiciliado en Estanislao Díaz 418 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea 30 cuotas sociales a Marcelo Luis Sackmann, nacido el 4/1/1957, casado, comerciante, DNI 13.058.125, domiciliado en Alem 817 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El precio de esta cesión se fija en la suma de $ 150,00. Marcelo Luis Sackmann vende, cede y transfiere 1 cuota social a Luis Martín Billoch, nacido el 13/4/1957, casado, comerciante, DNI 12.890.002, domiciliado en Buenos Aires 1035 de Escobar, Provincia de Buenos Aires. El precio de esta cesión se fija en la suma de $ 5,00. Por unanimidad resuelven modificar el art. 4° el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) dividido en cincuenta cuotas de cinco pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Luis Sackmann doscientas cuarenta y nueve cuotas y Luis Martín Billoch una cuota", estableciendo la sede social en la calle Riobamba 611, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Egresa como socio gerente Luis Enrique Sackmann Bengolea siendo designado Luis Enrique Sackmann.

Autorizado - Ricardo Alberto Castro Huergo
N° 7450

**SANITARIOS MONTECASTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Christian Luis Peralta, arg., solt., 29/8/1981, DNI 29.039.499, empresario, y Liliana Beatriz Ortega, arg., cas., 1/5/1958, DNI 12.606.455, empresaria, domiciliados en Lazcano 4735, de Cap. Fed. 1) SANITARIOS MONTECASTRO S.R.L. 2) Su duración es de 99 años, contado desde la fecha de inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Comerciales: Comercialización, compraventa, consignación, representación, permuta, importación y exportación de productos, subproductos, mercaderías y materiales de todo tipo destinadas a la industria de la construcción y afines. Armado e instalación de todo tipo de piezas industriales. Inmobiliarias, constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería. Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. 4) El capital social es de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 3000 cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por tiempo indeterminado. 6) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. 7) Designar gerente a Christian Luis Peralta. 8) Suscripción: Christian Luis Peralta 1500 cuotas; Liliana Beatriz Ortega 1500 cuotas, integrándose el 25%. 9) Sede social: Lazcano 4735/43 de Capital Federal.

Autorizado - Diego R. Quintana
N° 7378

**SAUER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 222 del 4/10/02, Folio 610, reg. 313 de Cap. Fed. Cesión de cuotas, modificación de contrato, renuncia y designación de nuevo gerente, cambio de domicilio. Olga Beatriz Guillermina Boffi y Natalia Guillermina Arévalo cedieron la totalidad de las cuotas sociales (30) a Marcela Beatriz Bree y Nélida Cristina Esparza. Se modificó artículo cuarto, queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en treinta (30) cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto; totalmente suscriptas e integradas por las socias. El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo por las socias. Renuncia a la gerencia: Olga Beatriz Guillermina Boffi. Nuevo gerente: Marcela Beatriz Bree, con aceptación en ambos casos. Cambio de sede: establecen nueva sede en Bulnes 2733, Planta Baja, Capital Federal.

Escribana - Susana L. Messina
N° 39.867

**STABILIZER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario). Brondino, Oscar Nelsón; Verona, Eusebia Natividad. 2) Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de máquinas fotográficas. Servicios: Serv. fotográficos, publicidad, producción de programas y gastronómicos. Recibo del 25/9/02 N° 15.061.

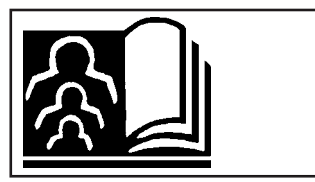
Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 15.593

**Z.K.W.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.653.138. Se hace saber: El 30/7/2002 los socios de Z.K.W. S.R.L. transformaron la misma en una S.A. con el nombre de Z.K.W. SOCIEDAD ANONIMA, elevando ello a esc. púb. el 4/10/2002. No se retiraron socios ni se incorporaron nuevos. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio, con un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros, por el término de 1 ejercicio. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento o excusación al Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Javier Castellano; Vicepres.: Marta Ofelia Piumetti. Director Suplente: Adriana Nélida Hisas. Nueva sede social: Juan B. Justo 2956, Cap.

Escribana - María Isabel Mosca
N° 7407



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**¡ESTIMULEN!**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 32, del 27-5-2002, del Esc. F.H. García Berro, Cap. Fed., se modificó y amplió el objeto social y quedó redactado así: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, donación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas. reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.

Autorizado – Juan Alejandro Blaszczyk
N° 7375

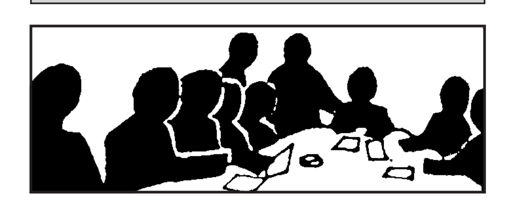
**LA HUERTA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. 491198. Por A.G.E. 10/9/00 se aprobó trasladar la sede social a Steimberg 165, Añatuya, Pcia. de Santiago del Estero. Se reformó art. 1.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 15.571

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ACE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002, a las 11:00 hs. en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Daniel González
e. 11/10 N° 7557 v. 18/10/2002

**ACERIAS BERISSO S.A.**

CONVOCATORIA

Acta de Directorio N° 149. Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2002 a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo N° 1260, 5° piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto a Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del revalúo contable, conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Síndico.
6°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
7°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juana Campodonico
e. 11/10 N° 39.843 v. 18/10/2002

**AIRCOM S.A.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 2002 a las 10 y 11 hs. respectivamente, en la sede social, Tucumán 1655, 3° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.

---

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Síndico - Domingo J. Ruffa
e. 11/10 N° 7482 v. 18/10/2002

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2002, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 11/10 N° 7469 v. 18/10/2002

**ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Presidente Perón 2093, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 7° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de la Utilidad Canje Decreto 1387/2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261, Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la sociedad sus acciones o cursar a la sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 11/10 N° 15.607 v. 18/10/2002

**ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 12:30 hs. en la calle Callao 542 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2°) Consideración, aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Elección de autoridades por vencimiento de todos los cargos de la Comisión Directiva (diez miembros titulares y cuatro suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros Titulares y dos Suplentes).

Si transcurrida media hora de la indicada en esta citación no hubiere quórum suficiente la Asamblea se realizará válidamente con los que concurran.
Buenos Aires, octubre de 2002.

Presidente - Enrique P. Batemarco
e. 11/10 N° 39.857 v. 11/10/2002

**ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS - A.T.A.M.**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS - A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en el Gimnasio Héctor Etchart, sito en Av. Avellaneda 1240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/2002.
4°) Consideración de nuevos convenios de servicios propuestos para los asociados hasta la fecha de realización de la Asamblea.
5°) Consideración adquisición de inmuebles para sede social, atención de Asociados, Servicios, Contaduría, Administración, Sistemas, Archivo General y Salón Auditorio, sito en Galicia 2326/28, Capital Federal.
6°) Consideración adquisición elementos de ortopedia para entregar en comodato gratuito a los asociados.
7°) Consideración baja de vehículo Fiat Uno dominio SVI 689, por sustracción y consideración venta de vehículos Peugeot TIR 512, Ford Fiesta BBQ 306 y Renault Trafic USB 256.
8°) Consideración de la renovación de alquiler de la Filial Catamarca en la Prov. de Catamarca.
9°) Consideración de la firma de nuevo contrato con la ANSeS.
10) Consideración de la actividad Cultural realizada por la Mutual durante el ejercicio mediante Conciertos gratuitos de Tango y Bolero para los asociados, invitados, Centros y Federaciones de Jubilados.
11) Consideración de la importancia de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios y bolsas de alimentos para los asociados realizados por la Mutual durante el ejercicio.
12) Consideración de aplicación de la Resolución N° 152/90 I.N.A.M.
13) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
14) Elección de Autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (Titulares y Suplentes) por un período de cuatro (4) años. Los asociados activos que deseen participar del acto eleccionario, podrán ingresar al recinto en el que se desarrolla la elección hasta una (1) hora después del comienzo del acto de acuerdo al horario asentado en la planilla eleccionaria por el Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora.

Presidente - Roberto A. Rodríguez
e. 11/10 N° 7429 v. 11/10/2002

**ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)**

CONVOCATORIA

Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 27 de octubre de 2002, a las 8:30 horas se realizará en nuestra sede social Julián Alvarez N° 745 de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 53 y 54, clausurados el 30 de septiembre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001, respectivamente.
4°) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Administrador de Culto, cuyos mandatos terminarán en diciembre de 2003.
5°) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Suplente y 1 Administrador del Culto, cuyos mandatos terminarán en diciembre de 2002.

Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/10 N° 7413 v. 18/10/2002

**ATCO I S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el RPC el 14/2/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el

9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2002 a la 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296, Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.
9°) Razones de la convocatoria tardía.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e.11/10 N° 7439 v. 18/10/2002

## "B"

### BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro N° 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002, en primera convocatoria y segunda convocatoria, a las 17 y 18 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Arnaiz

e. 11/10 N° 7411 v. 18/10/2002

## "C"

### CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 31 de octubre de 2002, a las 17:30 horas, en la sede social Tucumán 650 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 48 Ejercicio Social finalizado el 30/6/2002.
3°) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.

Presidente - Fernando Lascano

e. 11/10 N° 39.896 v. 18/10/2002

### CENTRO DE TECNOLOGIAS DIAGNOSTICAS EN PATOLOGIA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Verificación que la Asamblea se encuentra en condiciones de sesionar.
3°) Consideración de los documentos preceptuados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (TO. 1984), correspondiente al Balance Final de liquidación cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Proyecto de distribución final.
6°) Designación del depositario de los Libros y demás documentos sociales

NOTA: Los puntos 3, 5 y 6 corresponden a la Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 (TO. 1984) para asistir a la Asamblea los titulares de acciones o certificado de depósito librado al efecto por un banco o caja de valores, para su registro en el Libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El depósito se efectuará en la sede social de calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs.

Liquidador - Santiago Besuschio

e. 11/10 N° 7447 v. 18/10/2002

### CLACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en la calle Perú 490 piso 7° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Directorio, en la Asamblea, acerca de la situación económica, contable e institucional de la sociedad, y consideración de dicha situación.
3°) Disolución anticipada de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: Perú 490 piso 7° "C" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidenta - Clarisa Desalvo

e. 11/10 N° 7401 v. 18/10/2002

### CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto Social la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los señores Asociados. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 26/10/02 a las 17:00 hs. en su Sede Social, sito en calle Vito Dumas sin número y Río Luján. de la localidad de Victoria. partido de San Fernando. provincia de Buenos Aires. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. fuera del plazo establecido por el Estatuto Social.
2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público. correspondiente al Cuadragésimo cuarto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva para la cual se elegirán: Comodoro por 2 años: Prosecretario por 2 años; Tesorero por 2 años; Capitán por 2 años; 1 Vocal titular por 2 años; 1 Vocal suplente por 1 año: 2 Revisores de Cuentas titulares por 1 año: 1 Revisor de Cuentas suplente por 1 año: 3 miembros titulares del Tribunal de Honor por 1 año. 1 miembro suplente del Tribunal de Honor por 1 año.

Comodoro - Carlos Alberto De Mare

e. 11/10 N° 7427 v. 11/10/2002

### COMUNIDAD BETEL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 2554, Inscripta en el Registro de Cultos N° 409 Registro Nac. de Asist. Social N° 5624. Estimado Consocio/a; En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 19 de setiembre de 2002, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338 el día 5 de noviembre de 2002, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum, en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora de la señalada para aquella, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración; a) Memoria. b) Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por los Ejercicios Económicos N° 39 y 40 por los períodos; 1° de mayo de 2000 al 30 de abril 2001, y 1° de mayo 2001 al 30 de abril de 2002, respectivamente.
3°) Información y Aprobación por consideración fuera de término, tratamiento ejercicio económico N° 39 del 1° de mayo de 2000 al 30 de abril de 2001.
4°) Renovación Total del Consejo Directivo por finalización de mandatos; Por dos años: Presidente, Vicepresidente 1°, Secretario: Prosecretario 1°, Prosecretario 2°; cuatro Vocales titulares; un Revisor de Cuentas titular. Por un año: Vicepresidente 2°; Tesorero, Protesorero 1°; Protesorero 2°; cuatro Vocales suplentes, un Revisor de Cuentas Titular; un Revisor de Cuentas Suplente renovándose los mandatos según lo estipulado en el art. 24 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Lidia Goniadzki de Azubel

e. 11/10 N° 7454 v. 11/10/2002

### COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social. El Consejo de Administración de esta cooperativa convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 19.30 hs. en la calle Paroissien 4447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la apelación efectuada por la Socia María de Lourdes Delgado de Salmón por su exclusión por morosidad en cumplimiento de la normativa vigente realizada por el consejo de administración;
3°) Consideración del proyecto de revisión del Estatuto Social y tratamiento del reglamento de organización interna de la cooperativa en materias varias;
4°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2002,
5°) Renovación de autoridades: 6 Consejeros titulares; 6 Consejeros suplentes; 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares; 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora suplentes.

NOTA: Se encuentra a disposición de los Socios copia de toda la documentación que se considerará en la Asamblea para su consulta en el domicilio legal sito en Plaza 4081 piso 4° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y copia de la misma en la administración del predio cooperativo sito en Mermoz y de la cooperación de la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires durante el horario de atención al público.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Aldo Norberto Andrada

e. 11/10 N° 39.897 v. 11/10/2002

### COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Talcahuano 1146, P.B. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de los Miembros del Directorio por un Ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Narciso Muñoz

e. 11/10 N° 39.848 v. 18/10/2002

## "D"

### DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 30 de octubre de 2002, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas, respectivamente, en la Sede Social de Avda. Pueyrredón 129, 1er. Piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación. El Directorio.

e. 11/10 N° 7396 v. 18/10/2002

### DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31/10/2002 a las 17 hs. en Marcelo T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración doc. Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31/6/ 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Alfredo E. Sánchez
e. 11/10 N° 7441 v. 18/10/2002

**“E”**

**EASA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2002, a las 18 horas, en Suipacha 853 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 11/10 N° 7430 v. 18/10/2002

**EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002, a las 14:00 horas, en el domicilio social Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2002, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

---

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 11/10 N° 7471 v. 18/10/2002

**“F”**

**FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 30 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el articulo 234 inc. 1° y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/ 2002. Distribución de utilidades.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el articulo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.

Director - Pascual M. Guerrieri
e. 11/10 N° 744 v. 18/10/2002

**FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2002, a las 11 hs, en el domicilio social de Av. Belgrano 552, PB, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 7, finalizado el 30 de junio de 2002, de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (en liquidación).
3°) Consideración del Informe de la Sindicatura.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7°) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio.
8°) Puesta a consideración por parte del Directorio-Liquidador, a los Sres. accionistas del balance referido por el punto 2 de esta convocatoria, así como del inventario elaborado al día 30 de junio de 2002, en calidad de balance e inventarios de liquidación, prescripto por el artículo 103 de la ley 19.550, en atención a que entre el cierre de ejercicio y la fecha de aprobación de la disolución anticipada de la sociedad, por la asamblea extraordinaria del día 3 de julio de 2002, no hubo hechos, actos ni operaciones que modificaran la información contenida en dichos documentos.
9°) Consideración de la remuneración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, recibidos por la sociedad a los fines de su capitalización, en atención a que dicha capitalización ya no habrá de producirse, luego de haber sido resuelta su disolución anticipada, por resolución de la asamblea del 3-7-02.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 11/10 N° 7474 v. 18/10/2002

**FIDELITY Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2002 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Arnaiz
e. 11/10 N° 7412 v. 18/10/2002

**FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002, a las 11:30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Síndicos cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.

Presidente - Julio C. Ieraci
e. 11/10 N° 7599 v. 18/10/2002

**“G”**

**GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social de Córdoba 1646 Piso 13° Oficina 306 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes para completar el período pendiente de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/10 N° 7449 v. 18/10/2002

**“H”**

**HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS**

CONVOCATORIA
EJERCICIO 2001/2002

Señores Consorcios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2002, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficinas 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen de aplicación de fondos, Notas y anexos que los complementan, Inventario e Informe de la Comisión Fizcalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio del 2002.
3°) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4°) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la institución.
5°) Elección de Cinco Vocales Titlares, por haber terminado su mandato los señores Manuel Díaz, Manuel Martínez Gil, Manuel Guillin, Modesto Gil Malvido y José Alba. Seis Voacales Suplentes, dos en lugar de los señores Francisco Riveira Fuentes y Jaime Andrés y cuatro Vocales para cubrir los puestos vacantes. Tres Revisores de Cuentas Titulares en lugar de los señores Carlos A. Malaspina, Ricardo Badia y José Castro Moldes. Tres Revisores de Cuentas Suplentes, en lugar de los señores Angel Martínez Molle, Modesto García y Angel Pétriella.
Tres miembros del Consejo de Apelación para cubrir los puestos vacantes
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.

Presidente - Rafael Gil Malvido
Secretario General - Juan Rodríguez
e. 11/10 N° 7397 v. 11/10/2002

**“J”**

**JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación del Sueldo del Director.
3°) Ratificación de la vigencia de los mandatos de los directores, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2001.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 11/10 N° 7468 v. 18/10/2002

**“L”**

**LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de dos Directores Suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Presidente - Santiago L. Soleri
e. 11/10 N° 745 v. 18/10/2002

**LA DANIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del 2002 a las 12:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación que prescribe - el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
Presidente - Fernando A. J. Martín
e. 11/10 N° 15.605 v. 18/10/2002

**LITORAL CITRUS S.A.**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de 1ra. y 2da. convocatoria para el día 4 de noviembre de 2002 a las 10 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 11/10 N° 2783 v. 18/10/2002

**LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 18 horas en la calle Tucumán 1657 7° "A" Ciudad de Buenos Aires los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la firma del contrato de locación con Bons Conseils S.A.
2°) Ratificación del nuevo domicilio social sito en la calle Tucumán 1657 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Carlos Luis Frangi
e. 11/10 N° 7490 v. 18/10/2002

**"O"**

**OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a - las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Talcahuano 1293 - 5 C para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Punto N° 2: Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
Punto N° 3: Consideración del resultado del ejercicio.
Punto N° 4: Designación del Síndico titular y suplente.
Punto N° 5: Motivo de la demora en convocar a la Asamblea Ordinaria.
Punto N° 6: Temas varios.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 11/10 N° 7386 v. 18/10/2002

**"P"**

**PAPELES PM S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 30 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
Presidente - José Humberto Locarno
e. 11/10 N° 7440 v. 18/10/2002

**PENSA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 4 de octubre de 2002, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 657, piso 13 Of. 133 de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Estado de resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Absorción de la pérdida acumulada.
5°) Consideración de la gestión de los señores directores y síndico.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección incluso, en su caso, de directores suplentes.
7°) Remuneración de los miembros de Directorio y del Síndico Titular, por el Ejercicio en consideración, que arrojó pérdida.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 11/10 N° 2787 v. 18/10/2002

**PLUS ULTRA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 8732 Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31-10-02 a 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria en Perón 1669, 1° "C".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 30-6-02.
2°) Retribución directorio y sindicatura.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Designar síndico titular y suplente por un año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Director Presidente - Néstor Raúl Cordini
e. 11/10 N° 39.919 v. 18/10/2002

**POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico;
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico. El Directorio.
Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 11/10 N° 2788 v. 18/10/2002

**"T"**

**TRAINMET SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 del mes de octubre de 2002, a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,00 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directorios y de los miembros de las Comisiones Fiscalizadoras
4°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Cuerdo

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.
e. 11/10 N° 7455 v. 18/10/2002

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.**

Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 20 hs. en la sede de la calle Salta 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación de los artículos 7, 8, 9, 11, 14 y 17 de los Estatutos Sociales.
Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 11/10 N° 7374 v. 18/10/2002

**"Z"**

**ZELOAL S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 4491. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2002 a las 17.00 hs. en la sede social, Emilio Lamarca 893, Capital Federal En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y Estados Complementarios referidos al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Italo Coacci
e. 11/10 N° 2789 v. 18/10/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"A"**

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Claudio E. Zecchin domic. Yerbal 5949, Cap. vende a Juan J. Outes domic. Colombres 120, L. Zamora, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 807, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 39.927 v. 18/10/2002

Roberto Alvarez Espasandín, Contador Público, con domicilio en J. Bonifacio 2424, Capital, comunica que: Rogada SRL, con domicilio Av. La Plata 1614, Capital, transfiere Estación de Servicio y Anexos sito en AV. LA PLATA 1614, Cap. Fed. a los señores Omar Casamassima y Jorge Cavalleri, con domicilio en Bernasconi 2876, Ituzaingó. Reclamos de ley en Av. La Plata 1614, Capital.
e. 11/10 N° 39.844 v. 18/10/2002

**"G"**

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 Piso 1°, Capital, avisan: Ernesto Lema y Oscar Castro Rodríguez, domiciliados en Güemes 4245, Capital, venden a Fabián Oreste Squinobal, domiciliado en Olleros 2910, 8° B, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en GÜEMES 4245, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 11/10 N° 39.903 v. 18/10/2002

**"R"**

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Beatriz L. Baldassare domic. Athuel 687, Hurlingham, Pcia. Bs. As. vende a Alberto Broccolo domic. Tacuarí 1791, Cap. su kiosco sito en R. S. PEÑA 1114, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 39.926 v. 18/10/2002

**"Y"**

Se avisa que Pablo Rubén Gómez y Héctor Oscar Fernández con domicilio en Yerbal 701 Capital transfieren a Que Rica Pasta SRL con domicilio en Yerbal 710 Capital el local sito en YERBAL 701 habilitado para el rubro (500185) elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (601000) comercio minorista de productos alimenticios en general por Expediente 076005/95. Reclamos de ley en el local.
e. 11/10 N° 39.917 v. 18/10/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ALCATEL DE ARGENTINA S.A.**

Antes

**ALCATEL TECHINT S.A.**

(IGJ N° 255826) Por reuniones de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de

fecha 14/08/02 se resolvió: (A) (i) aceptar las renuncias de los Sres. Carlos Valentín Tordomar, Héctor Masoero, Alfredo Redondo Iglesias, Guillermo Horacio Hang y Carlos María Cittadini, (ii) designar al Sr. Norberto Alvaro Ruiz y Blanco como director titular, (iii) mantener en sus cargos a los restantes directores, y (iv) distribuir los cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcel Mafille; Vicepresidente: Carlos Daniel Ramírez; Director Titular: Norberto Alvaro Ruiz y Blanco; y Directores Suplentes: Jean-Christophe de Munain, Carlos Omar Ramundo y Guy Sieger; y (B) cambiar la denominación social de "ALCATEL TECHINT S.A." a "ALCATEL DE ARGENTINA S.A.", y reformar consecuentemente el artículo primero del estatuto social.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 11/10 N° 15.580 v. 11/10/2002

**ANDROQUIMICA S.A.**

Av. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ANDROQUIMICA S.A. el día 27 de junio de 2001, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 27 de junio de 2001, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Mariano Roviralta; Vicepresidente: Sr. Alejandro Roviralta; Director Titular: Sr. Pablo Roviralta.

Asesor Letrado - María Cristina Antúnez
e. 11/10 N° 2282 v. 11/10/2002

**ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.**

Se hace saber que por resolución de Asamblea de fecha 7 de octubre de 2002 (Acta n° 1.418) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta n° 1.419) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente: Federico E. Agárdy; Director Secretario: Tomás N. de Estrada; Directores Titulares: Juan Javier Negri y Roberto G. Mestre. Directores Suplentes: Alejandro E. Agárdy, Ignacio A. Uriburu, y Santiago F. Agárdy. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alejandro H, Massa, Alberto R. Pellegrini y Laura González Bonorino; Suplentes: Jorge D. Di Belli, Mario Castello y Luis Alberto Curuchaga. Buenos Aires, 8 de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/10 N° 2780 v. 11/10/2002

**ARTE GASTRONOMICO S.A.**

Cesación Director S.A. y designación de nuevo Directorio. Hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 19/2/2002 se aceptó la renuncia presentada por el director Daniel Schwartz y se designó el nuevo directorio con mandato durante 3 ejercicios que es el siguiente: Presidente Julio Bobadilla. Director Suplente Edith Rosa Marx.

Presidente - Julio Bobadilla

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/10/2002.

e. 11/10 N° 6778 v. 11/10/2002

**"B"**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima**

Según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2002, se aceptaron las renuncias de Eduardo José Escasany, Abel Ayerza y Federico Braun al cargo de Directores Titulares. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 6 de junio de 2002, se aceptaron las renuncias de Eduardo Jesús Zimmermann, José Horacio Petrocelli y Luis María Ribaya al cargo de Directores Titulares.

Director/Secretario
Federico Miguel Caparrós Bosch
e. 11/10 N° 2804 v. 11/10/2002

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima**

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/6/2002 y las reuniones de Directorio de fecha 20/8/2002, 27/8/2002 y 1/10/2002, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Martín Etchegoyhen; Vicepresidente: Antonio Roberto Garcés; Director Secretario: Federico Miguel Caparrós Bosch; Directores Titulares: Eduardo Héctor Arrobas, Daniel Antonio Llambías y Jorge Miguel Grouman; Directores Suplentes: Luis María Ribaya, Sergio Grinenco, Guillermo Alejandro Laje, Enrique Mariano Garda Olaciregui, Juan Carlos Fossatti; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Melián, Norberto Daniel Corizzo, Ricardo Adolfo Bertoglio; Síndicos Suplentes: Luis Omar Oddone, Fernando Noetiger, Miguel Norberto Armando.

Director/Secretario
Federico Miguel Caparrós Bosch
e. 11/10 N° 2803 v. 11/10/2002

**BARTOLOME CRUZ Y ARENALES S.A.**

Por AGO de fecha 2/5/2002, se designó Presidente: Guillermo O. Monsalve; Vicepresidente: Eduardo Gustavo Palombo; Director Titular: Carlos Palombo; Directores Suplentes: Graciela Noemí Maratea y María Teresa De La Rúa.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 11/10 N° 15.590 v. 11/10/2002

**BEST TIME IMPORT S.R.L.**

Esc. N° 261, F° 716, 17/9/2002, Reg. 1667. Renuncia de Gerentes: Mirta Viviana Broide y Carlos Daniel Bragarnik y Burt, retroactivo al 31/7/02.

Autorizada - Lilia Nora Flores
e. 11/10 N° 7421 v. 11/10/2002

**BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro**

12 de Octubre 1349 (1878) Quilmes. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de setiembre de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 608 (seis - cero - ocho).

e. 11/10 N° 7465 v. 11/10/2002

**"C"**

**CASH CONVERTERS CENTRAL S.A.**

IGJ N° 1.623.059. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28.02.02 se fijó en uno el número de Directores titulares y suplentes, designándose a tal fin al Sr. Eduardo David Averbuj como Director titular y Presidente, y al Sr. Roberto César Averbuj como Director Suplente.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 11/10 N° 7457 v. 11/10/2002

**CREMAS HELADAS BAIRES S.R.L.**

Se avisa que por Escritura Pública N° 252 de fecha 30/09/2002, pasada al F° 748 se transcribió el Acta de Renuncia de Gerentes y Designación de Nuevos Gerentes. Renuncian a los cargos de Gerentes: Alejandro Adrián Ríos y Cecilia Paula Salonia. Designan Nuevos Gerentes a: Hugo Ricardo Gómez, arg., nac. el 24/09/47, casado en 2° nup. con Claudia Alida Bonilla, hijo de Manuel Gómez y de Amelia Dobarro, con LE 7.601.402, con domicilio en Av. Gaona 2785, P. 5° de esta Ciudad; Claudio Fabián Chabelski, arg., nac. el 31/01/62, soltero, hijo de Aaron Chabelski y de Eugenia Storch, con DNI 14.923.622, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 2556, P. 8, dpto. "B" de esta Ciudad y Silvia Rita Fridman, arg, nac. 07/11/50, casada en 1° nup. con Roberto Cabo, hija de Samuel Fridman y de Berta Averbuj, con DNI 6.534.166, con domicilio en la calle Ricardo Balbín 2401, P. 1, dpto. "B" de esta Ciudad. Las renuncias presentadas fueron aceptadas y los nuevos gerentes aceptaron los cargos conferidos. Representación: Gerentes actuación conjunta no menor de dos de ellos.

Escribano - Leandro Lenza
e. 11/10 N° 7392 v. 11/10/2002

**"D"**

**DANZAS S.A.**

IGJ N° 186.330. Hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 celebrada el 16/05/02, se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer, Vicepresidente: Thomas Jacobo Lichtman, Director Titular: Pablo Devoto. Los directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 4°, Capital Federal.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 11/10 N° 15.562 v. 11/10/2002

**DENTAL LIFE S.A.**

IGJ N° 1710270 Por acta del 30/9/02 designó Presidente a Andrea Fabiana Bertonasco, DNI 20.187.186, arg., 3/7/69, Santa Fe 2775 Merlo Pcia. Bs. As., sol., comer. y se aceptó la renuncia de María Laura Rispo como presidente.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/10 N° 15.594 v. 11/10/2002

**DPZ ARGENTINA PUBLICIDAD S.A.**

R.P.C.: 02/12/97, N° 14197, L° 123, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 30/08/02, "DPZ ARGENTINA PUBLICIDAD S.A." resolvió su disolución anticipada de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y designar al Sr. Lisandro A. Allende como Liquidador.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 11/10 N° 15.588 v. 11/10/2002

**"E"**

**E-BUSINESS & DISTRIBUTION S.A.**

(IGJ N° 1704395). Por reuniones de directorio y asamblea general ordinaria de fecha 14/08/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Carlos Valentín Tordomar, Héctor Masoero, Guillermo Horacio Hang y Carlos María Cittadini a sus cargos de directores de la sociedad, manteniendo en sus cargos a los restantes directores y distribuyendo los cargos en el directorio, que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Ramírez; Vicepresidente: Norberto Alvaro Ruiz y Blanco; Director titular: Félix Rodríguez López; y Directores Suplentes: Carlos Omar Ramundo, Fernando Iván Sosa y Javier Hugo Piroli.

Abogada/Autorizada -
Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 11/10 N° 15.581 v. 11/10/2002

**EDITORIAL GRAN BLANCO S.A.**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/11/2001, resolvió: 1) aceptar la renuncia de Gastón Ary Sokolowicz, Abrabam Sokolowicz, Daniel Gerardo Sokolowicz y Clara Rosa Reznik. 2) Aprobar balances y ejercicios sociales. 3) Nuevo Domicilio: Bulnes 1580, planta baja, departamento "1", Capital Federal. 4) Presidente: Julio César Paliza, (DNI 10.749.297) y Director Suplente: Gabriel Alejandro Pastori (DNI 23.388.875) con Aceptación de cargos.

Autorizado - Víctor Hugo Guzmán
e. 11/10 N° 39.925 v. 11/10/2002

**ESTANCIA LA ELISA S.A.**

Expte. 1.564.160. Por Asamblea Ordinaria del 10/12/2001 y Reunión de Direct. del 2/1/2002 se designó el Directorio: Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente: Ricardo Smith Estrada, Directores Titulares: Rodolfo de los Sagrados Corazones Smith Estrada y Santiago Smith Estrada.

Escribano - Emilio Merovich
e. 11/10 N° 7383 v. 11/10/2002

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo**

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 8/10/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Compañía de Seguros El Norte S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1999/2000/2001/2002. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/10 N° 7425 v. 11/10/2002

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo**

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 8/10/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Hamburgo Compañía de Seguros S.A., Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1999/2000/200/2002. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación

Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/10 N° 7424 v. 11/10/2002

**"F"**

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de setiembre de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 608 (seis - cero - ocho).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/10 N° 7464 v. 11/10/2002

**FLUSITEC S.A.**

Por Asamblea Gral. Ext. N° 2 del 24/9/02 se designó Presidente: Alejandro Humberto GARCIA DNI 11.386.414 Gral. M. Rodríguez 2308 CF, argentino, nacido el 14.4.55, divorciado, comerciante, Vicepresidente Diógenes Marins Favery Junior Reg. Gral. Brasilero 5.767.950 Uruguay 725 P. 2° CF, brasilero, nacido el 18.5.58, separado judicialmente, Ing. Mecánico, Director suplente María del Carmen Gallegos DNI 2.335.213 Gral. M. Rodríguez 2308 CF, argentina, nacida el 31/5/33, divorciada, jubilada.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 11/10 N° 2279 v. 11/10/2002

**"G"**

**GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión**

Av. de Mayo 1285 Piso 4° A, Capital Federal. Sorteo 28/9/2002. Premios: 1° 608, 2° 724, 3° 255, 4° 509 y 5° 211. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 11/10 N° 7415 v. 11/10/2002

**GRUPO DE ESTUDIOS NUEVOS S.A. (G.E.N.)**

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/8/02 unánimemente aceptó la renuncia del Presidente: Dominga Esther Rodas, LC 6.512.673 y del Director suplente Ariel Sebastián Pellado, DNI. 23.618.499.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 11/10 N° 7445 v. 11/10/2002

**"H"**

**HOTELSA Sociedad Anónima Comercial**

(Registro N° 208.372/15.859). Comunícase a los Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 19 de septiembre de 2002, aprobó el aumento de capital social de $ 200.000 a $ 300.000 emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Directorio en virtud facultades conferidas por Asamblea llama a suscripción e integración con aportes irrevocables dinero en efectivo, debiendo ejercer derecho de preferencia conforme artículo 194, Ley 19.550. Domicilio: Oro 2554, Capital. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el N° 2810, F° 354, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 11/10 N° 7437 v. 16/10/2002

**"I"**

**Ibope eRatings.com Argentina S.A.**

(Registro N° 1.700.228) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas el 27 de marzo de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Vicente Arnaldo; Directores Titulares: Eugenio Luis Bagg y Jorge Norberto Lozano, Directores Suplentes: Adrián Alberto Sarrica, Enrique Marcelo Pérez Fogwill y Arturo Guillermo Arnaldo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 11/10 N° 15.568 v. 11/10/2002

**ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 3/9/02 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jan Gert Vistisen al cargo de Director y Presidente de la Sociedad y designar al Sr. Stig Pastwa como Director y Presidente. Por Acta de Directorio N° 52 de fecha 3/9/02 se distribuyeron los cargos: Stig Pastwa, Presidente; José Fernández Iriarte, Vicepresidente; y Claus Madsen, Director Titular.

Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
e. 11/10 N° 2790 v. 11/10/2002

**IGUALAR S.A.**

Escr. 8/10/02, F° 1331, R° 93, Cap. se protocolizó Acta Asambl. Gral. Ord. N° 11, 27/3/02, por la que decidió: a) Reelecc. de Mario Daniel Goijman y Gabriel Adrián Goijman como Directores, la duración en sus cargos será hasta la Asamblea que considere el Balance al 30/11/02. b) Elecc. del Cont. Leonardo Bieniawski y el Dr. Guillermo Eduardo Koon como síndicos. Por Acta de Direct. 38, 27/3/02 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Daniel Goijman, Dctor. Tit.: Gabriel Adrián Goijman. Sínd. Tit.: Leonardo Bieniawski, suplente: Guillermo Eduardo Koon. Inscripta IGJ 3/2/95, N° 903, L° 116, T° A de S.A.

Apoderada - Inés López
e. 11/10 N° 7473 v. 11/10/2002

**"L"**

**LANTA S.A.**

Expte. 1.512.405. Por A.G.E. 22/12/00 se aprobó renuncia del D. Titular Javier Ellero.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 11/10 N° 15.572 v. 11/10/2002

**LICEAGA CEREALES S.A.**

Expte. 219.964. Por A.G.E. 30/9/02 se aprobó disolución anticipada, designándose Liquidadores a Fermín Octavio Liceaga y Martín Federico Liceaga. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 11/10 N° 15.570 v. 11/10/2002

**"M"**

**MARIANO PELLIZA S.A.**

Por AGO de fecha 4/1/2001, se designó Presidente: Máximo Ramón Palmbaum y Director Suplente Máximo Palmbaun.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 11/10 N° 15.589 v. 11/10/2002

**MITELLA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.**

Por Asamblea Gral. Ord. del 29/3/2001 se designó: Presidente: Santos Díaz; Vicepresidente: Camilo Santas; Director suplente: Manuel López. Vigencia: 3 ejercicios. Inscripta 4/9/1968 N° 3398 F° 322 L° 66 T° A Est. Nac.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 11/10 N° 39.854 v. 11/10/2002

**"P"**

**PECOM ENERGIA S.A.**

AVISO DE EMISION

Pecom Energía S.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el N° 759, F° 569, Libro 47 del T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, emitió con fecha 4 de octubre de 2002 la Clase J de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal total de US$ 75.693.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil) con vencimiento a los 364 días desde la fecha de emisión (la "Clase J"), la Clase K de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal total de US$ 286.262.000 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y seis millones doscientos sesenta y dos mil) con vencimiento a los 5 años desde su fecha de emisión (la "Clase K"), la Clase L de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal total de US$ 55.633.000 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil) con vencimiento a los 364 días desde su fecha de emisión (la "Clase L") y la Clase M de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal total de US$ 181.824.000 (dólares estadounidenses ciento ochenta y un millones ochocientos veinticuatro mil) con vencimiento a los 5 años desde su fecha de emisión (la "Clase M") todas ellas bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo con vencimiento mínimo de 7 días a partir de la fecha de emisión por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 2.500.000.000 (dólares estadounidenses dos mil quinientos millones) (el "Programa"). El Programa fue autorizado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad en sus reuniones de fecha 8 de abril de 1998 y 20 de junio de 2002. El Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 17 de abril de 1998, 5 de mayo de 1998 y 20 de junio de 2002 aprobó los términos y condiciones del Programa e implementó el aumento del monto del mismo de conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea, respectivamente. La emisión de la Clase J, la Clase K, la Clase L y la Clase M fue autorizada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2002, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad: "tiene por objeto: a) la realización de las siguientes operaciones: 1) explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola - ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. i) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel." A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos, el transporte e industrialización de hidrocarburos y sus derivados, y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2002, fecha de los últimos estados contables trimestrales con revisión limitada por Pistrelli, Díaz y Asociados, el capital social de la Sociedad era de Ps. 779.424.273 (pesos setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos setenta y tres), compuesto por 44.927 (cuarenta y cuatro mil novecientos veintisiete) Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 779.379.346 (setecientos setenta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis) Acciones Ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 voto por acción, y su patrimonio neto era de millones de Ps. 4.582 (millones de pesos cuatro mil quinientos ochenta y dos). La amortización de la Clase J y la Clase L se efectuará, respectivamente, en una sola cuota a los 364 días de la fecha de emisión y la amortización de la Clase K y la Clase M se efectuará en 16 cuotas trimestrales consecutivas, comenzando la primera cuota de pago de capital en el decimoquinto mes desde la fecha de emisión de la Clase K y la Clase M respectivamente. La Clase J devengará intereses a una tasa flotante igual a LIBOR más un margen aplicable del 3,75% anual, pagadera en forma trimestral. La Clase K devengará intereses a una tasa flotante igual a LIBOR más un margen aplicable del 4,00% anual, pagadera en forma trimestral. La Clase L devengará intereses a una tasa flotante igual a LIBOR más un margen aplicable del 4,00% anual, pagadera en forma trimestral. La Clase M devengará intereses a una tasa flotante igual a LIBOR más un margen aplicable del 4,75% anual, pagadera en forma trimestral. Con anterioridad a la emisión de la Clase J, la Clase K, la Clase L y la Clase M, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un V/N de US$ 1.317.075.000 (dólares estadounidenses mil trescientos diecisiete millones setenta y cinco mil). La Sociedad no ha garantizado deuda alguna más allá de las oportunamente descriptas en sus estados contables. La creación y posterior aumento del monto máximo del Programa y la oferta pública de la Clase J, la Clase K la Clase L y la Clase M ha sido autorizada por Certificado No. 202 de fecha 4 de mayo de 1998 y Certificado No. 290 de fecha 3 de julio de 2002 de la Comisión Nacional de Valores.

Apoderado - H. Daniel Casal
e. 11/10 N° 7526 v. 11/10/2002

**PELIKAN ARGENTINA S.A.**

PELIKAN ARGENTINA S.A. hace saber que por resolución de Asamblea del 7 de octubre de 2002 (Acta N° 77) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 521) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente Juan Javier Negri; Directores Titulares: Tomás N. de Estrada, Esteban Seleguan, Alejandro E. Agárdy; y Director Suplente: Rodolfo Dietl. Buenos Aires, 8 de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/10 N° 2781 v. 11/10/2002

**PLATAFORMA 10 S.A.**

Escrit. 5/9/2002, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 689, en Asamb. Unánime 22/8/02 renunció el Sr. Pablo Galdbaun al cargo de Director.

Autorizado - Paulina Zanelli
e. 11/10 N° 39.863 v. 11/10/2002

**PRODECINE S.A.**

IGJ N° 1.614.644. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 9/8/02 se fijó en tres el número de directores titulares, designándose a tal fin a los Sres. Tim Warner, Martín Alvarez Morales y Pablo Javier Alliani como Directores titulares. Asimismo se designó como Síndico titular al Sr. Esteban Carlos Bruzzon, y como Síndico suplente al Sr. Patricio Lorenzo Quinn. Por reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, se constituyeron los respectivos domicilios especiales y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Tim Warner; Vicepresidente: Martín Alvarez Morales.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 11/10 N° 7460 v. 11/10/2002

**PROMOTORA DE ARTES GRAFICAS S.A. en Liquidación**

Por Asam. Gral. Extr. del 20/2/02 se aprobó la renuncia del Liquidador Juan X. Gruss y se nombró a Rosa Cacciabue, DNI 17.508.120, dom. Garibaldi 567, San Isidro. Inscripta en la I.G.J. el 25/7/86, bajo el Nro. 4213, del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
e. 11/10 N° 7388 v. 11/10/2002

"S"

**SANTA ISABEL RICE Sociedad Anónima**

Nro. Expte. 1.675.790. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/2002 se designó Director y Presidente titular: Ing. Gian Piero Quaglino; Director suplente: Dr. Alberto Valerio Lisdero; Síndico: Cr. Rafael Alberto Rossetti.

Presidente - Gian Piero Quaglino
e. 11/10 N° 7420 v. 11/10/2002

**SENAT.AR S.A.**

Por Acta Asam. Gral. Extraor. N° 2 del 18/7/01. Cambio Autorid. Pte.: Ezequiel Luis Fabiano Paladino, Director Supl.: Claudia Inés Fabiano. Por Acta Direct. N° 13 del 13/9/02 cam. dom. Nuevo Avda. Rivadavia 10.219, 1°, oficina C, Cap. Fed.

Escribana - Sandra Osswald
e. 11/10 N° 39.872 v. 11/10/2002

**SERVEIS I SISTEMES D'INFORMACIO GRAFICA, S.A.**

Correlativo 1.683.907. Mediante Acta del Consejo de Administración del 13/9/2002, resolvió, en base a la renuncia de Mario Kohen designar nuevo Representante Legal a Carlos Alberto Piñero Agüero, arg., casado, nac. 19/10/55, Agrimensor, DNI. 11.816.517 y C.I.P.F. 7.058.000, dom. real y constituido: Sarmiento 1142, P. 8° "H" Cap.

Escribana - Violeta Uboldi
e. 11/10 N° 7417 v. 11/10/2002

**SULRIVER S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 15 de agosto de 2002 se decidió ratificar la designación efectuada al Sr. César Augusto Selva en el Acta de Directorio de fecha 7/5/2002. En dicha acta se lo designó como apoderado para que pueda representar a la sociedad en todo tipo de operaciones a realizarse en el país. Por la presente se viene a ratificar y aclarar que dicha designación es con el carácter de representante a cargo de la sede permanente inscripta en la República Argentina y ratificando todos los actos de disposición y administración ejecutados por el Sr. César Augusto Selva en tal carácter.

Representante - César Augusto Selva
e. 11/10 N° 7395 v. 11/10/2002

**SUYEXA S.A.**

Asamb. Gral. Ord. del 2/1/02. Los Accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Nazareno Matías Felici y de la Dir. Sup. Romina Fernanda Felici y designar nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Giaccio y Dir. Sup.: José Manuel Cal.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 11/10 N° 15.599 v. 11/10/2002

"T"

**TEL 3 S.A.**

Inscripto en la I.G.J. bajo el N° 393, Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12/01/95. Domicilio Social Reconquista 609, piso 5to. Capital. Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de marzo de 2002, resolvió la reducción de su capital social de $ 11.075.000 a $ 7.822.000. Oposiciones en Av. Argentina 6784 Capital.

Autorizado - Alejandro Fourcade
e. 11/10 N° 7371 v. 16/10/2002

**TERMIGLASS S.A.**

Art. 60 L. 19.550. Por A.G.O. N° 6 y 7, del 5 y 13/11/01 y R. Dir. del 9 y 10 del 12 y 13/11/01, prot. por Esc. 1014 del 2/10/02, F° 2438 Reg. 1698 Cap. Fed., se procedió a nombrar nuevos administradores Presidente: Alberto Barsellini. Directora Suplente: Andrea Laura Barsellini.

Escribana - Erica Holtmann
e. 11/10 N° 7444 v. 11/10/2002

**TNT ARGENTINA S.A.**

I.G.J. N° 1.629.283. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 14 del 13/9/02, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Arturo Tobar a su cargo de Director titular, quedando el directorio de la sociedad integrado del siguiente modo: Presidente: Helmer Bernhard Knust Rosales, Vicepresidente: Alan Gegenschatz, Director: Martín Osvaldo Fortunato y Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
e. 11/10 N° 15.561 v. 11/10/2002

**TRADEMAX S.A.**

Inscr. RPC 6/9/95; N° 8194; L° 117; T° A de SA. Por Esc. N° 155; F° 381; 4/10/2002 Esc. M. N. Sabatini Cap., se protocolizó Acta de Asamblea Grl. Ordinaria unánime del 26/10/2001 que designa autoridades para integrar el Directorio, quedando integrado así: Presidente: Jorge Roggeri. Director Suplente: Laura Erica Cabello.

Autorizada - Patricia D'Aloi
e. 11/10 N° 39.874 v. 11/10/2002

"V"

**VERA S.A.**

Se hace saber que por resolución de la asamblea general N° 47 del 28/11/2001, por renuncia del presidente José Luis Torres, se eligió nuevo directorio de VERA S.A.: Presidente: Sandra Noemí Marticorena. Director Suplente: Daniel Luis Pascutti.

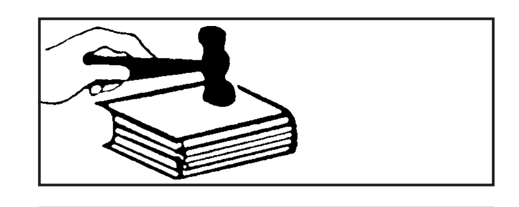
Escribano - Horacio E. Clariá
e. 11/10 N° 39.914 v. 11/10/2002

"Z"

**ZANON S.A.**

Se hace saber por 3 días que a la fecha de la resolución de reducción de Capital Social el activo asciende a $ 58.190.047,18 y el pasivo a $ 73.214,28. Oposiciones de ley: Miguel Cané 3039, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 5/4/94, bajo el Nro. 2942 del Libro 114, Tomo A de S.A.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
e. 11/10 N° 7389 v. 16/10/2002



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El Martillero Público Nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° Piso, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4-240-1498, hace saber por 3 días, que procederá el 17 de octubre de 2002, a las 12.40 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por mandato de Pauken Consulting S.A., según el título V de la Ley 24.441, ante Escribano Público, a la venta, en remate público, del 100% del inmueble situado en Av. Santa Fe 1334, 7° Piso, Unidad Funcional N° 10, entre Talcahuano y Uruguay, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 40, parcela 3. Matrícula 20-191/10. El inmueble se compone por: vestíbulo, sala, living room, comedor, jardín de invierno, tres dormitorios, dos baños, terraza cubierta, water-closet, antecocina, cocina, baño de servicio, dos dormitorios de servicio, balcón, depósito en el sótano y estacionamiento de automóvil. Superficies cubiertas: Unidad del 7° Piso: 295 m2 y planta sótano: 12 m2. Del mandamiento de lanzamiento surge que el inmueble se encuentra libre de muebles y ocupantes, la misma que con la planta sótano y del espacio guarda coche en la planta baja. Exhibición el 15 y 16 de octubre de 2002, de 15,00 a 17,00 hs. Base $ 401.867. Seña 30%, Comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, o cheque certificado, previa aprobación del acreedor y al mejor postor. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° Piso, Of. "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 15,00 hs., dentro de los diez días corridos. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 2.967,24 al 19/7/02 (fs. 279), Aguas Argentinas S.A.: $ 1.020,20 al 17/7/02 (fs. 282), expensas: $ 7.299 al 12/8/02 (fs. 293) y por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 18/7/02. Expensas de julio de 2002 $ 741 (fs. 293). Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, de la Capital Federal, en autos "Pauken Consulting S.A. c/Pozzi Andrés Luis y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 5358/2001, reservado. El Sr. Héctor José Pozzi posee Libreta de Enrolamiento N° 1.733.756. La subasta finalizará con la filma del boleto de compra-venta, que deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Manuel Mosquera, Martillero.

e. 11/10 N° 38.523 v. 15/10/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de octubre del 2002, a las 13 hs, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastare el inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle N° 438 (5138) entre los N° 5148 y 5134 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 23.279, NC: C. III, S. G, M. 3, P. 7, que mide 8m de fte. al NE por 39,50m de fdo.; que adeuda: Aguas Args. $ 93,39 al 20/7/02 (fs. 167), Municipalidad $ 1.944,54 al 16/7/02 (fs. 162), Rentas $ 3.120,71 al 30/6/02 (fs. 123), OSN sin deuda al 15/7/02 (fs. 117). Se exhibirá del 16 al 18 de octubre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una casa de dos plantas, con jardín al frente. La planta baja consta de living comedor con pisos de mosaicos, cocina, lavadero, dos cuartos uno de servicio, dos baños, uno sin terminar. La planta alta posee dos dormitorios con placard y alfombrados, y otro en suite con vestidor; y un baño completo con bañadera. Tiene jardín con pileta, parrilla y garage, encontrándose ocupada por inquilinos quienes han sido intimados al desalojo, plazo que se encuentra vencido, habiéndose decretado el 27/9/02 el lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 172.274,87. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/GIANGIOBLE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 96.048/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 28 de octubre a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 129.206,16); de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose la propiedad del 23 al 25 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 8 del 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/10 N° 15.606 v. 16/10/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/10/02 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base |
|---|---|---|---|
| Reinado A. Lobos | Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/98 | CKP 585 | 22.309 |
| Susana Sánchez | Chevrolet furgoneta Corsa Combo 1.7D/98 | CAL 507 | 17.845 |
| J. Benítez Martínez | Chevrolet pick up Corsa GL 1.7D/00 | DIL 758 | 13.340 |
| O. Zamora Valentín | Chevrolet, 4 ptas., Astra Turbo D/00 | DEC 321 | 24.018 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento, de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/10 N° 7571 v. 11/10/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/10/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

| Deudor | Automotor | Dominio | Base $ |
|---|---|---|---|
| Juana A. Perandones | Fiat, 4 ptas., Duna CSD/98 | BZD 237 | 11.022 |
| Juan G. Sánchez | Peugeot, 4 ptas., 405 GR TF/95 | AHE 097 | 10.220 |
| Manuel Polerecki | Lada, 5 ptas., Samara 21093 1.5/99 | CYC 544 | 8.340 |
| Jorge O. Aguilar | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97 | BRH 276 | 12.408 |
| María González Azcona | Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/01 | DPV 456 | 14.520 |
| Lucía Trione | Ford, 5 ptas., fiesta CLX D/96 | BAZ 834 | 8.876 |
| Damián A. Sandez | Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00 | DHF 449 | 14.180 |
| María I. Olivera | Renault, 4 ptas., R 19 RT/94 | SWW 214 | 8.436 |
| Sebastián J. Da Costa | VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97 | BIQ 202 | 11.128 |
| R. Morales Menéndez | Daewoo, 4 ptas., Cielo GLE/98 | BUZ 323 | 13.621 |
| Gustavo Liberto | Ford, 4 ptas., Orion GLX/96 | APV 153 | 8.200 |
| Daniel G. Kaciuk | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98 | CEP 298 | 18.756 |
| Alfonso Nunes | Renault, 5 ptas., Clio Diesel DA AA/98 | CDW 773 | 13.920 |
| Omar Carrasco | Fiat, 2 ptas., Uno CL/95 | AEO 002 | 7.144 |
| José A. Vieytes | Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99 | CXY 602 | 14.064 |
| Javier Sciutto | Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97 | BPE 213 | 9.804 |
| Ricardo Santillán | Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00 | DCV 836 | 16.824 |
| Santiago Mezzapesa | Ford, furgoneta, Courier /98 | BXM 744 | 11.968 |
| Francisco Amaya | VW, 3 ptas., Gol MI/00 | DDC 884 | 14.980 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base $ |
|---|---|---|---|
| María J. López | Fiat, 4 ptas., Duna CS AA/97 | BRU 810 | 10.550 |
| Gabriela Servali | Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01 | DLA 456 | 12.516 |
| María Gutiérrez | Renault, 5 ptas., Megane RXE Bic/99 | CRQ 176 | 14.960 |
| Andrés J. Marvelli | Fiat, 3 ptas., Palio S 1.6 SPI/01 | DRZ 085 | 15.620 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/10 N° 7572 v. 11/10/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/10/02 a partir de las 11 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

| Deudor | Automotor | Dominio | Base $ |
|---|---|---|---|
| María Compte Flyger | Renault, 3 ptas., Twingo /01 | DUL 376 | 15.370 |
| Elbio W. Cardone | Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96 | BAO 832 | 11.332 |
| Gastón Giaccalone | Renault, 3 ptas., Twingo /01 | DUX 315 | 12.070 |

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Samuel Kessler S.A. | M. Benz, chasis c/cab p/camión, BM384 V1215/95 | AIR 134 | 85.766 |
| Samuel Kessler S.A. | M. Benz, chasis c/cab p/camión, L1215/48/93 | SLT 236 | 85.766 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/10 N° 7575 v. 11/10/2002

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA: Primero: Condenando a TITO OSVALDO VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena e cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" ce la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 26 de diciembre del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu. — Ante mí: Efraín Aze, Secretario.

e. 11/10 N° 395.405 v. 11/10/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a RODOLFO ESTEBAN AGUIRRE a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 25 de la ley 14.394, en los autos caratulados "AGUIRRE, RODOLFO ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/10 N° 32.404 v. 11/10/2002

**N° 38**

Cítase a la Sra. AMERTS MARCH SHEMKELEVIDS o MARCH SHEANKELEVIDS o AMERTS MARCHS SHEANKELEVICHS en los autos "MARCH SHEMKELEVIDS MILAGROS s/Protección de Persona" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 38, en Talcahuano 490, piso 5° a los efectos de que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de la menor MILAGROS SHEMKELEVIDS (DNI 42.822.891).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/10 N° 395.444 v. 11/10/2002

**N° 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, cita y emplaza por el plazo de 5 días a herederos de RODOLFO FACUNDO LOPEZ, para que tomen la intervención que les compete en los autos "FACCINI RUBEN FRANCISCO c/LOPEZ NORBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/10 N° 39.906 v. 15/10/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita a EUGENIO FABIAN OUTEIRAL, DNI 16.484.618 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/Ejecutivo" Expte. N° 75.780. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garelo, secretaria.

e. 11/10 N° 39.835 v. 15/10/2002

**N° 16**

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 16 a cargo del Dr. Arturo Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital, hace saber que emplaza a la Sra. ANA MERCEDES ROLDAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "COOP. DE VIV. CREDITO Y CONSUMO P/EL DESARROLLO LTDA. c/ROLDAN, ANA MERCEDES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El presente deberá publicarse por el término de 2 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e.11/10 N° 7442 v. 15/10/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO y LILIANA BEATRIZ TAMBORINI, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Quiebra c/TAMBORINI LILIANA BEATRIZ y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.414 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO, JOSE MANUEL VAZQUEZ, ALICIA LEONOR BELLONI DE PEIRE, EDUARDO MASLLORENS, JOSE RATTI, JUAN MARTIN ODRIOZOLA y FRANCISCO MURO DE NADAL, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Quiebra c/ALVARADO CARLOS ALBERTO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.415 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 21 de la Dra. Mariel S. Dardirossian, cita y emplaza a los demandados JUAN MANUEL PEIRE, JULIO JORGE MARTINEZ, PEDRO ALBERTO CARLOS ALVARADO, LILIANA BEATRIZ TAMBORINI y ALICIA BELLONI DE PEIRE, a fin de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Quiebra c/BELLONI DE PEIRE, ALICIA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 N° 395.416 v. 15/10/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 6**

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de GUDNAR DARWIN CHAMBI VILLARROEL, DNI 92.659.243, nacido el 26 de marzo de 1984 en Cochabamba, Bolivia, hijo de José Humberto Chambi Panozo y de Neva Villarroel Soto. Según expediente N° 2821/02, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la Ley 24.951). Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial.

Secretaría, 24 de septiembre de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 11/10 N° 395.424 v. 15/10/2002

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a CARLOS GOLINI (DNI 11.350.747) y a JORGE GUTIERREZ (DNI 5.292.924) dentro del quinto día de notificados deberán constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado y proveer sus respectivas defensas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002… Atento a que como surge de autos CARLOS GOLINI y JORGE GUTIERREZ no han constituido domicilio ante el Banco Central de la República Argentina (cfe. 852/853 y fs. 880/881), hágase saber a los nombrados que dentro del quinto día de notificados deberán constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado y proveer a sus respectivas defensas. A tal fin líbrese edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 11/10 N° 395.395 v. 18/10/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez Dr. Eduardo Etcharrán, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.960 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN ALBERTO GOMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Eduardo A. Etcharrán, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e.11/10 N° 395.413 v. 18/10/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5412/01, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a SERGIO ADRIÁN AZARIO, titular del D.N.I. N° 23.051.280, a comparecer ante los Estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 4 de octubre de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario.

e. 11/10 N° 395.557 v. 18/10/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría N° 24 a

cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/CAÑETE, JULIO CESAR s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 28.267/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001. …Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial… citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y CC. del Cód. Procesal)". Fdo.: Dr. Guillermo Enrique Rossi, Juez Federal. Se cita a: CAÑETE, JULIO CESAR, L.E. 11.774.487.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 11/10 N° 395.445 v. 11/10/2002

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80 sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 Piso 13° Capital Federal, cita por diez días a ENCARNACION LOPEZ para que conteste demanda en autos "ARCHELLI S.A.G.I.C. y F. c/LOBO, JOSE CARLOS s/Sucesión s/Consignación". (Expte. Nro. 14.509/02), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Claudio Campeotto, secretario.
e. 11/10 N° 395.475 v. 15/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 26/09/02 | RICARDO ISABELINO LUQUE, D.N.I. 16.101.258, con último domicilio constituido en Soldado de la Frontera 5330, piso 7° "c" de esta Ciudad | 3 | N° 12.899/2001 - ESTAFA |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 1/10/02 | ROGELIO MONTENEGRO (a) LITO UBALTER —titular del DNI 10.634.821— | 5 | HOMICIDIO AGRAVADO - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |

e. 11/10 N° 198 v. 16/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 3/10/02 | HECTOR DARIO SANCHEZ | 3 | N° 101511/00 - DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 3/10/02 | JORGE SIGNETTI (titular del DNI N° 16.776.925, con último domicilio conocido en Araujo 439 de Burzaco, provincia de Buenos Aires) | 3 | N° 10036/02 - LESIONES GRAVES |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 2/10/02 | CRISTIAN ANTONIO VARGAS | 3 | - |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 2/10/02 | MARTIN BONARRIGO | 3 | - |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 26/09/02 | GUILLERMO CASADO | 3 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 4/10/02 | NICIO LORIENTE PRIETO | 5 | DEFRAUDACION POR ESTELIONATO |

e. 11/10 N° 199 v. 18/10/2002

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, Comunica por cinco días en autos: S.B. MANDATARIA SA s/Concurso Preventivo (Expte. N° 85666), CUIT N° 30-65071812-3, con motivo de la presentación efectuada el 6 de septiembre de 2002, el tribunal con fecha 24 de septiembre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de S.B. MANDATARIA SA, domiciliada en Nogoyá 2459 Piso 4° F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Jorge Eladio Feito con domicilio en Medrano 537 Piso 9° of. 18 de la ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 3 de diciembre de 2002, contando hasta el 17 de diciembre de 2002 para proceder, si así los estimaren, a impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 4 de febrero de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 26 de junio de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el Art. 433 LC y convócase para el día, 19 de junio de 2003 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC. Expido el presente en Buenos Aires, a los 7 días de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/10 N° 39.893 v. 18/10/2002

### N° 4

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra (Expte. N° 58.654)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Buenos Aires 5 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/10 N° 39.855 v. 15/10/2002

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ALVAREZ GERMAN ROSENDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de septiembre de 2002 se dispuso a declarar abierto el concurso preventivo de Santa Clara del Sud SA fijándose el plazo del día 19 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Mónica Beatriz Costa con domicilio en Reconquista 715 piso 4 dpto. E Capital Federal (TE 4315-1158/57). La Presentación del informe individual por parte del Sindico vencerá el 3 de febrero del 2003 y para el informe general el día 17 de marzo del 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el día 5 de septiembre del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires 27 de septiembre del 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/10 N° 15.575 v. 18/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de DE ANCHORENA DANIEL ANDRES s/Quiebra designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540 10 piso B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de febrero del 2003 y 25 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 23 de septiembre del 2002 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez. Bs. As., 26 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/10 N° 395.425 v. 18/10/2002

### N° 12

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 6/06/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAQUEL NOEMI CAROLINA MARQUEZ, domiciliada en Concepción Arenal 2418, p. 7° D, Capital Federal. Fíjase hasta el día 06/11/2002 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Susana I. Santorsola, con domicilio en M.T. de Alvear 1365, p. 3° C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2002 y 03/03/2003. Fíjese como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC, el día 04/08/2003 a las 09:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 7 de setiembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 N° 39.891 v. 18/10/2002

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "CENTERQUIL S. A. s/Quiebra (antes concurso preventivo)" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/10 N° 395.481 v. 15/10/2002

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/10 N° 395.469 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2°, de Capital Federal, en autos: "PAGANO, CRISTINA MARINA s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de "CRISTINA MARINA PAGANO". Fíjase el día 06/11/02 el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el Síndico Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, 6° "G", de Capital. Fecha de presentación de informes Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 18/12/02 y 04/03/03, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C.Q. se realizará el 01/07/03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 N° 39.889 v. 18/10/2002

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nro. 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002..
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/10 N° 2281 v. 15/10/2002

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. De Alvear, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "DIVICLA S.A." en la cual se ha designado síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjese hasta el día 15 de noviembre de 2002, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 30 de diciembre de 2002 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 13 de marzo de 2003. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de octubre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/10 N° 395.455 v. 18/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "BELGRANO COLLEGE SRL s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final, readecuación del mismo y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/10 N° 395.467 v. 15/10/2002

**N° 23**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "AQUILANO ERNESTO ANIBAL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46749, que el domicilio correcto del Síndico designado en autos es en la calle Bouchard 468, Piso 5°, "I", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Stella M. TImpanelli, secretaria.

e. 11/10 N° 7431 v. 18/10/2002

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria número 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ANDELYS S.A. en el que se designó síndico al Contador Ernesto Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal, Teléfono 4639-5560, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. Para la celebración de la junta informativa prevista por el artículo 43 de la citada ley se fijó la audiencia del día 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 15 de agosto de 2003. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002. Matilde E. Ballerini, Juez. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/10 N° 39.923 v. 18/10/2002

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

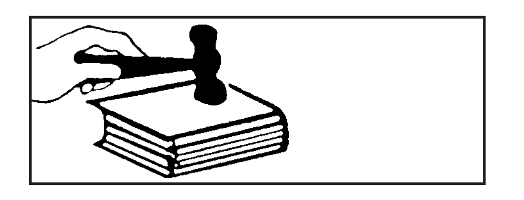
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/2002 - Vence: 16/10/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 17/09/02 | RICARDO NICOLAS DOLDAN | 39737 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 11/09/02 | CESAR FIDEL FELIP ARBO y ELVIRA CONCEPCION NARCISA PEIRANO | 39736 |
| 16 | 31 | LUIS PEDRO FASANELLI | 27/09/02 | WALTER WILLIAM WITTE | 7287 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 7/10/02 | NICOLAS MANUEL ANGUEIRA | 39821 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 1/10/02 | ZULEMA CASALE | 7326 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 4/10/02 | FLORENCIA TERESA DUFFY | 15546 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 7/10/02 | ESCUDERO, SILVIA ESTELA | 39786 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 4/10/02 | SARA STELMAN | 2275 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 13/09/02 | MARIA DELFINA TRENTINI | 15516 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 24/09/02 | CARLOS AUGUSTO GUILLERMO HEILAND | 39757 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/09/02 | VIDAL JUAN CARLOS | 39794 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 16/09/02 | PURIFICACION CASASNOVAS | 15524 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 25/09/02 | AMBROSIO MATEO ROSSI | 39823 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 2/10/02 | BENIGNO PÉREZ | 39826 |
| 30 | 59 | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 23/04/02 | CARABALLO RUBEN | 39772 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 7/10/02 | GERARDO AUGUSTO TESTA | 39773 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 3/10/02 | ROBERTO HARILLO | 39730 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 13/06/02 | PABLO IACOBELLI | 39783 |
| 37 | U | PAULA G. PEIRANO | 26/09/02 | TERESA DAHER | 39775 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 26/08/02 | ROMILDA SESTI | 39779 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/09/02 | FRANCISCO SANTORO | 39796 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 27/09/02 | SEBASTIANA JORGELINA VILLAGRA | 39797 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 15/07/02 | LUIS ANTONIO MUSETTI | 39811 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 26/08/02 | MARIA MULLER y PATRICIO CARLOS LEAVY | 39733 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 26/09/02 | PASCUAL CELESTINO REGGIERI | 39781 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 27/09/02 | RECKITT MAXIMO | 39829 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 19/09/02 | LEONOR TERESA CAPPARELLI | 15515 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 3/10/02 | ENRIQUE MANUEL OBEID | 39745 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 2/10/02 | JOSÉ FELIX FERNANDEZ | 39739 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 19/09/02 | JOSE CALVO CAMBON | 39761 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 2/10/02 | MANUEL SAN MARTIN PEÑA | 7309 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/08/02 | AMINE BRAHIM y/o BRAHIM de ISA y/o BRAHIM de NEHMEN ISA | 39771 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 27/09/02 | ARNALDO JUAN BAUTISTA CAPARRA | 39756 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 3/09/02 | CASCO ENRIQUE ARMANDO | 39785 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 7/10/02 | ELKOUSS MARIA | 39766 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 7/10/02 | GIUDICE EUGENIO FELIPE | 39777 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 7/10/02 | JUAN JOSÉ OLARTE | 39790 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 27/09/02 | MIGUEL OBRADOR y ELENA FEDULLO | 39820 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 9/09/02 | RUBEN ABEL AGUER | 39787 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 19/12/01 | VALENTIN ENRIQUE MARCOGIUSEPPE | 39763 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 27/09/02 | NOEMI NELIDA FIGUEROA | 39798 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 26/09/02 | ALICIA COFONE de DIAS (L.C. Nº 2.815.557) | 39802 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/10/02 | ROBERTO PALUDI | 39825 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/10/02 | ANTONIO CRUDO | 39801 |
| 89 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 30/09/02 | JUAN CARLOS ANGEL CURCIJA | 39784 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 3/09/02 | EVA EDMUNDA MAGNAGHI | 39800 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 27/09/02 | MARINO SCIARRA | 39734 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 26/09/02 | OSCAR PEDRO BAZAN | 39805 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 1/10/02 | MARTINEZ ZULEMA DELIA y MARTINEZ HERMINDA | 39729 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/09/02 | MARIA FERNANDA VIGNALE | 39795 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 3/10/02 | ELENA CONCEPCION TERESA CERSOSIMO | 39746 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 17/09/02 | FERNANDEZ ELENA | 39818 |

e. 11/10 N° 182 v. 16/10/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica, por dos días que en los autos caratulado "FUENTECILLA, RUBEN AURELIO c/PINEY, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo Expediente N° 103.492/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Gral. Güemes 802/6/10 y a la Diagonal Gral. Pinto 1210, Unidad Funcional N° 4 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral:. Circ.II Sec. D. Manz. 90. Parc. 1. Subparcela 4. Matrícula 31.708/4. Plano PH 4-127-67. La unidad funcional número 4, está integrada por Polígonos 01-03, en planta primer piso y 02-03 en planta segundo piso, el que consta de las siguientes superficies: Polígono 01-03. Cubierta de 58,14 metros cuadrados, semicubierta de 2,55 metros cuadrados y descubierta de 28,22 metros cuadrados; balcón de 3,33 metros cuadrados. Superficie total del polígono 92 metros, con 94 decímetros cuadrados; y Polígono 02-03: Cubierta y total de 59 metros, 28 decímetros cuadrados. Superficie total para los Polígonos y la unidad funcional de: 151 metros, 52 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 15,70 %. El inmueble consta de un comedor y un dormitorio, ambos con ventanas que dan al frente del inmueble sobre la Avda. Güemes, un segundo dormitorio con ventana hacia un patio interno, un baño completo, cocina comedor diario, patio interno y terraza con lavadero. Desde el comedor del departamento y a través de una escalera interna, se accede a la planta superior de la unidad, donde se ubica una cocina comedor, dos dormitorios, un baño y un patio. En buen estado general de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por María Isabel Piney, su esposo y tres hijos menores. La planta superior se halla ocupada por una amiga de la demandada llamada María del Carmen Esgroño, con sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 29.125,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25% - Sellado de Ley 1 %; En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 8/5/02 $ 548,85 Fs. 72. Municip. de Avellaneda al 10/4/02 $ 521,44 Fs. 59. O.S.N. al 22/3/02. Sin deuda Fs. 39. El inmueble no abona expensas, Fs. 53 vta, y no habiendo informado Aguas Argentina S.A. se subasta como libre de deuda en dicho concepto. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/10 N° 7470 v. 15/10/2002

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5 piso de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 540/44/62 c/FUENTES, ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", exp. 95932/99 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 21 de octubre de 2002 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en Avda. Juan Bautista Alberdi 540/44/62, entre José María Moreno y Riglos, Unidad funcional 61, 8vo. piso "C" de Capital. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 71, Parc 5 E. Matrícula 6-11799/61. El bien a subastar es un departamento que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y balcón, todo en buen estado de conservación, superficie total de la unidad: 57,25 mtros2, se encuentra ocupada por Alejandro Fuentes, DNI 10.784.383, Judith Natalia Drucker, DNI 12.791.640 y Emanuel Fuentes, hijo menor de ambos. Condiciones de Venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel, CSJN todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2002 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: ABL: al 8/11/02 $ 2.035,14; Aguas Argentinas: al 22/07/02 $ 3.042,55; Expensas: a septiembre/02 $ 21.999,99. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Iris Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/10 N° 2276 v. 15/10/2002

### N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 887 c/RANGUGNI JORGE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 105.883/1997, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 18 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el Inmueble sito en la calle Medrano 887/89/89A entre Salónica y Lavalle, U.F. 28 del Piso 9°, incluyendo el Porcentual que según título corresponde en la Unidad Complementaria I, también del Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires (Matr. FR-7-4892/28). Sup. Total U.F. 28: 33m2 84dm2, Porc. 1 con 56 centésimos y Unid. Compl. I Piso 9, Sup. Total 58m2 63dm2. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento con entrada por Medrano 887, ubicado en el piso 9° de un edificio bien mantenido de una antigüedad aprox. de 40 años. Se accede al mismo por ascensor hasta el 8° piso y de allí por escalera al 9° Piso y se identifica internamente con el N° 29, ocupado por la Sra. Elvira Pérez, suegra del demandado, vive allí con su esposo Antonio José San Felice, en calidad de préstamo. La unidad consta de un ambiente, cocina, baño completo y terraza libre separada que da a la calle, en buen estado de conservación. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.330,79 al 27/3/01 fs. 131; Aguas Args. $ 737,25 al 26/3/01 fs. 128; O.S.N. $ 8,84 fs. 129 y Expensas Comunes $ 6.642,50 (corresponde únicamente al capital hasta el período 07/02) fs. 198. Base: $ 14.510. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25%, Acordada 10/99 C.S.J.N. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos, y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de la posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria"). Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2002 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/10 N° 7574 v. 15/10/2002

### N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ FERNANDEZ, ANDRES FABIAN s/Ejecución Hipotecaría" (Expte. 80.008/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El bien ubicado en la Avda. Riestra 5083/85, U.F. N° 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 44, Parc. 20, Matrícula FR 1-15653/2; Superficie 64,53 mts2; Porcentual 40,67%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 105 el inmueble se encuentra en Av. Riestra N° 5083/85, UF. N° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento al que se accede por la escalera a Planta Alta que consta de living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, habitación de servicio, lavadero, pequeña terraza y más arriba terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación. Ocupado por María E. Molina y una hija menor en calidad de préstamo (Conf. acta de constatación de fs. 128). Base: $ 16.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 5/5/99 (fs. 68); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 374,88 al 27/4/99 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/4/99 (fs. 66), con respecto a las expensas la actora denunció la inexistencia de administrador y de deudas por expensas (fs. 88). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 11/10 N° 7458 v. 16/10/2002

### N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAP) Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, que en autos "CALCAGNO ROBERTO ENRIQUE c/OUBEL DE CUERVO CARMEN ROSA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 106.204/97, el Martillero Roberto Damián Herrera, el día 18 de octubre de 2002, a las 8.20 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble sito en la Av. de los Corrales N° 6542, 1° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 66; Manz. 130; Parc. 1c. Matrícula: FR 1-40951/2. Sup. Total 119 m2 67 cm2. Porcentual 36 con 46 centésimos. Al inmueble se accede por el N° 8542 de la Avda. de los Corrales, la puerta de calle da a una escalera que conduce al primer piso donde posee (2) dos dormitorios, baño, cocina comedor, living, balcón al frente, lavadero y patio cubierto. En el patio se halla una escalera caracol que lleva a la terraza, hay un baño sin terminar y una muy pequeña habitación. Además posee un altillo el cual se halla completamente vacío. El inmueble está Desocupado y en regular estado de conservación. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. (Acordada 10/99) 0,25%. Condiciones de Venta: todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. Venta "ad corpus". No Procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580/584 C.P.C.C. Deudas: ABL al 18/12/00 $ 5.341,76; OSN (EL) al 21/12/00 $ 34,37; Aguas Args. al 13/12/00 $ 501,37. Tratándose de sólo dos unidades funcionales las que componen el consorcio, no tiene administrador ni se pagan expensas mensuales Según el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Exhibición: 15 y 16 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/10 N° 7467 v. 15/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, sito Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ROMANELLI, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bienes Muebles", (Expte. N° 79133) que el martillero Gustavo V .L. Lauría, rematará, el día 21 de octubre de 2002, a las 9,20 horas, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos entre los que corresponde destacar Tres máquinas rebobinadoras, Guillotina marca Famag, Envasadora de líquidos Tema, Autoelevador Clark, rezagos de papel, muebles y útiles. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10% IVA sobre precio y comisión – Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se entregan en el estado en que se exhiben y se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2002, de 15 a 17 horas, en el domicilio sito en Avda. Eva Perón 3831, Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/10 N° 7456 v. 15/10/2002

### N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 80.423, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 24 de octubre de 2002, a las 12:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: a) El inmueble desocupado ubicado en la calle Cosquín 5625/35 y Cosquín 5647/59/63 —entre Av. Roca y Ferré— Capital Federal. Sobre terreno de 39,92 mts. de frente y superficie total de 1.100m2. Matrícula FR 1-9739 y FR 1-9738 Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 84; Manz. 37; Parc. 32A y 31A, respectivamente. Se trata de un edificio tipo industrial con una superf. Cubierta de 1.300m2. aprox. compuesto de local con puerta de entrada y vidriera, otra entrada individual por el N° 5625 y amplio galpón dividido en tres sectores, con tres portones para acceso de vehículos (2 con persianas metálicas y otro con puerta corrediza de hierro de dos hojas). Cuenta con sectores para oficinas, baños y vestuarios para personal, taller y depósito y entrepiso de losa formando balcón sobre laterales y fondo de uno de los sectores de galpón, siendo regular su estado de uso y conservación. b) Vehículos y Bienes Muebles: Semiacoplado "Prati Fruehauf" Mod. PB-F3 HD. 12,80 mts con baranda y 4 puertas laterales, Chasis "Prati Fruehauf" BAV 15767 año 1979 Dominio C.982.423; Carrocería de Madera de 5 mts. de largo y 2 ptas. laterales; Chasis con Cabina Mercedes Benz" sin identificación sin motor, sin capot, sin guardabarros delanteros; gomón de 4 mts. (Agujereadora, Ejes y cajas de velocidad p/vehículos) cubiertas "Dunlop" nuevas, báscula de piso, estanterías, escritorios, etc.) todo de acuerdo a inventario de autos y catálogo de ventas. Condiciones de Venta: Para el inmueble: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 140.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Para vehículo y bienes muebles: Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, IVA 10,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará, indefectiblemente, el día 25 de octubre de 2002, de 10:00 a 12:00 hs. en el mismo lugar del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00

del día hábil inmediato anterior a la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, siendo la apertura a las 12:00 hs. del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los vehículos se venden en las condiciones en que se encuentran, quedando a exclusivo cargo del comprador todo trámite correspondiente a su identificación e inscripción. Habiendo sido ampliamente exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole, por estado, descripción, modelos o características, etc. de los bienes, siendo el retiro a cargo, costo y riesgo de cada comprar. Exhibición los días 18 y 21 de octubre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/10 N° 395.497 v. 18/10/2002

## N° 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO PLANES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGERAMI PATRICIA LAURA (DNI. 14.004.745) s/ Ejec. Prendaria" Expte. N° 76.878, que el martillero Hernán F. Miguens (C.U.I.T. 20-04222731-6) subastará el 22/10/2002, a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford Fiesta LX D, modelo 1998, dominio CHP 777, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto y la compra en comisión, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Deudas por patentes $ 959,60 a la cuota 5/ 2002 fs. 76, las que estarán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/10 N° 7462 v. 15/10/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por dos días en los autos caratulados "MUCILI NORBERTO OSCAR s/Propia Quiebra" (Expte. N° 69.483), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el 18 de octubre de 2002, a las 12.00 hs, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle 105 Nro. 6014, de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Al realizar la constatación en compañía del Sindico Actuante, he sido atendido por el Sr. Norberto Oscar Mucili, DNI 10.741.605, manifestando ser propietario del 50% de la propiedad, el cual habita la misma, en compañía de su cónyuge y sus cuatro hijos. La propiedad en su frente tiene una entrada individual y para automóviles, living comedor, baño completo, dormitorio, cocina comedor, galería cubierta con salida a jardín con pileta de natación chica (de plástico), y entrada por la calle Campichuelo de tres (3) hojas y galpón. Se deja constancia, que en el momento de realizar la constatación, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 898,39 al 22/8/00 (fs. 97); Inmobiliario: $ 1.143,09 al 2/10/00 (fs. 115). Nom. Catastral: Circ.: III; Secc. K; Matrícula 2323 de S. Martín; Manz. 6; Parc. 11 A. Base: $ 7.000. (para el 50% indiviso del inmueble - ver fs. 109/12). Seña: 10% . Comisión 3%. Sellado de Ley Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, depositándolo judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se podrá visitar los días 15 y 16 de octubre de 2002, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/10 N° 395.457 v. 15/10/2002

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaria N° 23 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal comunica por un día, en autos FLOMENBAUN RICARDO c/DELUPI JORGE s/Ejecutivo Expte. 56054, que el día 23 de octubre del 2002 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino J. Jorge G., Av. Boyacá 462, Un3 Capital, rematará el automotor marca Fiat modelo Duna SD Weekend Rural 5 ptas, modelo 1991, Patente VPI 518 Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. El vehículo se entregará previo pago total Deudas: GCBA $ 750,85 al 27/ 08/02 las que serán a cargo del comprador quien deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (Acord. Cam. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta (en los estrados del Juzgado o en el domicilio del martillero y la apertura de los mismos será el día 20 de octubre del 2002 a las 10,30 hs. Al Contado y Al Mejor Postor. Se exhibe el día 21 de octubre del 2002 de 14 a 16,30 h. en la calle Talcahuano 833 de Capital donde se halla depositado. Para mayores informes recurrir al expediente.
Buenos Aires, 8 de octubre del 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 N° 7472 v. 11/10/2002

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaria Nro. 32 a cargo del Dr.: Jorge Héctor Yacante, sita en Av. Callao 635, P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "LA DEFENSA CIA ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/liq. Forz. s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.470, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30.10.02, a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca edificada sobre la Avda. Alvear 2436 unidad funcional Nro. 01 P.B. Local Comercial Zona Urbana Localidad Villa Ballester, Circ. II, Sección K, Manzana 63, Parcela 19 el que según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: paramentos interiores enlucidos y pintados, empapelados y con revestimiento de azulejos en áreas de servicio, pisos alfombrados y cielos rasos de yeso, carpintería metálica. Todos los servicios de infraestructura, gas, cloacas, etc., desocupado. Estado de conservación regular. Superficie cubierta según certificado de dominio 37,93 m2., el bien cuenta con entrepiso y un baño en dicho nivel. Condiciones de Venta: Base $ 30.000; al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, y 0,5% sellado de ley. Exhibición: 24 de octubre de 2002, de 15.00 hs. a 17.30 hs. Informes al Tel/Fax 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580/584 CPCCN), CUIT de la fallida 30-500055146. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCN (Art. 579 CPCCN). Serán admitidas ofertas bajo sobre, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente lo mismo que el impuesto sobre la venta en caso de corresponder.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/10 N° 7459 v. 18/10/2002

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaria N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra Expte. N° 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 31 de octubre de 2002 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la marca "Cosas de Chicos", mixta, clase 16 que se detalla en el informe obrante a fojas 203/3 bis, de la que el fallido es copropietario y cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor; Base $ 750. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día al aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/10 N° 395.495 v. 15/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

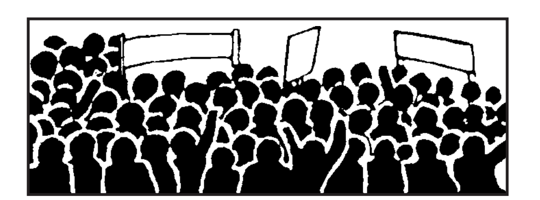
## N° 64

El Juzgado de Trabajo N° 64, sito en la calle Lavalle 1268, PB de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Emilce Sellerío, comunica por un día que el Martillero Roberto Jorge Fresno; rematará el 24 de octubre de 2002 a las 12,20 hs., según lo ordenado en autos "NAVARRO ORLANDO RAMON c/ANGEL CARLISI S.A. s/Despido" Expte. N° 10940/00, en el salón de la Corporación de Remates, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes ya secuestrados figurando a Fs. N° 175 de autos. Lote 1 Un aparato de aire acondicionado marca Samsum P.H. 2807-R Funcionando sin número visible con carcasa color Violáceo. Lote 2 Un equipo aire acondicionado de 4.500 frigorías marca York, modelo P.S. 185 eléctrico funcionando. Sin número Visible. Lote 3. Un equipo de aire acondicionado, marca Weother Kin eléctrico, funcionando sin número visible, siendo una central de 6 toneladas serie m. 1097. Los que se exhiben en el domicilio de la demandada sito en la calle J. A. Cabrera 3878 PB. Domicilio de la demandada, donde se exhiben los días 22 y 23 de octubre del año 2002 de 10 a 12 hs., sin base al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta. Seña 30%, comisión 10%. Quien resulte comprador se hará cargo del retiro del bien adquirido a su costo y riesgo; no se aceptará reclamo alguno de su estado y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El Martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado obrante. El comprador en remate es responsable y se hará cargo del 0,25% del precio de venta en concepto arancel acordada 10/ 99 C.S.J.N.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Emilce L. Sellerío, secretaria.
e. 11/10 N° 395.428 v. 11/10/2002

## N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica del Dr. José Alejandro Sudera, sito en Lavalle 1268, piso 3, Cap. Fed. Comunica por un día que en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/MADERERA CORDOBA S.A. s/Sumario", Expte. N° 22.621/99, que la martillera Olga A. Vergara, rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. En la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un (1) placard de madera color haya con luz; medidas 1,78 por 2,20 por 0,57: con cuatro puertas (dos de vidrio). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 15 y 16 de octubre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Córdoba 3167, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 11/10 N° 395.782 v. 11/10/2002

# 4. Partidos Políticos



## NUEVOS

## PARTIDO CONFEDERACION MOVIMIENTO FEDERAL

### Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Confederación Movimiento Federal s/Solicita Reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. 634/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 2002. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento Federal", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 22 de agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense con carácter de urgente edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
e. 11/10 N° 395.583 v. 16/10/2002

## PARTIDO OBRERO

### — Distrito Mendoza —

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos n° 11993, "PARTIDO OBRERO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de SETIEMBRE de 2002, se dejó fundado y constituido el partido político " PARTIDO OBRERO" en este Distrito Mendoza, solicitando su reconocimiento jurídico-político bajo dicha denominación. María Gabriela Curri-Secretaria".

e. 11/10 N° 395.402 v. 16/10/2002

## PARTIDO PATRIA LIBRE

### Orden Nacional

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS:

Correspondientes al Período 1/1/2001 al 31/12/2001

RESULTADOS ORDINARIOS.
RECURSOS.

Para fines generales ........ $ 20.994,68

GASTOS.
Generales de Administración ........ $ 20.311,90

RESULTADOS ORDINARIOS ........ $ 4682,78

EVERARDO FELIPE ZEBALLOS, Revisor de Cuenta, DNI N° 12.704.527. — DIEGO JOSE VIGAY, Revisor de Cuenta, DNI N° 22.504.550. — MARIA ESTHER VERA, Revisor de Cuenta, DNI N° 12.024.635. — HUMBERTO TUMINI, Secretario General, DNI N° 8.107.379.

e. 11/10 N° 395.399 v. 11/10/2002

## PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION – P.P.R.

### — Distrito Córdoba —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION P.P.R." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de junio de 2002.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario electoral.

e. 11/10 N° 395.404 v. 11/10/2002

## PARTIDO PRIMERO LA GENTE

### — Distrito Córdoba —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaria Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO PRIMERO LA GENTE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 23 de septiembre de 2002.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-Secretaria Electoral.

e. 11/10 N° 395.392 v. 16/10/2002

## PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

### — Distrito Santa Cruz —

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA DE SANTA CRUZ.
Domicilio legal: Urquiza n° 166 de la Ciudad de Río Gallegos.
Balance General al 31 de diciembre de 2001.
Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2001.
Actividad: Partido Político.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

| | | |
|---|---|---|
| RESULTADOS ORDINARIOS | | |
| RECURSOS | | |
| Aportes de Afiliados | 5.960,00 | |
| TOTAL | | 5.960,00 |
| GASTOS | | |
| Comunicaciones | 48,28 | |
| Publicidad | 1.358,95 | |
| Gastos Generales | 630,16 | |
| Combustibles | 383,23 | |
| Transportes | 2.008,49 | |
| Alquileres | 1.200,00 | |
| Luz y Gas | 168,80 | |
| TOTAL | | 5.797,91 |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | | 162,09 |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| DISPONIBILIDADES | | |
| Caja y Bancos | | 162,09 |
| Caja de Ahorro Banco Nación | 48,88 | |
| Caja Chica | 113,21 | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 162,09 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| No existen | | 0,00 |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | | 162,09 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| No existen | | 0,00 |
| TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | | 0,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| No existen | | 0,00 |
| TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | | 0,00 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Capital, Reservas y Resultados | | 162,09 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 162,09 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO MAS PASIVO | | 162,09 |

e. 11/10 N° 395.394 v. 11/10/2002

## PARTIDO LIBERAL

### — Distrito Corrientes —

CARTA ORGANICA

TITULO I — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º) El PARTIDO LIBERAL, fundado el 15 de diciembre de 1856, es la reunión política del pueblo de la Provincia de Corrientes, integrada por ciudadanos de ambos sexos que aceptan su Declaración de Principios y el Programa de Acción vigente, quienes han de inscribirse en los Registros Partidarios en las condiciones que determina la presente Carta Orgánica y la Ley.

Tiene su domicilio en la Ciudad de Corrientes, en la Casa Partidaria; actúa en el ámbito político nacional y provincial en todo el territorio de la Provincia, pudiendo extender su acción al resto del territorio nacional.

Art. 2º) El nombre partidario –"PARTIDO LIBERAL"-, como su símbolo y emblemas son de uso exclusivo y no podrán ser compartidos con ninguna otra institución política. Como tales obran registrados y se registrarán los que aún no lo estén: Ese nombre, la bandera celeste, el pañuelo y la faja de ese mismo color, la "Banderita" como emblema en las boletas electorales, el monograma o logotipo con las letras P L entrelazadas, y como músicas, la polka "El Liberal" (18 de Octubre) y el chamamé "Mi Pañuelo Liberal".

TITULO II — AFILIACIONES Y REGISTROS

Art. 3º) Serán admitidos como afiliados del PARTIDO LIBERAL los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en el Padrón Electoral de la Provincia de Corrientes y los enrolados en ella que aún no figuren. Al solicitar la inscripción deberán manifestar expresa adhesión a la Constitución Nacional y Provincial, a la Declaración de Principios y al Programa de Acción, como quedó expresado en el artículo 1º, requiriéndosele además:

a) Que figuren inscriptos en los padrones nacionales, provinciales o municipales respectivos y cumplan los demás requisitos establecidos en los artículos 23º y 24º de la Ley 23.298.

b) Que tengan medios de vida lícitos y conocidos, sin estar afectados de inhabilidad para el ejercicio del sufragio.

c) Que sean aceptados por la autoridad partidaria correspondiente.

Art. 4º) La afiliación partidaria se establece por medio de fichas individuales firmadas por los interesados, las que servirán de base para la confección de los Padrones y Registros de Afiliados.

La afiliación o, en su caso, la reafiliación al Partido será habilitada por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de sesenta (60) días y anunciado con un mes de anticipación, dándose estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.298. La afiliación y empadronamiento será realizada en cada lugar por los Comités respectivos, que en su caso, podrán constituir al efecto comisiones especiales en que se delegará la autoridad necesaria para cumplir la tarea.

Las reclamaciones que pudieran surgir con motivo de la afiliación serán substanciadas ante el Comité o Comisión respectiva. La decisión podrá apelarse ante el Comité Ejecutivo, que al efecto podrá designar una comisión Ad-hoc, cuya decisión será definitiva en el seno partidario, sin perjuicio de la reclamación que el afiliado pudiera plantear ante la autoridad electoral competente.

Art. 5º) Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar ante las autoridades del Partido para cualquier finalidad tendiente a la mejor realización de los objetivos partidarios y al cumplimiento de esta Carta Orgánica.

b) Elegir y ser elegido para el desempeño de cargos partidarios.

c) Elegir y ser elegido para candidaturas de cargos públicos representativos.

Art. 6º) Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y su conducta pública y privada al cumplimiento del programa y objetivo partidario y a su prestigio como agrupación política.

b) Concurrir a comicios partidarios.

c) Acatar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que les asigne la agrupación y votar por los candidatos que sostenga el Partido en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores del Partido.

d) Contribuir a la formación de la Caja del Partido de conformidad a esta Carta Orgánica, las disposiciones de la autoridad partidaria y las limitaciones de la Ley 23.298.

Art. 7º) Se pierde la calidad de afiliado por fallecimiento, renuncia, expulsión por autoridad competente, afiliación a otro partido o inhabilitación legal para votar.

Podrá recuperar la afiliación:

a) En caso de renuncia, por reafiliación aceptada por autoridad competente del Partido.

b) En caso de expulsión, mediante autorización de la Convención General, decidida por dos tercios de los miembros presentes.

c) En el caso de inhabilitación legal para votar, cuando ésta fuera levantada y el interesado obtenga su reafiliación.

d) El desempeño de cargos que irroguen incompatibilidad para militancia política (artículo 24º de la Ley 23.298) no implica pérdida definitiva del carácter de afiliado, quedando al interesado el derecho de reincorporarse inmediatamente que deje la función, sin otro trámite que su solicitud.

Art. 8º) Cada dos años o al cabo de cada período de afiliación, el Comité Ejecutivo dispondrá la confección del Padrón Partidario y Registro de Afiliados sobre la base de las fichas de inscripción aludidas en el artículo 4º. El procedimiento reglamentado en lo necesario por el Comité Ejecutivo, conforme a los requerimientos de esta Carta y de la Ley 23.298, debiendo preverse el período de exhibición del Padrón Provisorio, el procedimiento de reclamos y el sistema de confección de Padrones y Registros. El Padrón y el Registro serán públicos y todo afiliado tendrá derecho a su fiscalización.

Art. 9º) Serán considerados asimismo miembros del Partido, aunque no revistan la condición de afiliados en la extensión prevista en los artículos anteriores:

a) Los menores —varones y mujeres— que, habiendo cumplido los quince (15) años, aún no estuvieran enrolados y se inscriban en el Partido.

b) Los ciudadanos de ambos sexos que, domiciliados e inscriptos en distritos electorales ajenos a la Provincia, estuvieran vinculados permanentemente a la actividad partidaria.

c) Los ciudadanos que, domiciliados en la Provincia, no figuren inscriptos en padrones electorales, sin causa que les fuera imputable o significara sanción.

TITULO III — AUTORIDADES DEL PARTIDO

Art. 10º) El Gobierno del Partido Liberal de Corrientes, estará a cargo de las siguientes autoridades:

1 — La Convención General del Partido.

2 — El Comité Ejecutivo.

3 — El Jurado de Honor y Disciplina.

4 — Los Comités Departamentales y de Distritos.

5 — Las Comisiones y Sub-comités de Sección Especiales; Comités de la Juventud; Comités de Damas; Comités Juveniles; Comisiones de Afiliación; Comisiones Cooperadoras, etc.

Para ser miembro de los organismos partidarios previstos en los apartados anteriores y con la sola excepción de los Comités Juveniles y Comisiones Cooperadoras, se requiere básicamente estar inscripto en los Padrones Partidarios y en cada caso estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

TITULO IV — DE LA CONVENCIÓN GENERAL

Art. 11º) La Convención General del Partido Liberal es la Autoridad Superior de la agrupación y tiene las siguientes atribuciones:

a) Sancionar y modificar la Plataforma Electoral.

b) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica y Declaración de Principios y realizar la reforma posteriormente, mediante la convocatoria especial a ese efecto, con un intervalo no menor de quince (15) días.

c) Actuar y pronunciarse como Tribunal de Apelación sobre las resoluciones del Jurado de Honor y Disciplina.

d) Pronunciarse en el grado de apelación respecto de las decisiones del Comité Ejecutivo sobre la aprobación de Elecciones Internas o sobre asuntos contenciosos conforme a la Carta Orgánica.

e) Considerar la Memoria y Rendición de Cuentas del Comité Ejecutivo.

f) Orientar la acción general del Partido, conforme a la presente Carta y Declaración de Principios; y en cada caso, previo informe del Comité Ejecutivo o de su Presidente.

Para decidir sobre los puntos comprendidos en los apartados precedentes, será necesaria la simple mayoría de Convencionales presentes.

Art. 12º) Corresponde asimismo a la Convención General decidir sobre los puntos siguientes, mediante decisión por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes:

a) Autorizar —por tiempo determinado—, la participación del Partido en Federaciones, Alianzas o Acuerdos de coincidencias políticas dentro de una plataforma de principios claramente democráticos y compatibles con los del Partido, para posibilitar soluciones de alta conveniencia en el orden nacional o provincial. En todos los casos habrá de resguardarse la independencia y personería orgánica del Partido, sin que en caso alguno pueda admitirse la injerencia de los organismos de la Federación, Alianza o Acuerdo en el manejo y funcionamiento interno del Partido.

b) Declarar la abstención del Partido por razones fundadas y que deberán hacerse públicas.

c) Reconsiderar sus propias decisiones, quedando entendido que si no se obtuvieran los dos tercios para dejar sin efecto la anterior decisión, ésta quedará firme.

d) Acordar la autorización requerida por el artículo 7º, inc. b) de la presente.

Art. 13º) La Convención General además obrará como órgano deliberativo superior para establecer normas generales de actuación o ampliatorias de esta Carta Orgánica y en asuntos no contemplados por ésta. Será a la vez, órgano resolutivo superior en todo asunto que se le plantease y que le compitiera en virtud de esta Carta Orgánica, o cuya resolución urgente o trascendente asumiera el Cuerpo por expresa decisión que será de dos tercios de votos presentes cuando el asunto no hubiera sido incluido en la convocatoria.

Art. 14º) La Convención General se integrará por Convencionales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, emitidos en cada Departamento o Distrito. La elección será a razón de un Convencional por cada ochocientos (800) votos o fracción no menor de cuatrocientos (400), a computarse sobre los votos obtenidos por el PARTIDO LIBERAL en las elecciones anteriores a la fecha de expiración de los mandatos, considerándose para tal fin los resultados del Departamento o Distrito en las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales, resultados que serán sumados y divididos en tres (3) para lograr el promedio sobre el que se tomará la proporción antedicha, dos (2) Convencionales por cada Comité Departamental o Distrito, tomándose en cuenta además la gravitación política en el Departamento o Distrito, y en orden a esta importancia relativa se distribuirán en toda la Provincia cuarenta (40) Convencionales sobre la base del siguiente procedimiento: Se multiplicará el promedio de votos Liberales de las listas de Diputados Nacionales, Diputados Provinciales y Concejales del Departamento o Distrito por el porcentaje de votos Liberales sobre el promedio del total general de sufragios emitidos en el Departamento o Distrito para las mismas listas. El número obtenido es representativo de la gravitación. Luego se suman los números de cada Departamento o Distrito para obtener el total a proporcionar. Finalmente se multiplica el número de gravitación de cada Departamento por cuarenta (40) y este resultado se divide por el total a proporcionar. El resultado es la cantidad de convencionales por gravitación de cada Departamento o Distrito.

Art. 15º) Los Convencionales serán elegidos por cuatro (4) años, renovándose por mitades cada dos (2) años en ocasión de la renovación parcial de autoridades de los Comités Departamentales o de Distritos.

La extensión del mandato se reducirá automáticamente con la fijación de la fecha de elección, para dar cumplimiento a los plazos de renovación (seis (6) meses de antelación) del artículo 60 de esta Carta.

Para ser Convencional es necesario ser afiliado al Partido, haber cumplido veintitrés (23) años de edad y acreditar tres (3) años de afiliación y militancia activa.

Art. 16º) Además de los Convencionales titulares que corresponda a cada Departamento o Distrito de acuerdo a lo establecido por el artículo 14º, se podrán designar suplentes hasta un número máximo de quince (15). Estos suplentes reemplazarán a los titulares elegidos al mismo tiempo que ellos.

Art. 17º) La Convención General del Partido se reunirá en la Capital de la Provincia o en el lugar que —en cada caso—, fije el Comité Ejecutivo. Será convocada cada vez con un mínimo de quince (15) días de anticipación. Deberá constituirse con los Convencionales titulares de cada Departamento o Distrito designados conforme al artículo 14º, y en ausencia de éstos, los reemplazarán los respectivos suplentes elegidos según el artículo 16º. El quórum se formará con la mitad más uno del total del número de Convencionales que surja del artículo 14º. Iniciará sus actuaciones bajo la Presidencia Provisoria del Presidente del Comité Ejecutivo o su reemplazante, y en defecto de esto, de cualquiera de los miembros de dicho Comité. La presidencia sólo podrá votar en caso de empate.

Art. 18º) Para acreditar la calidad de Convencional deberá presentarse ante la Secretaría de la Honorable Convención los documentos que acrediten la identidad del mismo, la que será cotejada con los registros partidarios. En el mismo acto acreditarán también su identidad los señores Convencionales suplentes que vengan en sustitución de los Convencionales titulares ausentes.

Art. 19º) Una vez agotado el trámite establecido en el artículo anterior y constatada la existencia del quórum se procederá a la designación de entre los miembros de la Honorable Convención, de un Presidente, un Vice-Presidente Primero y un Vice-Presidente Segundo. El Presidente a su vez designará a los Secretarios.

Art. 20º) La Convención General se reunirá cada dos años y en la fecha que indique el Comité Ejecutivo conforme al artículo 25º de esta Carta Orgánica. Se reunirá también en todos los casos que éste lo resuelva por sí o a pedido de cinco (5) o más Comités Departamentales. En todos los casos, la convocatoria establecerá el Orden del Día que podrá ser ampliado solamente en los casos establecidos en el artículo 13º "in-fine" de la presente.

Art. 21º) La Convención General levantará actas circunstanciales de sus deliberaciones y resoluciones en el libro especial que a tal efecto se llevará. Antes de clausurar su cometido en cada convocatoria designará siete (7) Convencionales que en compañía del Presidente y Secretarios aprobarán y firmarán dichas actas de las sesiones, debiendo entregarse el libro al Comité Ejecutivo para su guarda y cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea.

TITULO V — DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 22º) El Comité Ejecutivo se compondrá de treinta y tres (33) miembros titulares que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que a estos fines se constituirá en un solo Distrito Electoral y los demás miembros que resulten de la aplicación del artículo 22º bis. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare más votada. Durarán cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. El cuerpo se renovará por mitades cada dos (2) años. Junto a los titulares se elegirán diez (10) vocales suplentes, los que por orden de lista entrarán automáticamente a integrar el Comité Ejecutivo tanto en los casos de muerte, renuncia, incapacidad o destitución de los titulares, como en el caso de licencias mientras éstas duren. Cuatro (4) de los miembros titulares y cuatro (4) suplentes del Comité Ejecutivo dentro del número expresado serán propuestos por el Comité de la Juventud y de Damas, cuando el número de éstos alcance al que establece el artículo 45º; la designación deberá hacerse en su caso conforme a la reglamentación correspondiente. La propuesta será formulada ante el Comité Ejecutivo quien la hará incluir en las listas de candidatos que se oficialicen para la elección del mismo.

Art. 22º bis) Los Departamentos y Distritos que no tengan un representante ante el Comité Ejecutivo incorporarán al Presidente del Comité y un suplente, designado de entre los miembros del Comité o convencionales del Departamento o Distrito, para sustituirlo en caso de renuncia, licencia o muerte. Tales miembros durarán cuatro (4) años y no serán renovados bienalmente. Sin embargo si el Departamento o Distrito lograra un representante ante el Comité Ejecutivo en la elección inmediata siguiente; perderán por cese automático los miembros que se incorporaron por la aplicación de esta norma.

La designación del miembro suplente, prevista en el presente, deberá efectuarse y comunicarse al Comité Ejecutivo dentro de los veinte (20) días siguientes a la proclamación de los miembros electos de conformidad al artículo 22º, en oportunidad de cada renovación parcial o total.

Para el caso de sustitución por licencia del Presidente del Comité Departamental o de Distrito, la misma deberá ser autorizada por el respectivo Comité y comunicada por escrito al Comité Ejecutivo con antelación a la fecha fijada para la reunión a la que deba asistir el suplente.

En caso de renuncia, muerte o cese del mandato local del miembro suplente incorporado por la aplicación de esta norma, el Comité Departamental o de Distrito al que pertenezca, podrá designar a otro en su lugar para completar el mandato, en el término de veinte (20) días contados a partir de su notificación fehaciente que deberá efectuar el Comité Ejecutivo.

Si por renuncia o muerte de un miembro del Comité Ejecutivo, electo conforme al artículo 22º de la Carta Orgánica, algún Departamento o Distrito quedara sin representación ante dicho órgano, incorporará automáticamente al presidente de su Comité y procederá a designar un suplente para completar el mandato del miembro saliente.

Art. 23º) Son requisitos especiales para ser miembros del Comité Ejecutivo:

a) Tener cinco (5) años de afiliación y militancia activa en el Partido.

b) Tener veinticuatro (24) años de edad cumplidos.

Art. 24º) El Comité Ejecutivo tiene su sede en la Ciudad de Corrientes, pero podrá reunirse en cualquiera de las ciudades de la Provincia, debiendo convocar sus reuniones por lo menos una vez al mes mediante circular conteniendo el temario, con cinco (5) días de anticipación, salvo cuando razón suficiente justifique un término menor. Su quórum legal es de la tercera parte de sus miembros, salvo caso en que se requiera número especial. Funciona bajo la presidencia del elegido conforme a la norma del artículo 22º de la presente Carta Orgánica, y en su primera reunión elige de su seno un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, dos Secretarios, un Tesorero y un Pro-Tesorero, todos los cuales desempeñarán esa función mientras dure su mandato.

Art. 25º) Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica en concordancia con las disposiciones de la Ley 23.298, como así también las Resoluciones adoptadas por la Convención General y el Jurado de Honor y Disciplina.

b) Ejercitar la dirección inmediata del gobierno superior del Partido, dirigir la propaganda y acción proselitista; impartir la orientación e instrucciones pertinentes conforme las bases acordadas por la Convención o ad-referendum de la misma en los casos necesarios.

c) Ejercer funciones de contralor y superintendencia sobre los Comités Departamentales, de Distrito y demás organismos auxiliares del Partido, pudiendo designar delegados interventores donde fuere necesario con el voto de dos tercios de los presentes.

d) Aprobar los padrones electorales confeccionados por los Comités Departamentales y de Distrito.

e) Convocar la Convención General, designando lugar, fecha y hora en cada caso.

f) Fijar cuotas de contribución a los candidatos y los demás aportes ordinarios y extraordinarios que haya que requerirles a los afiliados.

g) Administrar los fondos del Partido y controlar la inversión de lo que dispusieran los Comités Departamentales y de Distrito.

h) Presentar anualmente a la Convención General un informe sobre la marcha del Partido.

i) Designar apoderados del Partido.

j) Convocar a elecciones internas para cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, debiendo fijar el cronograma electoral de tal modo que los candidatos queden proclamados con una anticipación no menor de siete (7), ni mayor de ciento ochenta (180) días a la fecha de oficialización de listas ante la justicia electoral para la elección general correspondiente.

Art. 26º) Es facultad exclusiva del Comité Ejecutivo la de acusar a los afiliados del Partido ante el Jurado de Honor y Disciplina por transgresión e incumplimiento de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Plataforma Electoral o Resoluciones Partidarias de autoridad competente, o por inconducta política. A tal efecto, habrá de canalizarse por intermedio del Comité Ejecutivo todas las cuestiones de esta índole. Las denuncias que el Comité Ejecutivo no encuentre suficientemente fundadas no se cursarán al jurado, quedando al interesado el derecho de recurrir por vía de reconsideración ante el propio Comité Ejecutivo. Quedará siempre abierta en último extremo ante la autoridad electoral.

Art. 27º) Las facultades del Comité Ejecutivo son privativas y sólo delegables mediante Resolución expresa. La ejecución de sus mandatos se cumple en principio por la Presidencia y Mesa Directiva, pudiendo asignarse determinadas funciones o tareas a otros Miembros del Comité o del Partido, siempre por Resolución expresa. Sus actuaciones se consignarán en acta circunstanciada en el libro especial que se llevará al efecto, suscripta cada acta por el Presidente y los Secretarios actuantes.

Art. 28º) En caso de acefalía total del Comité Ejecutivo, el Comité de la Capital procederá a convocar inmediatamente a elecciones generales para elegir nuevo Comité Ejecutivo. En caso de estar acéfalo también el Comité de la Capital, los Comités de Goya y Mercedes asumirán en forma conjunta la conducción del Partido y procederán a convocar de inmediato a elecciones generales.

Art. 29º) La Mesa Directiva del Comité Ejecutivo se integrará: con el Presidente en ejercicio, los dos Secretarios y en defecto de alguno de ellos, el Tesorero y un Vocal. Como parte integrante y órgano natural de ejecución tiene a su cargo esencialmente todas las actividades, tanto organizativas como de administración, proselitismo y propaganda, relaciones públicas y todo cuanto hace al cumplimiento de las Resoluciones de la Convención General y del Comité Ejecutivo, debiendo informar de sus actuaciones al Comité Ejecutivo en cada sesión. En caso de urgente necesidad podrá la Mesa Directiva del Partido, asumir todas las determinaciones que las circunstancias reclamen "ad-referendum" de la autoridad correspondiente, a la que deberá informar de inmediato en cada caso.

TITULO VI — DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES Y DE DISTRITOS

Art. 30º) Los Comités Departamentales y de Distritos se compondrán de un número mínimo de diez (10) y un máximo de treinta y tres (33) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados que figuren en los registros partidarios, y por régimen de representación proporcional, a cuyo efecto el Comité Ejecutivo dictará la correspondiente reglamentación. En la elección que se hará por listas, es elegido Presidente el primero de la lista que resultare más votada. El mandato de los miembros del Comité será de cuatro (4) años, renovándose por mitades cada dos (2) años. Cuatro (4) de los miembros del Comité, dentro del número establecido, serán elegidos dos (2) por el Comité de Damas y dos (2) por el Comité de la Juventud, cuando éstos se organicen en el Departamento o Distrito, conforme con la disposición del artículo 44º y la Reglamentación pertinente.

Para ser miembro de los Comités Departamentales y de Distrito es necesario ser afiliado al Partido y acreditar un (1) año de afiliación.

Art. 31º) Serán declarados Comités de Distrito aquellos subcomités que en razón de su posición geográfica e importancia electoral, el Comité Ejecutivo así lo disponga.

Art. 32º) Son funciones de los Comités Departamentales y de Distrito las siguientes:

a) La dirección de la función política dentro de la respectiva jurisdicción, sin perjuicio de la que corresponda al Comité Ejecutivo y a la Mesa Directiva.

b) La organización del Padrón Electoral, Registro y Fichero de afiliados, los que deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo conforme lo dispuesto por la Ley 23.298.

c) La organización y contralor de los Sub-comités de Sección, Comités de la Juventud, Comités Femeninos y demás organismos auxiliares dentro de su jurisdicción.

d) El cumplimiento de las Resoluciones del Comité Ejecutivo y la Mesa Directiva en el Departamento o Distrito.

e) La administración del propio tesoro, dando cuenta al Comité Ejecutivo de sus gastos e inversiones.

f) Solicitar al Comité Ejecutivo, por decisión propia o a pedido de uno o más afiliados, el enjuiciamiento de los afiliados incursos en transgresiones a la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones partidarias de autoridad competente, o por inconducta partidaria.

g) Organizará la concurrencia del Partido a los Comicios Municipales del Departamento o Distrito.

h) Organizará los actos culturales y de otra índole necesarios o convenientes para la formación de una conciencia cívica superior y para la difusión de los principios que sustenta el Partido.

Art. 33º) Cada período de renovación de los Comités, en su primera sesión organizará su Mesa Directiva que se compondrá del Presidente en ejercicio, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario y Tesorero.

Art. 34º) Llevarán un Libro de Actas de las reuniones que se efectúen, las que serán autorizadas por el Presidente y el Secretario en cada caso.

Art. 35º) El quórum se integrará con la mitad más uno de sus miembros, y tomarán sus decisiones con la mitad más uno de los presentes.

TITULO VII — DEL JURADO DE HONOR Y DISCIPLINA

Art. 36º) A los efectos de la observancia de los principios y programas partidarios, como así también de la disciplina y respeto de las autoridades, créase el Jurado de Honor y Enjuiciamiento, cuyo funcionamiento será reglamentado por el Comité Ejecutivo.

Para constituirlo serán elegidos cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro (4) años en sus funciones, renovándose por mitades cada dos años. Los suplentes entrarán a integrar el cuerpo automáticamente, por orden de lista, en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia, recusación admitida o muerte de los titulares. Para formar parte del Jurado se requiere un mínimo de diez (10) años de militancia ininterrumpida en el Partido.

Art. 37º) Son atribuciones del Jurado de Honor y Disciplina:

a) Investigar y juzgar en audiencia pública el comportamiento de los afiliados del Partido que hayan sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

b) Investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral y Resoluciones emanadas de los Organismos Directivos de la agrupación.

c) Amonestar, suspender y expulsar del Partido a los afiliados que hubieran incurrido en alguna de las faltas que se refieren los incisos anteriores.

Art. 38º) El Jurado tendrá su asiento permanente en la Ciudad de Corrientes y al constituirse designará su Mesa Directiva con un Presidente, un Secretario y Vocales. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, siendo apelable los pronunciamientos definitivos, en todos los casos, ante la Convención General.

Art. 39º) El trámite ante el Jurado de Honor y Disciplina será verbal y actuado, pudiendo el Tribunal admitir los escritos que estime procedentes. El procedimiento será reglamentado por la pertinente reglamentación del Comité Ejecutivo.

Art. 40º) Sin perjuicio de dicha Reglamentación, queda establecido que son partes para acusar a cualquier afiliado por inconducta partidaria o transgresión de normas de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral, Declaración de Principios o Resoluciones Partidarias de Autoridad competente, todos los afiliados, los Comités Departamentales y de Distrito, y el Comité Ejecutivo; debiendo los primeros, los afiliados, canalizar su acusación por intermedio del comité correspondiente.

TITULO VIII — AUTORIDADES Y ORGANISMOS AUXILIARES

Art. 41º) El Comité Ejecutivo, como los Comités Departamentales y de Distrito en su respectiva jurisdicción, podrán crear y designar los organismos y autoridades auxiliares que con función definida y limitada colaboren para mejor realización de los objetivos partidarios. En tal carácter, podrán designar interventores, veedores y delegados; autorizándose el funcionamiento de Sub-comités de Sección o Especiales, Comités de la Juventud, Comités de Damas, Comisiones para funciones especiales, etc., siempre sujetos a la autoridad partidaria correspondiente y bajo su vigilancia y control.

Art. 42º) Los Sub-comités se constituirán en los lugares que el Comité Departamental estime conveniente y se compondrán de un mínimo de ocho (8) y un máximo de quince (15) miembros, hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, observándose en su elección el mismo establecido para los Comités Departamentales.

Art. 43º) Los Comités de la Juventud se constituirán en cada Departamento o Distrito, agrupando a los afiliados y adherentes comprendidos entre los quince (15) y treinta y cinco (35) años de edad, para actuar en el campo social, cultural y proselitista. Los Comités de la Juventud y Juveniles designarán sus autoridades y funcionarán bajo las mismas normas de los Comités Departamentales y de Distrito, y estarán sujetos en cada jurisdicción a la autoridad de éstos, en lo atinente a su organización y funcionamiento.

Art. 44º) En cada Departamento o Distrito donde se constituya Comité de la Juventud, éste designará de su seno dos (2) delegados para representarlo con voz y voto en el Comité Departamental o de Distrito respectivo, con pleno carácter de miembro de dicho Comité.

Art. 45º) Cuando se hayan constituido y estén en funcionamiento no menos de doce (12) Comités de la Juventud de otros tantos Departamentos o Distritos, podrán designar en conjunto dos (2) delegados que, revistiendo las calidades establecidas en el artículo 22º se incorporarán al Comité Ejecutivo con plena calidad de miembros del mismo. El Comité Ejecutivo reglamentará especialmente el procedimiento para la designación de estos delegados y uno o más suplentes.

Art. 46º) Los Comités de la Juventud, con autorización del Comité Ejecutivo y conforme a la reglamentación del caso, podrán realizar asambleas de Juventud y reuniones análogas, para debatir y esclarecer temas especialmente vinculados a su esfera de actividad.

Art. 47º) Las mujeres afiliadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, pudiendo formar parte de todos los organismos directivos y demás, constituir centros de acción social, cultural y proselitista.

TITULO IX — ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS

Art. 48º) La elección de los candidatos a presidente y vicepresidente de la nación, así como la de los candidatos a senadores y diputados nacionales se realizarán a través de internas abiertas de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 25.611, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298, sus modificatorias y reglamentarias y las normas del Código Electoral Nacional.

La elección de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, se realizará a través del voto directo y secreto de los afiliados y de los ciudadanos que carezcan de afiliación política, por el sistema de lista completa y proporcional D'Hont para cada categoría.

Cuando se tratare de la reelección de los candidatos a senadores y diputados nacionales y de los candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, entendiéndose por tal la postulación para su continuidad inmediata en el mismo cargo que viene ejerciendo, se requiere para considerarse electo, además de que su lista resultare la más votada, que exista una diferencia mínima de diez puntos porcentuales respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la lista que le sigue en número de votos.

Se considerará asimismo postulado para la reelección, al candidato que hubiere renunciado a su banca hasta un (1) año antes de expirar su mandato.

Cuando el candidato que fuera por su reelección no alcanzare la mayoría antes establecida, quedará eliminado automáticamente de la lista a la que perteneciere, y serán proclamados como candidatos electos los que le siguieren en el orden de la misma.

A los efectos de la elección de candidatos a cargos electivos nacionales y provinciales, la Provincia se constituye en un solo distrito electoral.

TITULO X — PATRIMONIO PARTIDARIO. SU CONTRALOR

Art. 49º) El Tesoro del Partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con la contribución de los legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales.

c) Las donaciones efectuadas por personas debidamente identificadas.

d) Bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta o donación.

e) Con las cuotas que el Comité Ejecutivo fije a los candidatos.

Todo patrimonio del Partido queda sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en los artículos 41º y 42º de la Ley 23.298.

Art. 50º) Los fondos del Partido serán depositados en cuenta especial en uno o más Bancos Oficiales, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del Comité Ejecutivo. Para disponer de ellos se requerirá autorización del Comité Ejecutivo. No se necesitará autorización cuando el monto del gasto o erogación no exceda de ₳ 5.000 o en caso de urgencia justificada que se dará cuenta al Comité.

Art. 51º) Una comisión de contralor de cuentas integrada por tres afiliados será designada cada dos (2) años por el Comité Ejecutivo y tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos de Cuentas y Egresos de la Caja Partidaria, y considerar la rendición anual para informar a la Convención.

Art. 52º) El Tesorero recibirá los aportes a que se refiere el artículo 49º y hará el pago de los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo, atendiendo todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido. Presentará mensualmente el estado de Caja con los comprobantes respectivos. Fijará sitio visible del local partidario un duplicado del Balance Mensual.

TITULO XI — LIBROS PARTIDARIOS

Art. 53º) Es obligatorio para el Partido llevar los Libros y Registros que se detallan a continuación, rubricados y sellados por el Juez de aplicación correspondiente:

a) Libro de Inventario de Bienes y Efectos.

b) Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación complementaria por el término de tres (3) años.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

d) Fichero de afiliados y Registro.

Cada uno de estos Libros y Registros deberán llevarse en cada Comité Departamental o de Distrito, y a la vez por el Comité Ejecutivo. La Convención General podrá tener su propio Libro de Actas y Resoluciones, cuya guarda estará a cargo del Comité Ejecutivo.

TITULO XII — CAUSAS DE EXTINCIÓN

Art. 54º) El Partido Liberal solamente podrá extinguirse:

a) Por la voluntad expresa del 90 % de los afiliados de toda la Provincia, manifestada en consulta electoral formal.

b) Por las causales previstas en los apartados c) y d) del artículo 51º de la Ley 23.298.

Art. 55º) Ninguna Alianza, Acuerdo, Concordancia o Federación podrán concluirse a título permanente, ni podrán significar en consecuencia, ni directa ni indirectamente, la desaparición del Partido como ente político independiente, de auténtica y particular tradición.

TITULO XIII — DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Art. 56º) Todos y cada uno de los cuerpos colegiados del Partido podrán darse su propio reglamento; mientras no lo hagan, se considerará vigente en líneas generales el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 57º) Los candidatos postulados por el Partido para funciones representativas en las elecciones nacionales, provinciales o municipales, al aceptar la candidatura quedan obligados formalmente al cumplimiento de los programas de acción de la agrupación y a colaborar estrecha y permanentemente en la acción política del Partido, que les discierne el cargo conforme la línea demarcada y las decisiones de los organismos partidarios competentes. La candidatura implica asimismo la obligación de aportar la cuota o contribución fijada para el caso, sin cuyo cumplimiento no podrá oficializarse la candidatura ante la autoridad electoral respectiva.

Art. 58º) A los efectos de los artículos 44º y 45º de esta Carta Orgánica, queda establecido que los Delegados de los Comités de la Juventud, tanto para los Comités de Departamentos o de Distrito, como para el Comité Ejecutivo, podrán incorporarse a esos cuerpos en la primera renovación —parcial o total— que éstos realicen, luego que los organismos de la Juventud los hayan designado conforme a la presente.

Art. 59º) El Comité Ejecutivo y los Comités Departamentales y de Distrito adoptarán las medidas necesarias para actualizar y completar en el más breve término posible, los Ficheros, Padrones y Registros de Afiliados, autorizándose la apertura de nuevos períodos de afiliación y reafiliación conforme a la Ley Nº 23.298, la presente Carta Orgánica y la Reglamentación que al efecto dicte el Comité Ejecutivo.

Art. 60º) Los órganos competentes del Partido arbitrarán los medios necesarios para que la renovación de las autoridades partidarias provinciales y departamentales se cumpla y complete cada dos años, por lo menos con seis meses de antelación a las fechas de elección de diputados nacionales y provinciales, conforme a la Ley de elecciones simultáneas. En todas ellas se aplicará el sistema proporcional D´HONT.

Art. 61º) El Comité Ejecutivo queda facultado para reglamentar la presente Carta Orgánica, en los aspectos generales y especiales que así lo requieran.

La Ley 23.298 forma parte de la presente Carta Orgánica.

Art. 62º) La presente Carta Orgánica solamente podrá ser modificada, ampliada o sustituida por la Convención General, previa declaración de la necesidad de la reforma, ampliación o cambio, en el modo establecido en el artículo 11º, inciso b) de la presente.

Art. 63º) Constitúyese la Junta Electoral Partidaria, que estará integrada por cinco (5) miembros, designados por el Comité Ejecutivo con los 2/3 del total de los miembros del cuerpo, en oportunidad de cada elección interna del partido.

La Junta Electoral Partidaria tendrá como misión llevar adelante todos los actos inherentes al proceso electoral interno para la elección de autoridades partidarias y para elegir candidatos a cargos electivos, debiendo en este último caso, cumplir estrictamente con las disposiciones de la Ley Nacional Nº 25.611 y sus normas reglamentarias, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298, sus modificatorias y reglamentarias, las normas del Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica Partidaria.

**Texto Ordenado en función de las reformas emergentes de las Convenciones Generales de fecha 12/08/1989, 16/08/1998, 23/06/2001 y 07/09/02. Honorable Convención General, 07 de septiembre de 2.002.**

Miguel Roberto Pérez, Secretario, Comité Ejecutivo Partido Liberal. — Ramón Alcides Fernández, Secretario, Comité Ejecutivo Partido Liberal. — Lázaro Alberto Chiappe, Presidente, Comité Ejecutivo Partido Liberal. — Fabián Alfredo Darré, Apoderado Partido Liberal. — Bernardo Quetglas, Apoderado Partido Liberal. — Rafael Morante Serneguet, Apoderado Partido Liberal.

e. 11/10 N° 395.459 v. 11/10/2002

## PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

### Distrito Catamarca

Entidad:

UNION CIVICA RADICAL
De Catamarca

Actividad:

PARTIDO POLITICO

Documentación:
Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el
31 de diciembre de 2001

Domicilio: C
Chacabuco N° 776, Tel.: (03833) 43-0129/43-0632
San Fernando Del Valle De Catamarca

—Catamarca—

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de mayo de 2002.

Sr. Presidente
Comité Provincial
Unión Cívica Radical
Su Despacho.

En nuestro carácter de integrantes del Tribunal de Cuentas de la Unión Cívica Radical de Catamarca, informamos a Usted sobre la revisión de la documentación puesta a nuestra consideración.

A. Documentación Verificada:

1 — Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001.

2 — Estado de Resultados por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

3 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

4 — Anexo II y Notas 01 al 03.

B. Alcance de la Revisión:

La verificación se efectuó conforme a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas que prevén la revisión selectiva de la documentación.

C. Dictamen.

La documentación mencionada en el apartado A. presenta razonablemente la Situación Patrimonial y el Resultado del Ejercicio finalizado a esa fecha, de la Unión Cívica Radical de Catamarca.

D. Otros.

La información verificada surge de registros contables llevados conforme a disposiciones legales vigentes en la materia.

Al cierre del Ejercicio no se registra deuda previsional.

LUIS B. SOSA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. HECTOR R. PEREA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2001

ACTIVOS.

ACTIVOS CORRIENTES
* Caja y Bancos (Nota N° 2) 16.970$^{58}$

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 16.970$^{58}$

ACTIVOS NO CORRIENTES
* Bienes de Uso (Anexo II, Nota N° 3) 273.010$^{38}$

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 273.010$^{38}$

TOTAL DE ACTIVOS 289.980$^{96}$

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES
No Existen.

PASIVOS NO CORRIENTES
No Existen.

TOTAL PASIVOS

PATRIMONIO NETO

* Según Estado Respectivo 289.980$^{96}$

TOTAL PATRIMONIO NETO 289.980$^{96}$

TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO 289.980,$^{96}$

ESTADO DE RESULTADOS
Comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2001

INGRESOS

* Aportes Partidarios 169.392$^{72}$

* Ingresos Varios 15.000$^{00}$

* Fondo Partidario Permanente 81.659$^{88}$

TOTAL DE INGRESOS 266.052$^{60}$

EGRESOS

* Gastos Administrativos 25.810$^{00}$

* Gastos Financieros 2.228$^{17}$

* Ayuda Económica 584$^{95}$

*Amortizaciones 9.043$^{23}$

* Gastos Generales 37.608$^{62}$

* Reuniones y Actos Partidarios 241.284$^{87}$

TOTAL DE EGRESOS 316.559$^{84}$

RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO) - 50.507$^{24}$

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001

| Detalle | APORTES DE LOS ASOCIADOS | | | | GANANCIAS RESERVAS | | | Resultados no Asignados | Total del Patrimonio Neto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital Suscripto | Ajuste de Capital | Aportes Irrevocab. | TOTAL | Reserva Legal | Reserva Facultativa | TOTAL | | |
| Saldo al inicio del Ejercicio | 1.911,67 | | | 1.911,67 | | | | 338.576,53 | 340.488,20 |
| Superávit (Déficit) del Ejercicio | | | | | | | | (50.507,24) | (50.507,24) |
| Saldo al cierre del Ejercicio | 1.911,67 | | | 1.911,67 | | | | 288.069,29 | 289.980,96 |

BIENES DE USO
Al 31 de diciembre de 2001
Anexo II

| Detalle | Valores al inicio del Ejerc. | Modificaciones | | Valores al Cierre del Ejerc. | Amortizaciones | | | Valor Residual al Cierre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Altas | Bajas | | Al inicio | Del Ejerc. | Al cierre | |
| Muebles y Utiles | 36.198,90 | 706,09 | - | 36.904,99 | 15.085,99 | 3.511,30 | 18.597,29 | 18.307,70 |
| Ampliaciones y Mejoras | 264.349,93 | - | - | 264.349,93 | 16.373,22 | 5.287,00 | 21.660,22 | 242.689,71 |
| Inmuebles (Terreno) | 5.085,24 | - | - | 5.085,24 | - | - | - | 5.085,24 |
| Inmuebles (Edificación) | 10.172,01 | - | - | 10.172,01 | 3.255,04 | 203,44 | 3.458,48 | 6.713,53 |
| Instalaciones | 414,65 | - | - | 414,65 | 158,96 | 41,49 | 200,45 | 214,20 |
| TOTAL | 316.220,73 | 706,09 | - | 316.926,82 | 34.873,21 | 9.043,23 | 43.916,44 | 273.010,38 |

BIENES DE USO

AÑO 2001

ANEXO II

| Detalle | Valores al inicio del Ejerc. | Modificaciones | | Valores al Cierre del Ejerc. | Amortizaciones | | | Valor Residual Al Cierre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Altas | Bajas | | Al inicio | Del Ejerc. | Al cierre | |
| Muebles y Utiles | 1.159,72 | - | - | 1.159,72 | 1.043,73 | 115,99 | 1.159,72 | 0,00 |
| | 3.335,00 | - | - | 3.335,00 | 2.668,00 | 333,50 | 3.001,50 | 333,50 |
| | 1.717,80 | - | - | 1.717,80 | 1.202,46 | 171,78 | 1.374,24 | 343,58 |
| | 2.005,00 | - | - | 2.005,00 | 1.203,00 | 200,50 | 1.403,50 | 601,50 |
| | 3.628,95 | - | - | 3.628,95 | 2.710,56 | 183,68 | 2.894,24 | 734,71 |
| | 5.632,00 | - | - | 5.632,00 | 2.252,80 | 563,20 | 2.816,00 | 2.816,00 |
| | 10.667,00 | - | - | 10.667,00 | 3.200,10 | 1.066,70 | 4.266,80 | 6.400,20 |
| | 8.053,43 | - | - | 8.053,43 | 805,34 | 805,34 | 1.610,68 | 6.442,75 |
| | | 706,09 | - | 706,09 | | 70,61 | 70,61 | 635,48 |
| | 36.198,90 | 706,09 | - | 36.904,99 | 15.085,99 | 3.511,30 | 18.597,29 | 18.307,70 |
| Ampliaciones y Mejoras | | | | | | | | |
| Año 1990 | 1.147,51 | | | 1.147,51 | 252,45 | 22,95 | 275,40 | 672,11 |
| Año 1991 | 2.054,94 | | | 2.054,94 | 411,00 | 41,10 | 452,10 | 1.602,84 |
| Año 1995 | 81.038,00 | | | 81.038,00 | 9.724,56 | 1.620,76 | 11.345,32 | 69.692,68 |
| Ajuste por Reexpresión de Valores | 979,48 | | | 979,48 | 172,95 | 19,59 | 192,54 | 786,94 |
| Año 1997 | 37.161,00 | | | 37.161,00 | 2.972,88 | 743,22 | 3.718,10 | 33.444,90 |
| Año 1999 | 30.000,00 | | | 30.000,00 | 600,00 | 600,00 | 1.200,00 | 28.800,00 |
| Año 2000 | 111.969,00 | | | 111.969,00 | 2.239,38 | 2.239,38 | 4.478,76 | 107.490,24 |
| | 264.349,93 | | | 264.349,93 | 16.373,22 | 5.287,00 | 21.660,22 | 242.689,71 |
| Inmuebles (Terreno) | 5.085,24 | | | 5.085,24 | | | | 5.085,24 |
| Inmuebles (Edificar) | 10.172,01 | | | 10.172,01 | 3.255,04 | 203,44 | 3.458,48 | 6.713,53 |
| Instalaciones | 57,65 | | | 57,65 | 51,86 | 5,79 | 57,65 | 0,00 |
| Año 1996 | 357,00 | | | 357,00 | 107,10 | 35,70 | 142,80 | 214,20 |
| | 414,65 | | | 414,65 | 158,96 | 41,49 | 200,45 | 214,20 |
| TOTAL | 316.220,73 | 706,09 | | 316.926,82 | 34.873,21 | 9.043,23 | 43.916,44 | 273.010,38 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVOS | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Caja: Saldo disponible al cierre del Ejercicio | | | $ 34,42 | |
| Banco Nación Argentina Cta. Cte.: Saldo disponible | | | | |
| en la cuenta 10881/2. | | | $ 16.936,16 | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | | | $ 16.970,58 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Muebles y Utiles: | | | | |
| 01 estufa marca Liliana | $ 25,00 | | | |
| 01 radiograbador marca Grundig RR1120 | $ 170,00 | | | |
| 01 aire acondicionado Conqueror ACR 2553 frío | $ 800,00 | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 01 computadora teclado expandido | $ 1.400,00 | | | |
| 01 impresora Epson FX 1170, cable Centronic | $ 750,00 | | | |
| 01 mesa para computadora | $ 190,00 | | | |
| MENOS: Amortización Acumulada | $ 3.001,50 | $ 333,50 | | |
| 01 computone Interiliport de 8 port RS 232 | $ 837,80 | | | |
| 01 escritorio Platinum 1,20 con cajones | $ 145,00 | | | |
| 01 mesa cuadrada | $ 45,00 | | | |
| 02 estufas | $ 50,00 | | | |
| 02 columnas sonoras equipadas c/u, 2 parlantes y componentes p/amplificador | $ 640,00 | | | |
| MENOS: Amortización Acumulada | $ -1.374,24 | $ 343,56 | | |
| 01 Heladera Phillips y 01 cocina Orbis | $ 1.270,00 | | | |
| 49 sillas plásticas | $ 735,00 | | | |
| MENOS: Amortización Acumulada | $ -1.403,50 | $ 601,50 | | |
| 01 fax Panasonic KXF 700 | $ 640,00 | | | |
| 01 AT Pentium 166 Mhz. Intel. Memoria RAM EDO 32 Mb, 1 hard disk de 2 Gb. 1 Monitor color Techmedia, 1 placa de video PC de 1Mb, Memoria Caché 512 Kb. 1 Teclado y mouse | $ 2.118,00 | | | |
| 01 Kit multimedia 5B AWE 64x12 - 1 memoria RAM EDO. | $ 661,00 | | | |
| 01 silla marca Scelta LLBP giratoria c/a brazos | $ 142,00 | | | |
| 02 sillas marca Scelta LL fija cuatro patas | $ 156,00 | | | |
| 01 perchero árbol, 6 puntas plásticas | $ 43,00 | | | |
| 01 escritorio Platinum 1,24 x 0,73 x 0,73 c/cajones | $ 142,00 | | | |
| 01 módulo Platinum B 78 x 187 cm | $ 210,00 | | | |
| 01 papelero cuadrado Platinum | 1.00 | | | |
| 01 mesa teléfono Platinum 0.46 x 0,34 x 0,66 | 68.00 | | | |
| 01 silla marca Scelta LL fija 4 patas | 78.00 | | | |
| 01 escritorio Platinum 1,04 x 0,73 x 0,68m c/2 caj. | $ 127,00 | | | |
| 01 placa mármol carrara 20x42 cm. Con grabado, alegorías y leyenda | $ 80,00 | | | |
| 01 impresora HP 820 Color | $ 530,00 | | | |
| 01 escáner HP SP Color | $ 636,00 | | | |
| MENOS: Amortización Acumulada | $ -2.816,00 | $ 2.816,00 | | |
| 200 sillones aricano | $ 1.330,00 | | | |
| 01 consola 8 canales Berkinger —6 parlantes (4 Thecnics) (2 ext.) - 1 casetera doble digital marca Thecnics - 1 potencia sinto - amplificador marca | $ 1.330,00 | $ 4.094,56 | | $ 16.970,58 |
| Thecnics - 2 micrófonos SAN-KEY- 2 pie micrófono para escritorio - 1 micrófono inalámbrico Géminis - cables, soportes y parlantes. | $ 4.175,00 | | | |
| 02 computadoras Pentium II 300 Mhz, 2 RAM 64 Mb 2 discos rígidos 3,2 Gb, 1 monitor SVGA. 28 NE 14 pulgadas, 2 teclados, mouse, pad, floppy de 3,5 HD, 2 video 4Mb. AGP Teclado, 2 CD Rom 32x, interno; audio parlantes, 1 impresora láser 4000 HP, 1 modem | | | | |
| 45 UsRobotics ext. 56 Kbps, 1 zipdrive externo 100MB | $ 5.162,00 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -4.266,80 | $ 6.400,20 | | |
| Ajuste por reexpresión de valores | $ 3.628,95 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -2.894,24 | $ 734,71 | | |
| 01 escritorio Línea 5 - 1,80 x 0,90 x 0,77 | $ 360,00 | | | |
| 01 gabinete Línea 5 - 1,50 x 0,55 x 0,82 | $ 346,00 | | | |
| 01 esquinero Línea 5 - 0,85 x 0,55 | $ 94,00 | | | |
| 01 mesa PC Línea 5 - 0,90 x 0,55 x 0,77 | $ 225,00 | | | |
| 01 tapa góndola Línea 5 - 1 x 1 m c/p | $ 230,00 | | | |
| 01 cajonera rodante Línea 5 | $ 223,00 | | | |
| 01 mesa directorio Línea 5 | $ 502,00 | | | |
| 01 mesa directorio 2,20 x 1,00 m | $ 216,00 | | | |
| 02 mesas PC Platinum 0,79 x 0,45 x 0,73 | $ 140,00 | | | |
| 02 escritorios Platinum 1,24 x 0,73 x 0,73 - 2 cajones | $ 220,00 | | | |
| 01 biblioteca Platinum Ptas. Altas 0,80 x 0,38 x 0,200 | $ 157,00 | | | |
| 01 biblioteca Platinum Ptas. Bajas 0,80 x 0,38 x 0,200 | $ 144,00 | | | |
| 01 sillón Scelta 83 B Bascula A | $ 342,00 | | | |
| 02 sillones Scelta 82 B. Giratorio | $ 468,00 | | | |
| 05 sillas Scelta V1B Fija sin brazo | $ 270,00 | | | |
| 30 sillas Scelta Plastic. Fijas 4 patas | $ 1.032,00 | | | |
| 07 sillas Scelta V1B Fijas con brazo | $ 581,00 | | | |
| 01 Placa mármol carrara de 40 x 70 cm grabada | $ 510,00 | | | |
| 01 Impresora HP 840 | $ 265,00 | | | |
| 01 T.V. Color Phillips | $ 229,00 | | | |
| 01 Soporte TV/Video 14" a 21" s-1421 Tonomac | $ 24,90 | | | |
| 05 Turbocirculadores 14" 2M FB/3501 Ts Tonomac | $ 295,00 | | | |
| DESCUENTO | $ -16,47 | | | |
| 01 Split MTI-SE 24 F 6000 F Marshall | $ 1.196,00 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -1.610,68 | $ 6.442,75 | | |
| 03 calefactores Liliana infraroja | $ 207,09 | | | |
| 01 Heladera Mod. EP/RPF - 814 2 fríos 13" 2 puertas | $ 499,00 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -70,61 | $ 635,48 | | |
| TOTAL MUEBLES Y UTILES | | $ 18.307,70 | $ 18.307,70 | |
| Ampliaciones y Mejoras: | | | | |
| Inversiones realizadas en el año 1990 | $ 1.147,51 | | | |
| Inversiones realizadas en el año 1991 | $ 2.054,94 | | | |
| Construcción en sede del Comité: 1 salón para reuniones, cocina, baño, y otras mejoras | $ 81.038,00 | | | |
| Inversiones realizadas en el año 1997 | $ 37.161,00 | | | |
| Ajuste por reexpresión de valores | $ 979,48 | | | |
| Año 1999/2000 - Obra ampliación Comité, Planta Baja Planta Alta, Terminación Frente y Patio Interno | $ 141.969,00 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -21.660,22 | $ 242.689,71 | | |
| TOTAL AMPLIACIONES Y MEJORAS | | $ 242.689,71 | $ 242.689,71 | |
| Inmuebles (terreno) | | | | |
| Según contrato de Transferencia de Derechos y Acciones con el Sr. Jorge Omar Buenader (09/03/85) y Ajuste por reexpresión de valores | $ 5.085,24 | $ 5.085,24 | | |
| TOTAL INMUEBLES (TERRENO) | | $ 5.085,24 | $ 5.085,24 | |
| Inmuebles (Edificación) | | | | |
| Ajuste por reexpresión de valores | $ 10.172,01 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -3.458,48 | $ 6.713,53 | | |
| TOTAL INMUEBLES (EDIFICACION) | | $ 6.713,53 | $ 6.713,53 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instalaciones: | | | | |
| Confección, colocación y accesorios para cortinas | $ 57,65 | | | |
| Instalación de cabina, incluye materiales usados | $ 357,00 | | | |
| MENOS AMORTIZACION ACUMULADA | $ -200,45 | $ 214,20 | | |
| TOTAL INSTALACIONES | | $ 214,20 | $ 214,20 | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | | $ 273.010,38 | $ 273.010,38 |
| PASIVOS | | | | $ 289.980,96 |
| PATRIMONIO NETO | | | | |
| Capital | | | $ 340.488,20 | |
| Resultado del Ejercicio (Negativo) | | | $ -50.507,24 | |
| TOTAL PASIVOS | | | | $ 289.980,96 |

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos: | | |
| Aportes Partidarios: Ingresos provenientes de los aporres realizados por los afiliados. | $ 169.392,72 | |
| Ingresos Varios: Contribuciones recibidas de diversas Empresas del medio, como aporte para las campañas de marzo y octubre/01 | $ 15.000,00 | |
| Fondo Partidario Permanente: Aporte mensual recibido desde la Tesorería de la Dirección de Programación y Control Presupuestario del Ministerio del Interior, de enero a agosto/2001 | $ 81.659,88 | $ 266.052,60 |
| Egresos: | | |
| Gastos Administrativos: Por gratificación mensual al personal que colabora con el Comité Provincia y por aportes varios a la Juventud Radical | $ 25.810,00 | |
| Gastos Financieros: Débitos bancarios durante el ejercicio cta-cte. Banco de la Nación Argentina. | $ 2.228,17 | |
| Ayuda Económica: Se registraron las ayudas por indigencia y los subsidios por enfermedad. | $ 584,95 | |
| Amortizaciones: Se registraron las amortizaciones de los bienes de uso, de las siguientes cuentas:<br>Muebles y Utiles: 3.511,30<br>Ampliaciones y Mejoras 5.287,00<br>Inmuebles (Edificación) 203,44<br>Instalaciones 41,49 | $ 9.043,23 | |
| Gastos Generales: Por pagos efectuados a TELECOM por líneas 430632 y 430129 - y varias líneas contratadas en época de elecciones; ECOGAS, EDECAT S.A.; Súper Canal, Arnet, Impuesto inmobiliario, Contribución al Inmueble, Bidones de agua para máquina, provisión de diarios locales, Correo Argentino p/ franqueo; Aguas del Valle, Diarios "La Unión" y "El Ancasti", por publicaciones varias, avisos fúnebres, etc. Fact. EPICAT S.R.L. por insumos y reparación de computadoras, Fact. De librerías por útiles de escritorio, ferretería, cerrajería, y mano de obra por manten. etcétera... | $ 37.608,62 | |
| Reuniones y Actos Partidarios: En esta cuenta registramos los gastos ocasionados por actos partidarios, campañas políticas y representaciones. Febrero/01, asunción del Pte. del Comité Pcia. marzo/01 campaña elecciones provinciales, octubre/01 de la Lic. Garín de Tula y el Sr. Amado Quintar, diciembre/01 lunch en el restaurante Sociedad Española, etc. | $ 241.284,87 | $ 316.559,84 |
| Resultado del Ejercicio —Negativo— | | $ 50.507,24 |

RICARDO R. BOGGIO, Presidente, Comité Provincia U.C.R., Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ. Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — LUIS B. SOSA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. HECTOR R. PEREA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2001

NOTAS

NOTA N° 1: Los estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31/8/95.

Para ello se ha seguido el método de reexpresión mediante la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el presente Ejercicio y en virtud de lo normado por el Decreto Nacional N° 316/95, no se ha continuado realizando el ajuste por inflación debido a la variación en el índice de precios al por mayor —nivel general— no ha superado la pauta del 8% establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA N° 2: El importe consignado está conformado por los saldos al 31 de diciembre de 2001, según el corriente detalle:

| | |
|---|---|
| Caja | $ 34,42 |
| Banco de la Nación Argentina —Cta. Cte.— | $ 16.936,16 |

NOTA N° 3: Los Bienes de Uso están valuados a su costo de incorporación, menos la correspondiente amortización, calculada a tasas suficientes de modo de extinguir su valor en la vida útil estimada del bien.

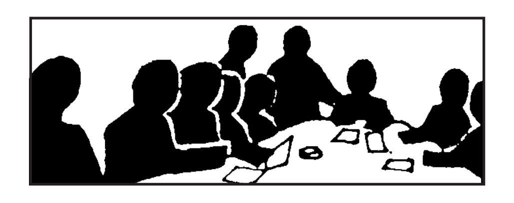
RICARDO R. BOGGIO, Presidente, Comité Provincia U.C.R., Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ. Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — LUIS B. SOSA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. HECTOR R. PEREA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí, correspondiente al Expte. N° 47/02.
Doy fe.
Secretaría, 2 de octubre de 2002.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 11/10 N° 395.397 v. 11/10/2002

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ABRIL SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 3/10/2002 a las 15 hs. en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 294, 6° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2002.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado al 30/6/2002 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas Grales. hasta el día 24/10/2002, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los mismos en 25 de Mayo 294, 6° piso, Capital Federal.

Presidente - Rubén Darío Romano
e. 9/10 N° 2730 v. 16/10/2002

**ACERBRAG S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora, después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Se solicita remitir comunicación de asistencia al domicilio de la Sede Social.

Presidente - Pedro Vara
e. 10/10 N° 7296 v. 17/10/2002

**ADABOR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 2002, a las 13:00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio social cerrado al 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico, destino de los resultados no asignados.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección del Síndico.
4°) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238, Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 23 de octubre de 2002 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

Presidente - David U. Comini
e. 8/10 N° 15.468 v. 15/10/2002

**AGESA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de octubre de 2002, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de los Resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus integrantes.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la Sede Social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 103, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 28 de octubre de 2002). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 10/10 N° 7352 v. 17/10/2002

**AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2002, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo estatutario y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 10/10 N° 7316 v. 17/10/2002

**ALLEGRO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria el día 31/10/2002 a las 10 horas en Viamonte 675, 15°, "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 2341 - Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 4. Destino de resultados.
2°) Aprobación gestión del Directorio y fijación de remuneraciones.
3°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4°) Elección de un accionista para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su concurrencia a la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 N° 39.810 v. 17/10/2002

**ALTO PALERMO S.A. (APSA)**

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A. (APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.(adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2002 a las 11:30 horas, en la Sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2002.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Consideración de la posibilidad de que la emisión de ON por hasta un monto en V/N US$ 100.000.000, aprobada por la asamblea general del 4/12/01 pueda ser emitida en una o más series. Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la Serie I.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Capital Federal, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 30 de octubre del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento del punto 11) la Asamblea revestirá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum legal del 60%. El Directorio.

Director Titular en Ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang
e. 7/10 N° 7225 v. 11/10/2002

**ANKARA S.A.C.I.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en la Sede Social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 N° 7338 v. 17/10/2002

**ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2001 a las 19:00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, art. 275).
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Presidente - Luis Ksairi
e. 7/10 N° 737 v. 11/10/2002

**ARGOT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 1° de noviembre de 2002 a las 12 horas, en la sede social Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del señor Presidente del Directorio. Designación de su reemplazante.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Enrique B. Gerbi
e. 9/10 N° 7186 v. 16/10/2002

**ARUFE S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Número de IGJ: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUPE S.A. en liquidación, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convo-

catoria, en Av. de Mayo 1365, piso 1°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en su función liquidatoria y el Síndico.
5°) Designación de nuevo Director Liquidador, conforme lo establece el punto 12 del Anexo I del estatuto.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7°) Cambio de domicilio de la sede social. Modificación del estatuto en su parte pertinente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Liquidador - Ernesto Braña

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Liquidador - Ernesto Braña
e. 9/10 N° 7174 v. 16/10/2002

**"B"**

**BANELCO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 11 horas en su sede social ubicada en la calle México 444 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución del saldo de resultados acumulados al 31/12/01 y diferidos a futuros ejercicios.
2°) Elección de un Síndico Titular por el período que finaliza el 21/12/2002.
3°) Dividir las 18.020 acciones de la Clase "D", en 12.013 acciones clase "D" y 6.007 acciones de una nueva clase denominada "I".
4°) Aumento de capital hasta la suma de pesos diez mil, constituido por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y con valor nominal de un peso por acción divididas en dos clases denominadas "G" y "H" de hasta 5000 acciones cada una, a fin de que sean suscriptas por nuevos accionistas.
5°) Notificación y declinación de los derechos de preferencia y acrecimiento.
6°) Modificación de estatutos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio social sito en México 444, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 23 de octubre de 2002 a las 17 horas.

Vicepresidente - Mario Iglesias
e. 7/10 N° 7037 v. 11/10/2002

**BBVA BANCO FRANCES S.A.**

CONVOCATORIA
FIDUCIARIO BBVA BANCO FRANCES S.A.
TÍTULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008

RECTIFICACION CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, atento el feriado dispuesto para el 14 de octubre próximo por el Decreto 1932/02 rectifica por la presente la fecha de realización de la Asamblea de Tenedores trasladándose del día 14 de octubre de 2002 al 4 de noviembre de 2002 a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199, 1° piso, para tratar el Orden del Día oportunamente publicado al que se agrega como punto (4) Poner en conocimiento de los señores Tenedores de Títulos de la medida cautelar interpuesta por la Provincia de Chaco en autos "PROVINCIA DE CHACO c/BANCO NACION ARGENTINA y Otros s/Medida Cautelar" que fuera notificada al Fiduciario el 23 de septiembre último".

Recordamos que para asistir a la Asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea o sea el día 31 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.

Vicepresidente y Gerente General - Jaime Guardiola
e. 8/10 N° 7094 v. 15/10/2002

**BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2002 a las 17 horas en nuestra sede social sita en la Avda. Las Heras 2126, 6° "35" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aceptación de la renuncia del presidente del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha y consideración de su remuneración.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de las personas que lo integrarán.

---

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por un Banco o entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Narciso Gustavo Cordón
e. 8/10 N° 7074 v. 15/10/2002

**BOSQUES DE EPUYEN S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 1 de noviembre a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda a celebrarse en San Martín 574, 3° piso "A" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar la aprobación del balance al 31/12/01.
3°) Consideración de deudas existentes.
4°) Nombramiento de representantes legales.
5°) Juicios y bienes faltantes.
6°) Consideración de la situación económica de la empresa.

Vicepresidente a cargo -
Jorge F. Carbi Haubold
e. 9/10 N° 2728 v. 16/10/2002

**BVNET S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de BVNET S.A. por reunión de fecha 29 de julio de 2002 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 1 de noviembre de 2002 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el su Sede social sita en Paraná 326, piso 2°, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Convocatoria fuera de término previsto en el último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550 (Ref. por la Ley 22.686).
2do.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2002.
3ro.) Consideración de la gestión del Directorio.
4to) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 10/10 N° 2754 v. 17/10/2002

**"C"**

**C.P.A.S. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2002 a las 8:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Elección de miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2004. Distribución de cargos.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos A. Pino
e. 7/10 N° 740 v. 11/10/2002

**CABAÑA SOLAZ 1 S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CABAÑA SOLAZ 1 S.A. llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30/10/2002 a las 20 hs. y en segunda llamada a las 20:30 hs. en Corrientes 848, Of. 507, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración de Balance General N° 12 al 30/6/2002.

Presidente - Manuel Fuentes Cabrera
e. 8/10 N° 7083 v. 15/10/202

**CALZADO GRECO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2002, a las 11 y 12 horas (en 1a. y 2a. convocatoria), en la sede de la calle Esmeralda 339, 2° Piso, Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 40, finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Designación de un Síndico titular y otro suplente.

Presidente - Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 10/10 N° 7310 v. 17/10/2002

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la IGJ 1.538.547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2002 a celebrarse a las 19:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1° piso, Oficina 3, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de junio 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio en exceso del art. 261.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 8/10 N° 7120 v. 15/10/2002

**CENTRO VASCO FRANCES**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2001/2002. La misma tendrá lugar el jueves 24 de octubre de 2002 a las 19.30 horas, en la Sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis miembros titulares de la C.D. por dos años.
5°) Designación de seis miembros suplentes de la C.D. por un año de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y de tres miembros del Jurado por un año los seis miembros titulares de la C.D. salientes y reelegibles son los Sres. Carlos Bolón Fernández, Jean B. Etchegoin, Darío Pinedo, Adolfo Prieto, Gustavo Rodríguez Sánchez y Norma Tuculet de Bermúdez Lemos.

---

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente - Michel Iriart
Secretaria - Norma Tuculet de Bermúdez
e. 10/10 N° 7286 v. 11/10/2002

**CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2002 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, Departamento "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 co-

rrespondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a las Asambleas Generales correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de abril de 1999, 2000, 2001 y 2002 fuera de los períodos legales que establece la Ley 19.550.

3°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante los ejercicios cerrados los días 20 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

5°) Designación de Administradores Titulares y Suplentes por el período estatutario.

6°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Administrador - Diego Raúl Ledesma

e. 9/10 N° 39.710 v. 16/10/2002

**CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A. para el 31 de octubre de 2002 a las 17 hs. en Florida 780, 4° piso, en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. y en el mismo domicilio y con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

3°) Elección de Directores.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor A. Orlando

e. 9/10 N° 7167 v. 16/10/2002

**COLONY S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijar el número de Directores y su elección por el término de tres ejercicio.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar

e. 8/10 N° 2713 v. 15/10/2002

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

N° de Registro: |341. Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2a convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente a celebrarse el 6 de noviembre de 2002 en la sede social San Martín 66, piso 5, oficina 512 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

3°) Integración o renovación del actual directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 30 de octubre de 2002, las 16 hs. El Directorio.

Presidente – Vuk A. Poscic

e. 9/10 Nº 7330 v. 16/10/2002

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002;

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);

4°) Honorarios del Directorio y Síndicos;

5°) Consideración del Resultado del Ejercicio;

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

7°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - Fernando Wall

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Capital Federal.

e. 10/10 N° 15.550 v. 17/10/2002

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 2002, a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.

3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).

4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).

5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de octubre de 2002, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente – Julio J. Grandjean

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10/2002 al 8/10/2002.

e. 9/10 Nº 2582 v. 16/10/2002

**COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en la calle Tucumán 1658, 4° piso, Of. 31, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2002, a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

2°) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 4 de abril de 2000, con todos los recaudos para la posterior inscripción ante los organismos de control.

3°) Modificación del artículo primero del estatuto social, redacción del mismo.

4°) Aprobación de los Balances Generales y documentación contable de los años 2000 y 2001.

5°) Ratificación de cargos del Directorio.

6°) Ratificación y revocación de poderes.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Presidente - Manuel Rogelio Chantada
Abogado - Juan Manuel Crovetto

e. 8/10 N° 39.565 v. 15/10/2002

**CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COSULTORA TECNOLOGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2002 a las 18 hs. en Reconquista 1166, 5°, Cap. El temario a tratarse en la Asamblea será el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 14 cerrado el 31/5/02.

3°) Designación de los miembros del directorio y fijación de su remuneración.

4°) Distribución de los resultados del ejercicio.

5°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan Carlos Viñez

e. 7/10 N° 39.512 v. 11/10/2002

**CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda para el mismo día a las 19.00 horas, en Treveris 2428 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, L. 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 47 y 48, y tratamiento fuera de término.

2°) Elección del nuevo Directorio.

3°) Consideración liquidación de la sociedad.

4°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidenta - Liliana Limbiati

e. 7/10 N° 15.419 v. 11/10/02

**CRERO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2002 a las 16 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.

3°) Gestión de los socios Administradores y Síndicos.

4°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Socio Colectivo - Diego Crespo

e. 8/10 N° 7101 v. 15/10/2002

**CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2002 a as 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 30 de junio de 2002, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.

5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

e. 8/10 N° 7102 v. 15/10/2002

**CRESUD Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de noviembre de 2002 a las 12:30 horas fuera de la sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2° Cap. Fed a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.

4°) Consideración de la renuncia del Sr. Enrique A. Antonini.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

8°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 por $ 768.807 total remuneraciones (importe histórico que reexpresado a moneda constante del 30/6/02 es de $ 894.491), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.

10) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

11) Designación de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 326 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores

S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440 Piso 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 30 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang

e. 7/10 N° 7223 v. 11/10/2002

“E”

**EL RETOÑO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 9 hs. siendo el segundo llamado a las 10 hs. en la sede social de José E. Uriburu 1312, 5° “A”, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de una fracción de campo de 400 has en la IV Sección Rural, Mercedes, Provincia de Corrientes.
2°) Designación de la escribana Marina Fernández Villanueva para la celebración de la escritura traslativa de dominio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

e. 7/10 N° 39.481 v. 11/10/2002

**EL RUNGE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL RUNGE 82 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y destino del resultado.
2°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 7 de 2002.

Vicepresidente - José A. Gallardo

e. 9/10 N° 2731 v. 16/10/2002

“F”

**FADAF PRESTACIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2002 a las 10 hs. En primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, y Nota Complementaria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/2002.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.

Presidente - Roberto Villaberde

e. 7/10 N° 7030 v. 11/10/2002

**FEIT Y OLIVARI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 30 de junio de 2002 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.

---

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Presidente - Roberto Ricardo Macchi

e. 10/10 N° 2745 v. 17/10/2002

**FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

(29/3/1911; N° 77; F° 156; L° 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2002, a las 15.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Aprobación de la Fusión con HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A., y del Compromiso Previo de Fusión, con sus anexos, Balances Especiales de Fusión y Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. “ad referendum” de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 26°, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 2002.

Director Titular - Alfredo D. Larripa

e. 10/10 N° 7297 v. 17/10/2002

“G”

**GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 13:30 hs. en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio concluido.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio que se inicia.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un Ejercicio.
7°) Situación de las Tenencias Accionarias.

Presidente - Carlos S. Heller

e. 10/10 N° 7358 v. 17/10/2002

“H”

**HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo requerido por el accionista Hödlmayr Panamericana S.A. (Art. 236 de la Ley 19.550) y en el carácter invocado al pie por medio de la presente convoco a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso “A” C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 4 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
7°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberá cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

Síndico Titular - Angel Rafael Faillace

e. 9/10 N° 7180 v. 16/10/2002

**HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

(28/5/1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 2002, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8°) Aprobación de la Fusión por Absorción de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y del Compromiso Previo de Fusión con sus anexos, Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora “ad referendum” de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
9°) Aumento de capital para responder al canje de acciones de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del Mandato Social.
10) Emisión de Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción conforme con lo qué se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 2002. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 23 de octubre de 2002.

Director Titular - Alfredo D. Larripa

e. 10/10 N° 7298 v. 17/10/2002

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 113° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de tres (3) Directores titulares en reemplazo de los señores Edwin C. Roberts, Ian L.P. Macdonald y Juan A. Saráchaga que terminan sus mandato y de tres (3) Directores suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Roberto B. Kirton que terminan su mandato.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio Ernesto Curutchet

e. 7/10 N° 6974 v. 11/10/2002

“I”

**IBR INVERSIONES EN INDUSTRIA Y BIENES RAICES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de IBR INVERSIONES EN INDUSTRIA Y BIENES RAICES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria respectivamente para el día 22 de octubre de 2002 a las 14:00 y 15:00 horas, en Avda. L. N. Alem 1050, 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de Accionista/s para firmar el Acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento del resultado de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente.
5°) Consideración del fallecimiento del Sr. Director Titular Rodolfo G. Galimberti y de su gestión. Ratificación de la designación efectuada sobre los Sres. Néstor Manuel López Aranzasti y Carlos Schenzle desde el 18 de Febrero de 2002 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea. Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede social. Asimismo que para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea —art. 238 Ley 19.550—.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Néstor Manuel López Aranzasti
e. 7/10 N° 7025 v. 11/10/2002

**IMEPLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 19:30 horas y en segunda a las 20:30 horas en el domicilio de la Avenida Córdoba N° 1351, piso 11, f. "B" de Capital Federal (no es la sede social), a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados anteriormente.
4°) Elección de los integrantes del Directorio.
5°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del estatuto social y el cambio de jurisdicción.

Presidente - Carlos Alberto Di Lorenzo
e. 9/10 N° 7182 v. 16/10/2002

**INMOBILIARIA MAYORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/02, 12 hs. en Alberti 1685, 2° p. "E", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar Acta.
2°) Considerar documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550. Ejercicio cerrado 30/6/02.
3°) Destino resultados ejercicio.
4°) Elección síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 8/10 N° 39.571 v. 15/10/2002

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de doce Directores titulares por el término de tres años, de conformidad con el Art. 14° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Juan Carlos Gelmi, Francisco Matilla, Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, Blanca Beatriz Brignardello, Osvaldo José Comide, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra„ Julio Henestrosa, Pedro Omodeo y Fabián Tarrio.
6°) Elección de doce Directores suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Víctor René Agüero, Guillermo Cabrera, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Juan Gamarra, Gustavo García, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Angel Bautista Romero, Juan Carlos Rueda, José Luis Valdés y Estela Zaniratto.
7°) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21° del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores José Bereciartúa, Faustino Cisneros, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso.
8°) Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21° del Estatuto Social por concluir el mandato de los señores Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios, Juan Carlos Uboldi y ocupar la vacancia que dejara el señor Luis Petrillo a raíz de su fallecimiento.
9°) Designación, de entre los Directores titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio. El Directorio

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.

Presidente - Juan C. Gelmi
e. 10/10 N° 2761 v. 17/10/2002

**INSUMA SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre del 2002 a las 15 horas en primera convocatoria, y 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 948 piso 10° Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de INSUMA SUR S.A.
2°) Disposiciones de y sobre la liquidación.

Presidente - Antonio Maiulli
e. 7/10 N° 15.418 v. 11/10/2002

**INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 2 de noviembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda, en Tucumán 695, 1° "B", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones no convocatoria en término Asamblea ejerc. 2001.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejerc. concluidos el 31/10/2001 y 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para el caso de no lograr resolverse alguno de los puntos del O.D. precedente, quedan automáticamente convocados para continuar la Asamblea el día 30 de noviembre, en iguales horarios. El Directorio.

Presidente - Enrique Gaynor
e. 8/10 N° 7116 v. 15/10/2002

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre del corriente a las 14:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
7°) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
8°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 594.300 (importe histórico asignado, el que reexpresado en moneda constante al 30/6/02 es de $ 979.885), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 2002.
10) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Emilio Cárdenas, Enrique Antonini, Gary Gladstein y Jeremiah W. O'Connor
11) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
12) Designación de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante para el próximo Ejercicio y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Capital Federal, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 1° Cap. Fed. en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 30 de octubre de 2002. Se entregará a los depositantes, los comprobantes para la admisión en la Asamblea.- Para la consideración del punto 7) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 7/10 N° 7224 v. 11/10/2002

**IRUMA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 2002 a las 17:00 hs. en Reconquista 336, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 18:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a Talcahuano 638, 4° "C" de la Ciudad de Buenos aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238, ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 25 de octubre de 2002 a las 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Presidente - Horacio Cid
e. 8/10 N° 2710 v. 15/10/2002

**"J"**

**JOHN FLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/10/02 a las 13 hs. en Guayra 1865, Capital, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Verificación del cumplimiento de la causal de disolución de la sociedad por vencimiento del plazo contractual. Informe del Directorio.
3°) Fijación del número de liquidadores. Su designación.

Presidente - Gerardo Vallina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/2002 al 7/10/2002.

e. 8/10 N° 6565 v. 15/10/2002

**JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2002. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 7/10 N° 6978 v. 11/10/2002

**"L"**

**LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2002 a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con sociedades controladas y vinculadas.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración utilidad canje Decreto 1387/2001 y utilidad conversión Decreto 471/2002.
5°) Consideración de los resultados no Asignados.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
7°) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
9°) Determinación el número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en Directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

Directora - Marcela Levi
e. 9/10 N° 7213 v. 16/10/2002

**LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anonima de Seguros Generales**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2° piso, frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea prueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2002 expresados en moneda histórica y reexpresados en moneda constante (Resolución N° 28.873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4°) Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Presidente - Mario G. Bissoni
e. 8/10 N° 2712 v. 15/10/2002

**LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4° Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 104° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 13° de los Estatutos.

Vicepresidente 1° - Carlos A. Tanghe
e. 7/10 N° 2687 v. 11/10/2002

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2002 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 54° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2002;
c) Consideración de la Utilidad Canje Decreto 1387/2001 y de la Utilidad Conversión Decreto 471/2002;
d) Consideración del Resultado del Ejercicio;
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19 550);
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
i) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año;
j) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
k) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 7/10 N° 6986 v. 11/10/2002

**LAGORIO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LAGORIO ARGENTINA S.A. para el día 31 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa, ubicada en Zuviría 6553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista que suscribirá el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes y su gestión.
5°) Remuneración de los Directores en su caso, en exceso del límite previsto en el art. 261, Ley 19.550.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período de tres años para cubrir las vacantes producidas. El Directorio.

Vicepresidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 8/10 N° 7113 v. 15/10/2002

**LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del estatuto social y por la Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleísta para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración utilidad canje Decreto 1387/2001 y utilidad conversión Decreto 471/2002.
5°) Consideración de los resultados no asignados.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
7°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en Directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Martín Carlos Levi
e. 9/10 N° 7211 v. 16/10/2002

**LENTICULAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 16 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1823, Capital Federal, primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
3°) Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Retribución al Directorio, art. 261, ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Fernando Abbiendi
e. 9/10 N° 7229 v. 16/10/2002

**LEYDEN S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2002, a las 17,30 has. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la Sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002 y su imputación a la cuenta de Resultados no asignados.
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, por $ 45.051.- (a moneda constante), en exceso de $ 45.051.- (a moneda constante) sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 45 iniciado el 1ro. de julio de 2002.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes, con mandato por dos Ejercicios.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 2002.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 45 iniciado el 1ro. de julio de 2002. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 25 de octubre de 2002, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 7/10 N° 7038 v. 11/10/2002

**LIBERAPART S.A.**

CONVOCATORIA

Const. el 10-3-95, e insc. en IGJ N° 2411 L° 116 T° A de Soc. por acc. el 23-3-95, hace saber por 3 días que en el aviso publicado en el Boletín Oficial 2° Sec. del 4, 7, 8, 9 y 10 de octubre s/recibo N° 6964 se deslizó un error en el Nombre Social debiendo leerse en lugar de LIBERPART S.A.: LIBERAPART S.A.

Vicepresidente - Mariano Gold
e. 10/10 N° 7418 v. 15/10/2002

**LIDACA S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2002 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, oficinas 265/266 a las 19:00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 9/10 N° 7166 v. 16/10/2002

**"M"**

**MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, a las 9 horas, en su sede social sita en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos al 30 de junio de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma integral de Estatutos.
4°) Tratamiento de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnicoadministrativas (Art. 261, Ley 19.550).

6°) Remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 10/10 N° 7280 v. 17/10/2002

**MAROVAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 6 de noviembre de 2002 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Elección de un síndico titular y de un suplente, por dos años. El Directorio
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Alberto Guil
e. 9/10 N° 2720 v. 16/10/2002

**MARTA HARFF S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de los Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Ramallo
e. 9/10 N° 7195 v. 16/10/2002

**MAYCAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Expte. 454.839. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas MAYCAR S.A. para el día 5 de noviembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay N° 1037, 7° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración documentación contable arts. 63 a 66 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4°) Aumento del capital social a $ 25.000.000. Prima de emisión. Emisión de acciones.
5°) Renuncia al derecho de suscripción preferente (art. 197 L.S.).
6°) Reforma artículo cuarto estatuto social.
7°) Reforma artículo noveno estatuto social.
8°) Reforma artículo octavo estatuto social.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
10) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Benjamín Pochinki
e. 8/10 N° 15.477 v. 15/10/2002

**MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2002 a las 18 horas en la Sede Social de la Av. De los Incas 4292, 4° piso E Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2002,
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 10/10 N° 39.819 v. 17/10/2002

**MEDITAR BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. para el día 31 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Avenida Roque Sáenz Peña 938, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente.
2°) Designación del Directorio de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomás Antonio Tano
e. 8/10 N° 7121 v. 15/10/2002

**METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2002, a las 9.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2003.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
e. 7/10 N° 739 v. 11/10/2002

**MINERA CEMA S.A. Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2002 a las 10 horas, en primera convocatona, en la Sede Social de Oliden 4059 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto social.
5°) Elección de Directores.

Director - Jorge Elgue
e. 10/10 N° 7342 v. 17/10/2002

**MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002, a las 19:00 horas, a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la Sede Social sita en Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do.)Consideración documentos Art. 234. Inc. 1ro. Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3ro.) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to.) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5to.) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2004.

Presidente - Horacio Oscar Desiata
e. 10/10 N° 2765 v. 17/10/2002

**MUTUAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA "CAPITAL FEDERAL"**

COMUNICADO N° 559
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Objeto: Comunicar convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 8-11-02 a las 16 hs., en la sede de la Mutual.

Señor Asociado: Comisión Directiva en su reunión del 27/09/02, dada la situación en que se encuentra la propiedad de la Mutual ubicada en la calle Sol de Mayo N° 1259 del Barrio San Francisco de la Ciudad de Córdoba, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 08-11-02 a las 16 hs. en la sede de la calle Bernardo de Irigoyen N° 682 de la Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea a saber: un Presidente, un Vice Presidente y un Secretario de Actas, designado entre los asambleístas presentes y cuyos mandatos caducaran con el cierre de la misma.
2°) Consideración de la venta de la propiedad de la Mutual ubicada en la calle Sol de Mayo N° 1259 del Barrio San Francisco de la Ciudad de Córdoba, autorizando a la Srta. Ofelia Mabel Pérez y Dn. Oreste Calderato, Secretario y Presidente respectivamente, para la firma de la escritura en las condiciones que se fijen.
3°) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
Buenos Aires, setiembre 27 de 2002.

Presidente - Oreste Calderato
Secretario - Ofelia Mabel Pérez
e. 9/10 N° 7199 v. 11/10/2002

**"N"**

**NOREN-PLAST S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de registro 12.230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 42.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 42.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 43 (2002-2003). El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 8/10 N° 7138 v. 15/10/2002

**"O"**

**OSTEON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 9.00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Rodolfo Carlos P. Cortés
e. 10/10 N° 39.817 v. 17/10/2002

**"P"**

**PAPELERA IBY S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 2002 en la Sede social de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 16 hs. y 17 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Aumento de Capital conforme art. 188 Ley 19.550.
3°) Capitalización aportes irrevocables por encima del límite del art. 188 Ley 19.550 y
4°) Consideración de la aplicación del art. 197 Ley 19.550.
Presidente - Raúl Néstor González
e. 7/10 N° 39.521 v. 11/10/2002

**PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2002, a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 30/6/2002 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al Resultado del Ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25% del Resultado.
4°) Nombramiento de Directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.
Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 10/10 N° 7333 v. 17/10/2002

**PERFIL GOMA S.A.**

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31/10/02 a las 13 hs. en Libertador 5080 14 B Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30/6/02,
2°) Designación y remuneración Directores y Síndicos.
3°) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 7/10 N° 39.501 v. 11/10/2002

**PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S. A., primera convocatoria, para el 31 de octubre de 2002 a las 15.00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el Registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente - Bernard Eloi
e. 7/10 N° 2685 v. 11/10/2002

**PHILA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2002, a las 9 hs., en Maipú 726, 2° piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/2002. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino resultados
3°) Determinación número Directores y su elección.
4°) Elección Síndicos titular y suplente.
5°) Disolución anticipada de la Sociedad y designación Liquidador. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Prati
e. 10/10 N° 7327 v. 17/10/2002

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002 a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 2002.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de octubre de 2002, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Apoderado - Norberto González
Director - Hugo Brarda
e. 8/10 N° 7153 v. 15/10/2002

**PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en su Sede social sita en Avda. Córdoba 859 Piso 12 Capital Federal. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Análisis, consideración y ratificación de todo lo actuado en la Asamblea de fecha 4 de mayo de 2002.
Presidente - Abraham Kielmanowicz
e. 7/10 N° 6990 v. 11/10/2002

**PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2002, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Destino del Resultado negativo del Ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5°) Medidas a adoptar para la restitución del Capital. (*)

(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Presidente - Carlos M. Agote

---

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 2002, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 7/10 N° 6982 v. 11/10/2002

**PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 10 horas, en la sede de la sociedad Marcelo T. de Alvear N° 2349 Piso 3° Dpto. B Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al octavo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio pendientes de asignación y actual, y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 N° 7179 v. 16/10/2002

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 29 de octubre de 2002 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la Sede social sita en Carlos Pellegrini 71 - Piso 3ero- - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos. Informes del Auditor y del Actuario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
4°) Asignación del resultado del Ejercicio.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo ejercicio.
6°) Designación de Síndicos, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del registro de asistencias será a las 17 hs. del 24 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002
Presidente - Raúl Herrera
e. 9/10 N° 2718 v. 16/10/2002

## "R"

**RIVADAVIA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. y Extraord. el 28 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Dr. L. Belaustegui 1328, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 30/6/02.
2°) Consideración de la gestión del Administrador.
3°) Disolución de la Sociedad, designación de Liquidador.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta que se levante.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
La Administradora
e. 10/10 N° 15.545 v. 17/10/2002

**ROPHE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre del 2002 a las 11.00 horas. Dicha Asamblea tendrá lugar en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4° Sala Soldi, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades y distribución de cargos del Directorio y otros a propuesta de los Asistentes.
Presidente - Ricardo Félix Vitullo
e. 10/10 N° 15.525 v. 17/10/2002

**ROVARELLA HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 9 hs. en Sarmiento 747 6° piso oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 31 de marzo del 2002.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndico del período cerrado al 31 de marzo del 2002; aprobación de honorarios del directorio.
4°) Rescate de las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos accionarios.
5°) Aumento del Capital Social.
6°) Modificación del art. 11 del estatuto social en cuanto a la eliminación de la sindicatura y posterior nombramiento de un director suplente.
Presidente - Alejandro Víctor Rovarella
e. 8/10 N° 7089 v. 15/10/2002

## "S"

**S.B.V. S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Avda. Córdoba 838, 3° piso, oficina "5" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2002 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y eventual remoción del presidente de la sociedad por abandono del cargo e incapacidad del mismo.
3°) Eventual nombramiento de un nuevo directorio en caso de producirse una vacante en el mismo.
Director Suplente - Guillermo Brian Lelkes

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley N° 19.550.
e. 9/10 N° 7208 v. 16/10/2002

**SANABRIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 30/10/02, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599 Cap. Fed. a considerar:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/02.
3°) Consideración Rdo. ejercicio.
4°) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 8/10 N° 39.572 v. 15/10/2002

**SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 10/10 N° 2763 v. 17/10/2002

**SULOTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Talcahuano 638 4° B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/2002.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
4°) Doc. a disposición de accionistas en Talcahuano 638 - 4° B.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Omar Manuel Villanueva
e. 8/10 N° 7081 v. 15/10/2002

**"T"**

**TAYI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en Suipacha 871; 2°. Piso, Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Designación de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33° de la Ley 19.550.
9°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 700.000.- y emisión de las acciones.
10°) Modificación de los artículos 4° y 11° del Estatuto Social.

Los puntos 1 a 8 serán tema de la Asamblea Ordinaria; los puntos 9 y 10 deberán ser considerados por la Asamblea, Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la Sede Social. El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 7/10 N° 6977 v. 11/10/2002

**TECNOMADERA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - María Teresa Chapo
e. 8/10 N° 2714 v. 15/10/2002

**TEXILO S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2002, a las 9 horas, en la Sede Social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores y Síndico.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 10/10 N° 7332 v. 17/10/2002

**TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 22 de octubre del 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 Ejercicio al 30/6/02 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración asignada al señor Director Claudio César Seleme por su desempeño en funciones técnico-administrativas, propias del cargo de Gerente General que desempeña conjuntamente con el de Presidente del Directorio. Asimismo la remuneración percibida por el doctor Juan Eduardo A. Gatti por el Ejercicio de las funciones técnico administrativas que desempeña conjuntamente con las de Director. (art. 261 in fine de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el Estatuto social.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 16 de octubre del 2002 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la Sede social de 10:00 a 13:00 hs. El Directorio.
Director - Juan Eduardo A. Gatti
e. 7/10 N° 738 v. 11/10/2002

**TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a las Accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2002 a las 17 hs., en la Sede de TUBOS FLEXIBLES, calle 39 N° 2070, Villa Maipú Partido de San Martín, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance.
3°) Designación de nuevos Miembros del Directorio.
4°) Elección y designación del Síndico.
Presidente - Virginia E. Pallotti
e. 7/10 N° 2683 v. 11/10/2002

**TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Transformación de la Entidad Financiera.*
c) Consideración de la reforma del Estatuto Social arts. 1 y 3)*
d) Consideración de la designación de siete (7) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de octubre de 2002, en Sarmiento 356 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Jorge A. Torres
e. 9/10 N° 7234 v. 16/10/2002

**"U"**

**UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30/10/02, a las 17:30 hs. en Av. Córdoba 1351, 8° P, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance anual al 15/8/02.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión de los liquidadores y fijación de su retribución.
4°) Dispensa a los liquidadores de proporcionar información trimestral.
Liquidador - Emilio José Toscano
e. 8/10 N° 39.543 v. 15/10/2002

**"V"**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2002, en la sede legal de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 25 de octubre de 2002, consideración del aumento de Capital Social por capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0.25 por acción de $ 1.- de valor nominal.
3°) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer,
4°) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones.
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social según lo resuelto en el punto 4°) del Orden de Día.
6°) Plan de Inversiones y/o mantenimiento 10/2002 a 5/2003. Su consideración.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 9/10 N° 2722 v. 16/10/2002

**"Z"**

**ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 1010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los estados contables por el Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2002,
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio,

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de lo actuado de acuerdo a lo previsto en el Art. 258 Ley 19.550,

5°) Remuneración de Directores con funciones técnico administrativas - ratificación anticipo de honorarios,

6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales,

8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,

9°) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550,

10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:

1°) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

2°) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, 1er. Párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Santamarina

e. 10/10 N° 2750 v. 17/10/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. con of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Luis Outeiro, dom. Ambrosetti 95 Cap. vende hotel calle AMBROSETTI 95 Cap. a Luisa Spina dom. Faraday 1534 Dto. 3 Cap. recl. Ley n/ ofic.

e. 10/10 N° 39.754 v. 17/10/2002

**"C"**

De Guio, Armando representado por Fernández Aída Elfa, en carácter de apoderada, domiciliada en Pje. San Ireneo 147 1° E Cap. Fed. vende su negocio de depósito y confección de artículos por moldura electrónica con telas de plástico ya elaborada, ubicado en CASTRO BARROS 838 Cap. Fed. a Plasticrom S.R.L. Domicilio en Castro Barros 838 Cap. Fed. Representada por Luis Oscar Villarreal domicilio Castro Barros 838 Cap. Fed. En carácter de socio gerente. Reclamos de Ley en Pje. San Ireneo 147 1° E Cap. Fed.

e. 7/10 N° 7007 v. 11/10/2002

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Salguero 1804 SRL", dom. Salguero 1804 Cap., vende a "Mondariz SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill, (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en CHARCAS 3601 PB PU CHARCAS 3601, JERONIMO SALGUERO 1804 SUBSUELO Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Carlos René Niz, mozo, 04-06-96, Juan Aban, cocinero 02-07-97, Delfor Reimundo Sosa, y cocina, 01-03-00, Luis Oscar Antivero, minutero, 01-09-00, César Alfredo Acosta, mozo, 05-12-00, Hugo Oscar López, chofer rep. 01-09-01 y Elías Mansilla, mozo, 01-09-2002. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/10 N° 7005 v. 11/10/2002

**"J"**

Rosana Dominga Olmedo transfiere el hotel (SSC) ubicado en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 996 Capital a Francisco Javier Liste, ambos domiciliados en Juan Ramírez de Velazco 996 Capital. Reclamos de Ley en Juan Ramírez de Velazco 996, Capital.

e. 8/10 N° 7157 v. 15/10/2002

**"L"**

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Sabino F. Arias, dom. Av. Beiró 4385 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en LOYOLA 62 Cap., libre de toda deuda y/o gravámen, a Ceferino Juan Baqué, dom. calle 13 N° 2162, Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Rec. Ley / Of.

e. 7/10 N° 7006 v. 11/10/2002

**"M"**

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Oscar Antonio Cantesano vende a Marcelo Jorge Marcello ambos con dom. en José E. Uríburu 754 7° Cap., neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwich (Sin elab.) Sito en MARIO BRAVO 34 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras ofic.

e. 10/10 N° 7323 v. 17/10/2002

**"R"**

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Luis Vicente Cantale, domicilio Reconquista 280, Capital, vende al Sr. Francisco Ramundo, domicilio Catamarca 1540 P.B. "E", Capital, el negocio del ramo industria elab. de masas, pasteles, sándwiches, y simil-servicios restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas rotisería, sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 286 PB. Y ENTREPISO, U.F. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/10 N° 15.548 v. 17/10/2002

**"S"**

E. Daniel Andrae Mart. Públ. con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Anula venta garage comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. Factura N° 0059-00005746 fecha 18 al 24/9/02 recl. Ley n/ofic.

e. 10/10 N° 39.755 v. 17/10/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ANTENA 2 DE TV S.A.**

La sociedad ANTENA 2 DE TV S.A., por Asamblea Extraordinaria del 01/10/02 aumentó su capital a $ 412.000,00, derecho preferencia por 30 días en sede social sita en Paraná Nro. 326, piso 2do. Capital Federal.

Presidente - Eduardo Gómez

e. 10/10 N° 2753 v. 15/10/2002

**"L"**

**LOS JACARANDAES S.A.**

**y**

**MUAN S.A.**

(FUSION POR ABSORCION).

LOS JACARANDAES S.A. (absorbente), Av. de Mayo 819, 6° "F", Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 10/9/95, N° 341, L° 116, T° A de S.A.; MUAN S.A. (absorbida), Av. de Mayo 819, 6° "F" de Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 21/7/99 N° 10.345, L° 5, T° de Soc. por Acc.; capital social resultante $ 24.000. Valuación total Activo y Pasivos al 30/6/2002. LOS JACARANDAES S.A. 1.492.632,68/635.942/30; MUAN S.A. 734.128/373.741,11; Compromiso previo 20/8/2002; resoluciones sociales 2/9/2002.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

e. 10/10 N° 7356 v. 15/10/2002

**"P"**

**PLURINCO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-58021637-0, Domicilio: Paraná 1280, 1° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 12/7/82 bajo el N° 1374, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/6/93 resolvió: (a) la reducción del Capital Social de $ 5.845.900 a $ 2.645.900 con efectos al 30/4/93; (b) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el Capital Social en $ 2.645.900 representado por 2.645.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 3.548.287,13, Pasivo resultante antes de la reducción $ 999.607,20, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción: $ 3.548.287,13. Activo resultante después de la reducción: $ 3.548.287,13, Pasivo resultante después de la reducción $ 999.607,20, Patrimonio Neto resultante después de la reducción: $ 3.548.287,13. Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.

Apoderado - Edelmiro Otero

e. 9/10 N° 7187 v. 11/10/2002

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 173 y vta. de los autos N° 695/02 caratulados: "PEREZ JULIO C. - Uso Doc. Pco. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio César Pérez, D.N.I. N° 18.095.837, con último domicilio aportado en calle Boreges 4637 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 1° de octubre de 2001. Y Vistos: ...Considerando: ... Se Resuelve: 1. Sobreseer a JULIO CESAR PEREZ, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°18.095.837, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, desocupado, nacido el 11 de febrero de 1967 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Juana Enriquez y Demetrio Pérez, domiciliado en calle 47 n° 6045 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 157/159 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese ....Fdo. Lilia Graciela Carnero: Presidente, David Alejandro Chaulet: Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 10/10 N° 395.304 v. 17/10/2002

### FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**N° 5**

La Fiscalía Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo del Dr. Alfredo Dellagiustina, Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, sita en Lavalle 1171, 3°, Cap. Fed., en la causa n° 51.050 - 19.832, seguida a Néstor Ricardo Devesa por el delito de lesiones culposas, ha ordenado la publicación del siguiente edicto a los fines de notificar al Sr. NESTOR RICARDO DEVESA (C.I. 8.498.495), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2002. Remítase al Cuerpo Médico Forense para que, en el término de quince días, teniendo en cuenta la documentación de fs. 21vta/2vta., 26, 30 y 71 vta. y de ser necesario la revisación de María José Martiquet, informe; 1) Si de los estudios previos a la primera intervención quirúrgica se detectó la presencia de un quiste con características de endometrósico o fibroma común y/o cáncer de ovario. 2) Si la única posibilidad de tratamiento del diagnóstico efectuado era la operación o existen otras técnicas de curación. 3) Si para confirmar el diagnóstico era necesario operar. 4) En caso de operación, si la misma debía ser por vía laparascópica o "a campo abierto" (laparotomía). 5) Si dentro de una operación de carácter exploratorio puede resultar ser necesario efectuar algún tipo de manipulación de otro órgano no comprometido que se descubra en la misma y en este último caso, si tal órgano comprometido solamente puede ser detectado en la operación o si debe surgir de estudios prequirúrgicos. 6) Si en la operación del 14/1/02 solamente se extirpó un quiste y se determinó la existencia de una endometrosis severa. 7) Cuáles son los inconvenientes pos quirúrgicos que pueden surgir de dicha operación y cómo se deben controlar los mismos para evitar futuras complicaciones. 8) Si a raíz de los problemas que presentaba la paciente resultaba ser necesaria una nueva intervención quirúrgica a campo abierto. 9) Si resulta ser factible que luego del diagnóstico, la primera operación y los problemas posteriores, la paciente tuviera tomado el ovario, la trompa de Falopio y el recto pegado a la vagina. 10) Si en la segunda operación resultó ser necesario, sin existir otra alternativa, extirpar la trompa de Falopio y el ovario izquierdo. 11) Si la paciente actualmente tiene la posibilidad de engendrar o concebir. 12) Si una endometrosis pelviperitonial puede ser detectada antes de la operación. 13) Por qué motivos se produce un hemoperitoneo y qué consecuencias arrastra. 14) Si las dos intervenciones quirúrgicas se practicaron conforme las reglas del arte del buen curar y consecuentemente, si existió nexo causal entre estas, la atención recibida entre ambas y si como consecuencia de ello sufrió la pérdida del anexo izquierdo del aparato reproductivo (Trompa de Falopio y ovario), y en su caso qué tipo de lesiones sufrió María José Martiquet. Hágase saber ... al imputado NESTOR RICARDO DAVESA la facultad de proponer perito de parte a sus costas, dentro del tercer día de notificados, el que deberá estar inscripto en los listados oficiales de la Excma. Cámara del Fuero, y hasta tanto este último no provea a su defensa, notifíquese a la Titular de la Defensoría Oficial N° 4, Dra. Cecilia Mage, con despacho en Lavalle 1171, 3° (arts. 254, 258 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Alfredo Dellagiustina. Fiscal. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi." "Buenos Aires, 2 de octubre de 2002. ..., notifíquese por edictos el proveído ..., librándose oficio al Boletín Oficial para que sean publicados por el término de 5 días consecutivos hábiles, debiéndose informar las fechas en que se harán efectivas dichas publicaciones y remitir copias de las mismas. Fdo.: Alfredo Dellagiustina, Fiscal. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, secretario."

e. 10/10 N° 395.307 v. 17/10/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO QUIROGA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Freijóo, juez nacional.
e. 10/10 N° 39.718 v. 15/10/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RIZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
María Sira Beneventano, juez.
e. 9/10 N° 39.550 v. 11/10/2002

**N° 24**

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil N° 24, Capital Federal, emplaza por 10 días a JUAN CARLOS WELSCH para que comparezca a tomar intervención en autos DIAZ, NELSON c/PIERGENTILI, MARIO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos, bajo apercibimiento de designar a Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 10/10 N° 395.296 v. 11/10/2002

**N° 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28; sito en Talcahuano 490, Piso 3°, cita y emplaza por el término de sesenta días a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ a fin de que tomen intervención en los autos "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" N° 61.814/02. El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321.).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 10/10 N° 395.379 v. 15/10/2002

**N° 29**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano n° 490, P. 4°, Capital Federal; cita por diez días a MARIANO JAVIER FARIAS y CARLOS ADRIAN FARIAS, a tomar la intervención que le correspondiera en autos caratulados "CARDAMONE, ALFREDO c/FARIAS, MARIANO JAVIER s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 10/10 N° 39.731 v. 11/10/2002

**N° 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA VERONICA PEKER REININGER, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9/2002 al 1/10/2002.
e. 9/10 N° 38.795 v. 11/10/2002

**N° 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Capital Federal, en la causa "MADARIAGA ARMANDO s/Declaración de Causahabientes" Expte. 75.077/02 cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido ARMANDO MADARIAGA, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días (art. 4 de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.
Capital Federal, 4 de octubre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.
e. 10/10 N° 395.270 v. 11/10/2002

**N° 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., ciudad autónoma de Buenos Aires, emplaza a los demandados JOSE AGUSTIN URIARTE, LEOPOLDO ARTURO URIARTE, EMILIA ANTONIA URIARTE DE LESCANO y ELENA SUSANA URIARTE DE BLACK, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "AQUINO, JORGE TEOFILO c/URIARTE SUSANA LUCINDA y Otros s/Cumplimento de Contrato" (expdte. nro. 89.509/2000), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Virginia Simari, secretaria.
e. 10/10 N° 39.744 v. 11/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos: "SPAK, EFRAIN MARCELO s/Pedido de Quiebra por ZAYAT, ISAAC ROBERTO", cita y emplaza por el plazo de cinco días a EFRAIN MARCELO SPAK en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término 2 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/10 N° 39.806 v. 11/10/2002

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Siete, Secretaría Nro. Trece, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN GENEROSA FERNANDEZ NOVOA DE SOCORRO, DNI 11.252.801, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que asuma su representación, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOCORRO, JORGE ANTONIO EDUARDO y Otra S/Ejecutivo", Expte. Nro. 61.111. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 39.740 v. 11/10/2002

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso segundo, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALFAMED S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a ANGELA FARANNA DNI 92.251.007 y RICARDO EUGENIO GARCIA, DNI 11.594.267, para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma de los instrumentos (Art. 526 CPCC). Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 N° 39.759 v. 11/10/2002

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/NACHER ISIDRO JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", cita a ISIDRO JUAN ANTONIO NACHER para que en el plazo de cinco días de notificado comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en este proceso, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Igarzábal, secretario.
e. 10/10 N° 39.758 v. 11/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 3**

El Dr. Omar Facciuto, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CRISTIAN JUAREZ, FERNANDA DOLORES D'ANGELO y MAXIMO OTAROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.117, seguida por infracción a los artículos 162, 183 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2002.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 7/10 N° 394.803 v. 11/10/2002

**N° 5**

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DE LA CRUZ (Boliviana, 49 años de edad, empleada doméstica, indocumentada) y LUZ ANGELICA DEL AGUILA TELLO (peruana, 33 años de edad, empleada doméstica, indocumentada) para que comparezcan a estar a derecho y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.959 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 8/10 N° 395.148 v. 15/10/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO VARELA, con último domicilio conocido en Juan Bautista Alberdi 1860, planta baja, Cap. Fed., de quien se desconocen los datos filiatorios, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa N° 49.127 que se le sigue en orden a los delitos previstos y reprimidos en el art. 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 8/10 N° 395.146 v. 15/10/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO UBALDO CASTAMAN (Peruano, nacido el 08-12-81, desocupado, hijo de Marco Antonio Ubaldo y de Margarita Castaman, Prio RH 265.170, con último ddo. en Timoteo Sarandí 855, piso 1° "C" de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.093 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí, Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 9/10 N° 395.324 v. 16/10/2002

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 54.143 seguida contra TACCONE, PAULA ELENA y Otro por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, cita y emplaza a ALEJANDRO GIGLIO (se ignoran datos filiatorios), último domicilio conocido en Rosales 345, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2002 … en consecuencia, cítese al imputado ALEJANDRO GIGLIO por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
e. 7/10 N° 394.811 v 11/10/2002

**N° 9**

El Sr. Juez Dr. Raúl J. E. García, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 52.913 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ZULEMA CARINA PARED, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Sandra Patricia Rey, juez (int. a/c).
e. 7/10 N° 394.808 v. 11/10/2002

**N° 10**

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la ultima publicación del presente a JUAN ANDRES PODESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.056/I que se le sigue por art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/10 N° 394.805 v. 11/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARMEN CASTILLO HORNA que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los tres días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 11.856/02 caratulada "CASTILLO HORNA, CARMEN s/Infracción Ley 22.362". Habiéndose resuelto con fecha 30 de septiembre de 2002, lo siguiente: "Cítese a CASTILLO HORNA por edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Hágase saber en los edictos que la conducta por la cual será indagada se encuentra calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por la Ley 22.362. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/10 N° 394.973 v. 15/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a GERONIMO GAMARRA y/o CESAR HORACIO MARCELO TOSCO y/o SANDRO IVAN ENRIQUE REYES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 4894/02 "N.N. s/Falsificación de Doc. Públicos" se resolvió con fecha 30 de septiembre de 2002; cítese a GERONIMO GAMARRA y/o CESAR HORACIO MARCELO TOSCO y/o SANDRO IVAN ENRIQUE REYES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 el C.P.P. para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 30 de septiembre de 2002.
e. 8/10 N° 394.976 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a MARINA RUIZ DIAZ ORTEGA, paraguaya, de 33 años de edad, soltera, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 595/02 caratulados "RUIZ DIAZ ORTEGA, MARINA s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria calificándose

provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/10 N° 394.974 v. 15/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Enrique René Otero (argentino, nacido el 17/10/75 en Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, con último domicilio registrado en Luis Sáenz Peña 1723, habitación 20 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1895/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de sustancias estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/10 N° 395.308 v. 17/10/2002

**N° 4**

Emplácese a DANIEL SOTIL SARMIENTO, que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 9/10 N° 395.101 v. 16/10/2002

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 3152/2002 caratulada "DIAZ ISABEL CAROLINA y Otra s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente a la Sra. ISABEL CAROLINA DIAZ (peruana, hija de Angel y de Carolina Galo, nacida el día 6 de julio de 1970, soltera, ayudante de cocina y con último domicilio conocido en la calle San José 1088 de la Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 3 de mayo del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar a la Sra. ISABEL CAROLINA DIAZ, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CPPN) a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), tal como fuera dispuesto con fecha 3 de mayo del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría N° 10, 20 de septiembre de 2002.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 7/10 N° 394.820 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a RAUL ERNESTO VILAN (DNI N° 18.534.916) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 2379/00, caratulada "VILAN, RAUL ERNESTO s/Delito contra la Propiedad", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2002. En atención a lo informado por la delegación Lomas de Zamora de la P.F.A. cítese a RAUL ERNESTO VILAN mediante edictos para que se presente a prestar declaración indagatoria conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. dentro de los cinco días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P. y de ser ordenada su inmediata captura". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 30 de septiembre de 2002.
e. 7/10 N° 394.819 v. 11/10/2002

**N° 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 12.083/02, que se le sigue a GUMERSINDO HECTOR LEIVA, LE N° 4.829.358, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación el nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 1° de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/10 N° 394.940 v. 15/10/2002

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16, del suscripto, en la causa N° 5412/02 caratulada "CEJAS NOGALES, ALBERT ROGER s/Falsificación de Documentos destinados a Acreditar Identidad…", notifica a ALBERT CEJAS NOGALES, nacido el día 2 de diciembre de 1981, de nacionalidad boliviano, hijo de Lucio Cejas y de Benita Nogales, de estado civil soltero, de ocupación albañil, carente de DNI y con último domicilio en la calle Coronel Lynch 4276, Partido de San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2002… notifíquese a ALBERT ROGER CEJAS NOGALES, mediante la publicación de edictos en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante este Tribunal (Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad) dentro del término de 48 horas de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 8/10 N° 394.914 v. 15/10/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, en la causa N° 6979/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PIRRI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 17.286.922, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Claudio Bonadío, Juez Federal.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 7/10/02.

e. 9/10 N° 394.265 v. 16/10/2002

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 12**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/BIG APPLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 2906/00, se ha ordenado citar a la ejecutada BIG APPLE S.R.L. para que dentro de los cinco días de estar notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2001,... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación ... citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo Enrique Rossi - Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 10/10 N° 2273 v. 11/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 17**

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta a HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS BUJIA —causa N° 80.176/01—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

———

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1/10/2002 al 7/10/2002.

e. 9/10 N° 394.393 v. 16/10/2002

**N° 24**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 14.915/02 caratulado "JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 7 s/Dcia…" para que se notifique, y emplace por edictos a ELIAS VELCOFF, de quien se desconocen demás datos, por el término de tres días (3), a fín de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 131, 25 de septiembre de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 9/10 N° 395.081 v. 11/10/2002

**N° 36**

En el Expediente caratulado: "DELICOSTA MARIA...", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 3 de octubre de 2002 ... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a MARIO PANAGOPOULOS y MARIA DELICOSTA, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial ... Fdo.: Dr. Enrique Velázquez - Juez de Instrucción - Ante mí: Dr. Fernando Schütze. Secretario.

e. 9/10 N° 395.323 v. 11/10/2002

**N° 37**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO SCHILIN a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Uso de Documento Adulterado o Falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2002… dejar sin efecto el auto que ordena recibirle declaración testimonial a Schilin ordenándose su citación por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria…" Fdo.: Silvia Nora Ramond, juez de Instrucción. Ante mí: Pablo A. Insúa, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
e. 9/10 N° 395.131 v. 16/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 1**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a GUILLERMO EDGARDO SEOANE (D.N.I. N° 16.090.057); Presidente de la firma SECOR COMUNICACIONES S.A., para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 24 de septiembre de 2002... y existiendo el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del CPPN respecto de GUILLERMO EDGARDO SEOANE, Presidente de la firma SECOR COMUNICACIONES S.A., cítese al nombrado a prestar declaración INDAGATORIA, dentro del quinto día de notificado y a las 8:00 horas. A los fines de notificar dicha audiencia, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Alejandro Catania. Secretario Interino.".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
e. 10/10 N° 395.314 v. 17/10/2002

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN SPORLEDER (D.N.I. 10.390.594), nacido el 21/10/1951, hijo de Carlos Raúl Ramón y de Marta del C. Quinteros Lastra, en su carácter de presidente de la firma SAINT GERMAN CATERING S.A., para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/10 N° 395.143 v. 15/10/2002

**N° 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por cinco días, a CARLOS GUSTAVO AGEITOS (DNI nro. 16.755.884) para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 10/10 N° 395.316 v. 17/10/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por cinco días, a ROBERTO FEDERICO TONIZZO (DNI nro. 5.526.870) para que comparezca a prestar declaración testimonial, a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 10/10 N° 395.318 v. 17/10/2002

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**N° 2**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a MIGUEL ANGEL STUMPO —DNI 10.504.649— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2002 que tramita por infracción al art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 17 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 8/10 N° 394.942 v. 15/10/2002

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2946 caratulada "VERA AGUSTIN ABEL p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a AGUSTIN ABEL VERA, argentino, soltero, hijo de René Abel Vera y de Mirta Acosta, indocumentado, de 20 años de edad, nacido el día 7 de mayo de 1982, con último domicilio en la calle 12 de Octubre y Buenos Aires, de la localidad de Grand Bourg, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/10 N° 394.941 v. 15/10/2002

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

**N° 3**

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en la causa 6481 caratulada "LEDESMA MARCELO ANTONIO s/Pta. Inf. Ley 23.737" del registro de esta Secretaría N° 9 a mi cargo el señor MARCELO ANTONIO LEDESMA, titular del DNI 20.750.863, con último domicilio en la calle 80 bis entre 140 y 141 de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado a fin de que el mismo sea oído en declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 26 de agosto de 2002. Atento el estado de autos y toda que el imputado LEDESMA no ha podido ser hallado, desconociéndose su actual domicilio, procédase en los términos del art. 150 del rituario y cítese al mismo por edictos, a fin de que comparezca dentro del 3° día de notificado, ante estos estrados judiciales y a fin de que el mismo sea oído en declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez. federal. Ante mí: Pablo E. Muñoz, secretario federal.".

e. 8/10 N° 394.939 v. 15/10/2002

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 3**

Se cita y emplaza a CARLOS MARTIN SANCHEZ, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 23.701.936, último domicilio conocido en la calle Lanzilota N° 825 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 2684 caratulados "SANCHEZ CARLOS MARTIN s/Infracción Ley 23.737" a fin de dar la explicación pertinente respecto a la renuencia a efectuar el cumplimiento del tratamiento oportunamente ordenado en autos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 515 segundo párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y en virtud de ello ordenar su inmediata captura (arts. 288/289 del CPPN), encontrándose su conducta "prima facie" incursa en el delito de tenencia ilegítima de estupefacientes para consumo personal, previsto y penado por el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 25 de septiembre de 2002.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 8/10 N° 394.911 v. 15/10/2002

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3296, caratulados "JORQUERA VAQUERO SERGIO DANIEL s/Pres. Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a SERGIO GABRIEL JORQUERA VAQUERO, argentino, DNI N° 17.025.840, nacido el 9/9/64, hijo de Jorge Alberto y de Susana Zulema Vaquero, para que comparezca a estar a derecho y explicar las razones de su incomparencia a dar cumplimiento con el tratamiento de desintoxicación y rehabilitación —art. 18, Ley 23.737— (art. 515 CPPN) ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del CPPN).

Mar del Plata, 26 de septiembre de 2002.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 8/10 N° 394.908 v. 15/10/2002

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE VI NOMINACION S. M. TUCUMAN

En los Autos: CARRILLO EFRAIN PROSPERO y Otros Vs. VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ Indemnizaciones, que se tramitan por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de VI Nominación, a cargo de la Dra. Susana M. Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solórzano, se ha dispuesto publicar, libre de derecho, el siguiente texto por el término de cinco días: Se notifica al Sr. VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L.; de los siguientes proveídos: San Miguel de Tucumán, abril 12 de 2002. Hágase constar la persona encargada del diligenciamiento. Cumpla con el proveído de fecha 18/2/2002. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, febrero 18 de 2002. Confeccione Secretaría el edicto ordenado en fecha 4/9/2001. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, septiembre 4 de 2001. Advirtiendo la Proveyente que no se notificó a la demandada del proveído de fecha 27/7/2000, revócase el proveído de fecha 27/8/2001. Y proveyendo lo pertinente: Notifíquese la mentada providencia por medio de edictos por cinco días en la Capital Federal. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez. ///San Miguel de Tucumán, julio 27 del 2000. Téngase presente la renuncia del Dr. Raúl Tejerizo, al poder que le confiere al demandado. Notifíquese a éste último a fin de que en el término de cinco días, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar notificando las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado —art. 22— CPL. Por imperio del art. 69 CPC y C de apl. Sup., el renunciante deberá seguir ejerciendo en aquellos casos que no admitan demora, hasta el nuevo apersonamiento de la demandada o la efectivización del apercibimiento dispuesto en el presente proveído. Personal. Suspéndase los términos procesal en el presente, a partir del cargo que antecede. Personal. Fdo.: Dra. Susana M. Hanssen, juez.

San Miguel de Tucumán, abril 16 de 2002.
Ramón de los Angeles Solórzano, secretario.

e. 9/10 N° 395.217 v. 16/10/2002

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "PAOLI, WILFRID A. s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 647/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JUAN DE DIOS ALFREDO ACOSTA, DNI N° 8.686.834, con último domicilio conocido en calle Justo Doroet N° 1810 de San Luis, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal… Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de setiembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria.

e. 9/10 N° 395.083 v. 16/10/2002

## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.002, caratulada: "GODOY CRISTIAN ALEJANDRO - Uso Doc. Pco. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CRISTIAN ALEJANDRO GODOY o CRISTIAN SEBASTIAN GODOY, D.N.I. N° 28.105.742, con último domicilio conocido en Arenales N° 578, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 10/10 N° 395.305 v. 17/10/2002

## JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

**Nº 1**

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 30/09/2002 | JUAN ANGEL CASARES — DNI N° 4.208.712—, MARICEL CARLA ANTONINI -DNI N° 21.430.730— y MARIA JORGELINA } ALMADA — DNI N° 20.514.762— | 5 | N° 14.473/01 - DEFRAUDACION |
| 38 | 132 | ALFREDO OLIVAN | 23/09/2002 | MARIANA MEDINA PAOLA, titular del D.N.I. 22.644.171 | 3 | AMENAZAS |

e. 7/10 N° 192 v. 11/10/2002

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 27/09/2002 | MONICA DE LA CORTE | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 27/09/2002 | OSCAR PONCE | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 27/09/2002 | HECTOR RUIZ DIAZ | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 24/09/2002 | MABEL SUSANA GORDO — D.N.I. N° 10.130.342, hija de Oscar Ernesto y de Oneglia Podestá, nacida el 29 de noviembre de 1951— | 5 | DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 1/10/2002 | GERMAN RODOLFO BASGALL (DNI 21.733.920) | 3 | N° 78.690/01 - DEFRAUDACION |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 1/10/2002 | JORGE ALEJANDRO PORRI | 3 | AMENAZAS |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHUTZE | 2/10/2002 | CARLOS MARÍA PERONA, D.N.I. N° 14.943.608 | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |

e. 8/10 Nº 194 v. 15/10/2002

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 119 | CARLOS ALBERTO HAIEK | 27/09/02 | ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ y DELIA CONDOR AMARO | 5 | ENCUBRIMIENTO |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 30/09/02 | MARCEL MIGUEL DE PAOLA | 3 | ESTAFA REITERADA EN CINCO OPORTUNIDADES |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 30/09/02 | ESTEBAN DANIEL GIMENEZ TEMES | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 30/09/02 | MARA SORAYA CESARI | 3 | - |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 24/09/02 | MAXIMILIANO ADRIAN CHAPARRO | 3 | - |

e. 9/10 Nº 195 v. 16/10/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 3/10/2002 | ANDRES CRISTOBAL PARRA, DNI 14.809.922, con último domicilio conocido en Gral. Savio, edificio 52, piso 14, Depto. “C” de Lugano I y II de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios | 5 | N° 50.494/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 27/09/2002 | MANUEL PALLASA, titular del DNI 6.189.997 | 5 | EXTORSION Y COACCION |

e. 10/10 N° 196 v. 15/10/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 27/09/2002 | HEBER MARIANO LORAY - DNI 14.093.618, con último domicilio conocido en Dorrego 1181 de Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires | 5 | N° 2.056/02 - HURTO, ESTAFA EN TENTATIVA Y FALSIFICACION |
| 17 | 153 | SILVIA S.LOPEZ CRESPO | 1/10/2002 | ZUNILDA ANA PUCHETA | 3 | N° 2387/02 - ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S.LOPEZ CRESPO | 3/10/2002 | SERGIO DANIEL VELAZCO | 3 | N° 18975/02 - ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S.LOPEZ CRESPO | 30/09/2002 | HUGO DANIEL ZANIER | 3 | N° 30-332/01 - ROBO |

e. 10/10 N° 197 v. 17/10/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 30/09/02 | ADOLFO JOSE SUAREZ (D.N.I. N° 4.792.358) | 5 | - |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 27/09/02 | ALBERTO OSVALDO SANTIÑAN (DNI N° 13.711.457) | 1 | - |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 20/09/02 | ISIDORO SCHUSTER (DNI N° 4.809.105) | 1 | INFRACCION A LA LEY 24.769 |

e. 9/10 N° 182 v. 16/10/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2002 | JOSE DANS (CIPF N° 4.389.113) | 1 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2002 | ATILIO GIMENEZ (DNI N° 11.210.246) | 1 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2002 | JUAN MANUEL AGRAFOJO (CIPF N° 5.907.881) | 1 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 30/09/2002 | FREDY CARABAJAL y/o “CACHORRO” | 3 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR LOS ARTS. 863, 864 INC. D), 866, PARRAFO SEGUNDO Y 871 DEL CODIGO ADUANERO, EN CALIDAD DE PARTICIPE NECESARIO |

e. 7/10 N° 181 v. 11/10/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de ZECNA S.R.L., CUIT N° 30-61370623-9 en la que se designó síndico al Dr. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso, depto. D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/10 N° 394.839 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de AR DESIA S.A., CUIT 30-64917028-0, continuando la sindicatura que interviniere en oportunidad del concurso: Sindicatura Clase "A" Bilenca Juana Eva; Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7° "13" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 395.321 v. 17/10/2002

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en autos "TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes (LCQ 218).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/10 N° 395.288 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "SOSA EDGARDO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO JORGE SOSA (D.N.I. N° 12.472.982 y C.U.IT. N° 20-12472982-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 23 de diciembre de 2002. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 N° 394.804 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MUISTIK S.R.L. s/Quiebra" por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002 ... Resuelvo: Decretar la quiebra de MUISTIK S.R.L. ... b) Ordenar a MUISTIK S.R.L. y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes MUISTIK S.R.L. ... e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces ... 1) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1 de noviembre de 2002 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 15 de noviembre de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de noviembre de 2002. m) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, respectivamente ... p) Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. CUIT 30-67902932-7. Firmado: Juan Roberto Garibotto, juez. Síndico: Mario Norberto Aragon, Paraná 1509 piso 2° "b".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 N° 394.828 v. 11/10/2002

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CICLAMAR S.A. s/Quiebra (ex pedido por DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.), Expte. N° 67.750", con fecha 20 de septiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/10 N° 394.920 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "ALBALA GABRIEL LEON s/Quiebra", D.N.I. 17.198.089 Expte. N° 79.795, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 8/10 N° 394.921 v. 15/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica que el 26/8/02, se presentó el pedido de Concurso Preventivo de JOSE NIRO (Expte. 81.678), cuya apertura se decretó el 12 de septiembre de 2002. Calificado como pequeño concurso (Art. 288 LCQ 24.522). Síndico actuante: Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, 4° "410", ante quien los acreedores podrán pedir verificación de créditos hasta el día 26/11/02. El informe art. 35 LCQ, deberá ser presentado el 12/2/03; y el informe art. 39 LCQ, el 26/3/03. La Audiencia Informativa el 26/9/03, a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/10 N° 6987 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DUVERNET S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70701624-4 Expte. N° 79773, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio el juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/10 N° 394.802 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONNEL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 79796, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-02, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/10 N° 394.800 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", C.U.IT. 30-50542208-?? Expte. N° 79717, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-02, en el horario de 14 a 18:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio el juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/10 N° 394.801 v. 11/10/2002

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de ROBERTO ALFONSO VINCENTE, LE. N° 7.758.367, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/10/2002 al 9/10/2002.

e. 8/10 N° 394.239 v. 15/10/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 2 de setiembre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NICOLAS MARZANO (padre), (LE 4.829.408), designándose síndico al C.P.N. Guillermo Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° p. "38", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de noviembre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de setiembre de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese el presente durante 5 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/10 N° 39.649 v. 16/10/2002

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Doctor Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROYAL LOGISTIC S.A. El síndico designado es Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días

18 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del día 26 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que ROYAL LOGISTIC S.A. tiene número de CUIT 30-70493342-4. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/10 N° 39.707 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JET S.A. habiéndose designado síndico al Contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/10 N° 394.856 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARELPO S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/10 N° 394.857 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 del suscripto, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "PUDELKO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812, piso 6° "E" y "F", Capital Federal, hasta el 12 de diciembre de 2002 el que deberá presentar el informe individual el 27 de febrero de 2003 y el general el 16 de abril de 2003. La audiencia informativa se llevará a cargo el 29 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/10 N° 7273 v. 17/10/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IZA CLAUDIO ALEJANDRO s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 2002. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.292 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PARDO DE SOTERO MARCIA s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
María Cristian O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.293 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PULMIC S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/10 N° 395.294 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a LEVIT GUSTAVO NORMANDO. El síndico que continuará entendiendo es el ya designado en autos Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de reajuste de sus créditos el día 1 de noviembre de 2002, y la ampliación el informe general el día 22 de noviembre de 2002. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/10 N° 395.298 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica pro cinco días que se ha decretado la quiebra de SEPIURKA DANIEL. El síndico designado es Poliak, Martha Raquel, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4° Of. 16 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —27 de septiembre de 2002— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/10 N° 395.297 v. 17/10/2002

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso mercantil liquidatorio de "ASTILLEROS MARCO S.A.I.C. s/Quiebra antes Concurso Preventivo (Decreto de Quiebra 1/10/2002)" cuya quiebra se decretara con fecha 1 de octubre de 2002. Que el síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/2/03 y 8/4/03 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/10 N° 395.111 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a LILIANA ZORRAQUIN, D.N.I. 5.617.233, con domicilio en Av. Libertador 4700, piso 6° "B" de Capital Federal, C.U.I.T. Nro. 27-05617233-0 C.U.I.T. Nro. 27-05617233-0, en autos caratulados: "ZORRAQUIN LILIANA s/Quiebra (Expte. Nro. 76.234)" siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 28 de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/10 N° 394.954 v. 15/10/2002

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "ZACCARO NORBERTO ROMEO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de setiembre de 2002 se decretó la quiebra indirecta de "ZACCARO NORBERTO ROMEO"; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contador Gabriel Churin con domicilio constituido en Sarmiento 731, Piso 7° de Capital Federal; 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 15 de noviembre de 2002 y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 27 de diciembre de 2002; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 3 de diciembre de 2002 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Germán Tarico Vera, secretario.
e. 7/10 N° 394.854 v. 11/10/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTO SPORT S.A., C.U.I.T. N° 30-64816986-4, decretada con fecha 19/09/02. El síndico actuante es el Contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en la calle Avda. Callao 449, piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/02/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/03/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 26/2/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/10 N° 394.834 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS URUGUAYOS S.A. CUIT N° 30-69723872-0, decretada con fecha 25/09/00. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/12/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/03/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/02/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/10 N° 394.835 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANDOVAL MARIA ISABEL DE LOS ANGELES s/Concurso Preventivo" expediente N° 81.594/01, con fecha 9 de abril de 2002 se dispuso prorrogar hasta el 20 de mayo de 2003 la fecha hasta la cual el deudor deberá hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo. Asimismo se fijó nueva

fecha para la realización de la audiencia informativa el 10 de junio de 2003 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 17 de junio de 2003.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/10 N° 7031 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de INDU OESTE S.R.L., C.U.I.T. N° , decretada con fecha 16/7/02. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/2/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/3/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24/2/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/10 N° 394.994 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORGANIZACION ALVI S.A., CUIT 30-655399166 (Expte. 83.219), habiendo sido designado síndico al contador Foresti, Carlos Eduardo con domicilio en Callao 449, piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.185 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AQA S.A., CUIT 30-69633393-5 (Expte. 83.270) habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2002 y el 5 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.186 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RONCATI RUBEN MARIO, DNI 190.077.678 (Expte. 83.282) habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Avda. Callao 449, piso 10° "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 17 de septiembre de 2002 y el 5 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.187 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BENOIT RAIMUNDO JORGE, CUIT 20-04154528-4 (Expte. 83.939) habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336, 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/10 N° 395.188 v. 16/10/2002

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL, autorizada por decreto del PEN de fecha 9 de febrero de 1938, N° 125.064, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 2288 y Francisco Bilbao 6900 de Capital Federal, CUIT 30-55630302-5, en autos caratulados "CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra" (Expte. N° 080576) siendo la síndica designada la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 13 de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros par que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/10 N° 395.343 v. 17/10/2002

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sita en la calle Callao 635, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se decretó la apertura del concurso preventivo de VANIMARY S.A., CUIT 30-69463286-2, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2255, Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 2-12-2002 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, Piso 1 "E" de esta Ciudad, TE 4345-5354, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14-2-2003 y 28-3-2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en al sede del Tribunal el 1-9-2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/10 N° 39.732 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "SOIMA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOIMA S.A. (CUIT: 30-6003712-4), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de febrero de 2003 y el 28 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 N° 395.289 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTINA SUAREZ S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CRISTINA SUAREZ S.R.L. (CUIT 30-62701978-1), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de febrero de 2003 y el 3 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 N° 395.320 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de septiembre de 2002 se ha decretado el concurso preventivo, que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos calificado como clase B, de "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA" 5.969.029, domiciliada en la calle Suipacha 877 de Capital Federal, el síndico designado es Ester Alicia Ferraro, con domicilio en la calle Esmeralda 960 6° piso Depto. "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2002. Hasta el día 16 de diciembre los acreedores podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LC, vencen los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se fija para el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs., la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 N° 2701 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "FARMACIA GRAN BOTANICO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de FARMACIA GRAN BOTANICO S.R.L. (CUIT: 30-68707703-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 2003 y el 17 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 N° 394.933 v. 15/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, hace saber que en autos: "RAFHEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Concurso Especial por MARTINEZ RIVERA), Expte. 72.878, se ordenó llamado para mejorar oferta de compra que por $ 100.230, ha efectuado el acreedor hipotecario Manuel Martínez Rivera, respecto de los inmuebles de la calle Reconquista Nro. 437 y 445 de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral. Circ. V, Sec. E, Chacra: 1, Manzana 1 ac.; Parcelas 34 y 35, Matrículas 2874 y 2875, con una superficie total de 913,80m2, que se encuentran ocupados por el Sr. Juan Eudoro Isa, con contrato de locación vencido, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 2002, a las 12.00 hs., el plazo para presentar en autos las mejoras de oferta, que se abrirán el día 5 de noviembre de 2002, a las 11 y 30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes deberán depositar el 10% de las sumas que se ofrezcan en concepto de depósitos en garantía. Las ofertas se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta aludida, todos los oferentes ya presentados en autos quienes tienen derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en pesos, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola pre-

sentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Quedará a cargo de la sindicatura la exhibición del inmueble que deberá realizarse los días 22, 23 y 26 de octubre de 2002 en el horario de 13 a 16 hs. Certifico que este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 N° 395.024 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao N° 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos: "SOMECAL S.A. CUIT 30-50419100-8 s/Concurso Preventivo", que en fecha 28 de agosto de 2002, se resolvió la apertura de dicho proceso, se ha señalado hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación, resultando designado el Dr. Rubén Joaquín Toytoydjian, con domicilio en Roque S. Peña 1219, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 11 de noviembre de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 9 de diciembre de 2002 para la presentación del informe individual. Se ha fijado el día 23 de febrero de 2003 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa del día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. (art. 45 LC). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 N° 39.629 v. 15/10/2002

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de JOSE ALBERTO BOCLES decretada con fecha 19 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 16 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.E. del fallido es 8.321.994.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 8/10 N° 394.934 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. (CUIT 30-68631992-6) decretada con fecha 24/9/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320 Piso 5° Dto. C, hasta el día 4/12/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 N° 394.930 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO MANUEL FARAJ (D.N.I. 7.703.601) decretada con fecha 17 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 P. B., hasta el día 4 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso. A entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/10 N° 394.929 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGICO MUNDO S.R.L. (CUIT 30-68776806-6) decretada con fecha 19 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 4 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 N° 394.923 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24/09/02 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso de Mario Bravo 605 S.A., CUIT 30-68689328-2. Los acreedores deberán presentar indistintamente ante el Estudio del Contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/12/02. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 N° 7075 v. 15/10/2002

## N° 16

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16. a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köliker Frers, Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635 - P. Baja, hace saber que se cita a mejorar la oferta realizada a fs. 508 por Salvador Damián Soldato y Leonor Amalia Braso en los autos FRANGIAS ALEJANDRO-FRANGIAS NICOLAS (S. de H.) s/Quiebra (Expte. 31.302), respecto de los inmuebles ubicados en la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 310 o Tucumán s/N° y N° 1538, entre las calles M. Rodríguez y Necochea, Nomenclaturas Catastrales C. III - Sec. A - Manz. 71 Parcela 24, Subparcelas 1 y 2, Matrículas 44558/1 y /2, designadas como Unidad 1 que consta de entrada para auto, cocina de piso cerámico, comedor al frente con piso de mosaico y balcón interno —falta escalera de acceso— baño con inodoro y bañera —sin lavabo— un dormitorio con piso parquet, dos dormitorios con piso cemento, toilette sin artefactos, por costado otra entrada vehículo mitad cubierta y al fondo patio y lavadero, y la Unidad 2 a la que se accede por entrada vehículo al costado de la otra unidad, patio y lavadero, cocina sin artefactos piso cerámico, comedor piso granito, dormitorio piso parquet, baño con inodoro y ducha. Las unidades se entregan desocupadas no admitiéndose reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos, los que podrán ser visitados de 12 a 14 horas durante 7 días a contar de la última publicación del presente. La oferta a mejorar es de $ 10.600 por la Unidad 1 y de $ 5.000 por la Unidad 2. La apertura de los sobres lo será el 31 de octubre próximo en la Sala de Audiencia del Juzgado a las 11 horas. Las ofertan deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede del Tribunal hasta las 9,30 del día de apertura, término que no admite plazo de gracia, todos los días de atención al público en el horario de 7.30 a 13.30, indicando en su exterior la carátula del expediente sin ninguna mención identificatoria del proponente, y en su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, en su caso copia del poder o copias certificadas del contrato social o estatutos con las actas acreditativas de la representación del presentante y decisión social de ofertar, no admitiéndose las que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Juntamente con la oferta debe acompañarse garantía de mantenimiento de la misma equivalente al 10% del precio ofertado, mediante depósito en Banco Ciudad-Tribunales en la cuenta de la quiebra L° 373 -F° 705 y acreditando el mismo con boleta incorporada al sobre, siendo de la responsabilidad del oferente que al vencimiento del plazo el depósito se encuentre acreditado no admitiéndose excusa por operatoria del sistema bancario o demora similar. El precio ofertado deberá consignarse en letras y números, en pesos y deberá integrarse el saldo en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la propuesta y ante la falta de cumplimiento se aplicará el apercibimiento previsto en el art. 580 C. Proc. sin notificación o intimación previa. En tal supuesto podrá el Tribunal oída la sindicatura adjudicar los bienes a la oferta que se estime mejor y que le siga en el orden sucesivo. Todas las resoluciones son irrecurribles y las notificaciones en los términos del art. 133 C. Proc. Para que la mejora sea considerada debe superar como mínimo un 10% del propuesto por los Sres. Soldato y Braso, correspondiendo la adjudicación a la más alta y en caso de empate, entiéndose por tal aquellas ofertas que entre sí no superen en el 3% a la mayor; el Tribunal podrá llamar a mejorar entre ellas en el mismo acto. La preadjudicación será resuelta dentro del tercer día posterior. Los oferentes que no obtienen la adjudicación podrán peticionar la devolución de los depósitos de garantía después de la misma. Para la participación en el acto licitatorio es condición la previa adquisición del pliego de condiciones a cuyo efecto el interesado deberá abonar, mediante depósito en el Banco Ciudad Tribunales, la suma de $ 15.00 debiendo exhibir la boleta al síndico para la recepción del pliego, previa identificación del requirente, gestión que podrá efectuar hasta el día anterior a la apertura de los sobres. El importe abonado por el pliego es definitivo y no se restituirá ni imputará al precio. El solo hecho de la presentación de la oferta presume el total conocimiento y consenso con el procedimiento descripto. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 10/10 N° 395.277 v. 11/10/2002

## N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal) hace saber que por dos (2) días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS FIDEREROS DEL OESTE S.A. s/Quiebra" se ha ordenado poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Dr. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/10 N° 395.276 v. 11/10/2002

Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RECAPADOS MARQUEZ S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 6931, Libro 108, Tomo A, el 25-09-1990) con fecha 9 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2° "O" Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 4 de febrero de 2003 y 18 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hace saber que. a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/10 N° 394.868 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de julio de 2002, se decretó la quiebra de SABAKDANIAN, DANIEL HUGO (DNI 13.303.509). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 86 in fine y art. 200 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/10 N° 394.870 v. 11/10/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESKABE S.A., CUIT 30-50333978-8, domiciliada en Nicolás Repetto N° 1545 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sindicatura designada es el Estudio Jasatzky - Palleiro, con domicilio en Cerrito 228, p. 3° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de marzo de 2003 y 2 de junio de 2003 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 23 de diciembre de 2002. Se fija para el día 17 de noviembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa. El vencimiento del plazo de exclusividad es el día 24 de noviembre de 2003. El Comité Provisorio de Acreedores, está integrado por: a) Siderar S.A.I.C.; b) Comunicación S.A.; c) Sulvat S.R.L.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/10 N° 7125 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 16 de julio de 2002, se decretó la quiebra de BORNING S.A. (C.U.I.T. 30-70085943-2), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8°, Of. "28/28" —TE. 381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/10/02. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/11/02 y 07/02/03, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domi-

cilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 395.132 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 6 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de SOMIR S.A. (C.U.I.T. 33-605591139-9), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183 - Piso 8° - Of. "27/28" —TE. 381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/02. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/02/03 y 06/03/03, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 395.133 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NORM-MAN S.R.L.", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de abril de 1992, bajo el N° 3126 del Libro 96 de S.R.L.; CUIT 30-63772953-1, con domicilio en la calle Coronel Ramón Lista N° 5343 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12.00 a 18.00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Cap. Fed.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en su lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 395.144 v. 16/10/2002

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a S.I.M.X. S.A. C.U.I.T. 33-69554858-9 inscripta en I.G.J. el 06-11-97 bajo el N° 12.917 del libro 122 T° A de S.A. con domicilio en Florida 259 3° piso Of. 311 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 03/12/2002 al Síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "S.I.M.X. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/10 N° 394.957 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de TEMPORARY ASSISTANCE S.R.L., inscripta en la IGJ, el 14/3/91 bajo el N° 927 L° 93 T° de SRL; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de abril de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEMPORARY ASSISTANCE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/10 N° 394.959 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de HELER FALSE SPEISER JORGE DARIO, con DNI N° 10.832.506, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 5° Of. "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de abril de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/10 N° 394.962 v. 15/10/2002

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TETRAQUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", ha dispuesto prorrogar la fecha de vencimiento del período de exclusividad hasta el día 18 de febrero de 2003, fijándose en consecuencia una nueva audiencia informativa para el día 11 de febrero de 2003 a las 10:30 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/10 N° 39.616 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de: CONFECCIONES TEXTILES S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase fecha hasta el día 28 de febrero de 2003, y hasta el día 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/10 N° 7149 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de: CALZADO CATAMARCA S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase fecha hasta el día 28 de febrero de 2003, y hasta el día 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/10 N° 7150 v. 15/10/2002

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 38.806, CUIT 30-57606893-6; que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de un importante establecimiento industrial "desocupado, sito en la localidad de El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial N° 1, Km. 88. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. N° 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una sup. total de 5 has 5.433,20 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3.- Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. N° 21 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60tn, cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, Nave de extracción, otra de concentración; Salas de llenado y pesaje, depósito, cámaras frigoríficas, Sala de compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorio. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta de destilación. Desarrollo de Elaboración y Producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 tn/hora, a continuación el sector de tratamiento de jugos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts/hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg.hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts/hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts/h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts.h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs/h., de cascara húmeda, contando para ella con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo, en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otra horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e Instalaciones: Tablero central y amplia red de distribución para fuerza motriz y fluido eléctrico. Para el suministro de agua posee dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3/h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/una, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50/15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna iónica para el tratamiento del agua, Tanque cap. 7000 lts con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El establecimiento se encuentra en buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.100.000. Al Contado. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará: "Propuesta de mejora de oferta en autos CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible a ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social a instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía. 3) Original de Mantenimiento de Oferta: Deberá depositarse como garantía de oferta el 10%, del monto ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo los interesadas cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta; en caso de existir ofertas de igual monto tendrá validez la que fuera presentada en primer lugar, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, con más el 4% de comisión del martillero más el IVA correspondiente, bajo apercibi-

miento de declararse postor remiso (art. 584 CPr) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, Deudas, Transferencia: La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Términos y Apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio legis. La presentación de ofertas implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta y demás condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 29 de octubre de 2002, hasta las 12 horas en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 30 de octubre de 2002, a las 12 horas. Exhibición los días 25, 26 y 27 de octubre de 2002, de 10 a 14 horas, o previa consulta con el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT N° 23-04810755-9.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/10 N° 395.134 v. 16/10/2002

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de TONINTER S.A., con domicilio en Sarmiento 1889, Piso 4°, Departamento "A" Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/8/84 bajo el número 5677, del libro 99 T° A de Sociedades Anónimas ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 28/11/2002 deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/02/2003 y 29/03/2003 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17/10/2002 y supletoriamente, la del día 11/11/2002, ambas a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TONINTER S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 23 de setiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/10 N° 394.806 v. 11/10/2002

El Juzagdo Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 23/09/2002 la quiebra de MEDICAL PARK S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B" Cap. Fed. 17/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q: 7/3/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ: 18/4/2003. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 que le fuera requerida a fs. 8 en especial lo solicitado en el punto 2) a, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 395.351 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 4 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de INSTROMET SUDAMERICANA S.A., con C.U.I.T. 30-66.191.094-8, habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, 1° Piso, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 4 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 N° 395.287 v. 17/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMERCIAL QUINCE S.A. el 19 de septiembre de 2002. La sindicatura designada es Pees Labory, Bottarelli y Asoc., domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10, N° de Tel. 4373-4675, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 20/12/2002, fecha de presentación del informe del art. 35 06/03/2003, art. 39 el 17/04/2003. Se fijó audiencia informativa el 15/09/2003 a las 10 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/10 N° 39.741 v. 17/10/2002

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de IGLESIAS JOSE, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° de esta Capital Federal (Tel. 1554286083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 17 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 395.091 v. 16/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 27/9/02 ha sido decretada la quiebra de CARTECH S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sobmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A , Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/10 N° 395.090 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRECO JORGE, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1547 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2002 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 395.092 v. 16/10/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 26, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. con domicilio en Uruguay 385 piso 5º "505" Capital Federal. La sindicatura actuante es el Estudio Daniel Joszpa y Asociados quien constituyó domicilio en la calle Riobamba 1234 92 "D" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/10 N° 395.114 v. 16/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° "A". Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 5° "D" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/10 N° 395.115 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NOROESTE OBRAS S.R.L., con domicilio en Iberá 3249, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-11-2002 ante el síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 4-2-2003 y el informe general el día 18-3-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/10 N° 394.855 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Av. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de la fallida que en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación Judicial", (Expte. N° 32.158), los Delegados Liquidadores de la misma han presentado un Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado sin más trámite en el caso de no merecer observaciones dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación. Publíquese, sin pago previo, por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 3 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/10 N° 395.355 v. 11/10/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/10/2002 - Vence: 11/10/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 23/09/02 | ROSALIA DI PIETRO | 39567 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 1/10/02 | NOBO, NORMA CARMEN | 39545 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 2/10/02 | EMMA DELIA GUILLERMON de GANDULFO | 39576 |
| 14 | 27 | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 24/09/02 | JOSE RODRIGUEZ | 7144 |
| 14 | 27 | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 30/09/02 | GUILLERMO FERNANDO CALDERON | 39568 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/08/02 | CARMEN ORLANDA MARIA FRAGOMENI | 39586 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 2/10/02 | TORRES o TORRE ERNESTINA JOSEFA | 15439 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/09/02 | JOAQUIN DANIEL NEVES | 39592 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 24/09/02 | MARCOS ANDRES CORBATTA | 39599 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 30/09/02 | ROBERTO EUGENIO CICERI | 39578 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 24/09/02 | JULIA ELENA CHINCHILLA | 2260 |
| 22 | 43 | FERNANDO L. SPANO | 30/09/02 | ROTMAN SARA | 7076 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 3/10/02 | AIDA VIRGINIA CUADRADO y JOSE CARMELO LIOTTI | 39544 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 25/09/02 | ESTHER STOPPANI de GALLO | 2262 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 10/09/02 | EMILIO ANTONIO AQUILINO | 15441 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 19/09/02 | MIGUEL FELDMAN | 39615 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 8/05/02 | JUAN LUIS LAFONTAINE | 7099 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 25/06/02 | ANTONIO TORREA | 7087 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 11/09/02 | DANKWART ROSENBURG | 2704 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 25/09/02 | CORONEL AURELIO SEGUNDO | 39561 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 3/10/02 | ANTONIA CURRIA | 39617 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 3/10/02 | ENRIQUE RAMON MORALES | 39557 |
| 41 | 71 | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 30/09/02 | JORGE ANGEL BERRETTA y SANTIAGO MARIA BERRETTA | 39609 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 7/09/02 | ELIAS MONICA HAYDEE | 39566 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 13/09/02 | LOPEZ MANUEL ANTONIO | 39598 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 13/09/02 | IRENE MARIA GUARDAMAGNA | 39605 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 19/09/02 | MARIA SCOCCIMARRO | 39597 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 30/09/02 | CAROLINA SEREBRINSKY | 39596 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 1/10/02 | ROMAN GUILLERMO JORGE | 39622 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 16/09/02 | ELBIO RUFINO FERNANDEZ | 39606 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 1/10/02 | AURELIO SANCHO Y PEREZ DE VIÑASPRE | 39577 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 14/08/02 | PEDRO ENRIQUE SCARDAONI | 15462 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 1/10/02 | NICOLAS PATE | 39547 |
| 55 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 25/10/02 | MARTINEZ, JAIME RAUL y MARTINEZ DE CACABELOS, SUSANA | 2259 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 17/09/02 | MUNIR BACHUR | 39623 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 27/09/02 | JULIO ORTIZ | 39542 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 26/09/02 | RODOLFO LEANDRO OBLIGADO | 39625 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 24/09/02 | ELSA ZULEMA BIANCHI | 39595 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 27/09/02 | ALBERTO LEMOS y CASIANA MARIA SALVO | 7097 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 26/09/02 | ALBERTO LUIS BOERO | 15460 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 2/10/02 | BAYALA DIEGO | 39582 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 3/10/02 | DIAZ ALICIA NELIDA | 39573 |
| 69 | | CLAUDIO O. SCLINKN | 17/09/02 | ROCABADO JUAN GUALBERTO | 39590 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 17/09/02 | GUILLERMO ALFREDO FRASCARELLI | 39602 |
| 72 | U | SUSANA A. NOVILE | 1/10/02 | FRANCISCO SOLER | 39564 |
| 72 | U | SUSANA A. NOVILE | 30/09/02 | CRISTINA GRACIELA de SOUSA | 39612 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 14/06/02 | CARLOS EUGENIO POGIANI y ANGELA JUSTINA FRANGI | 39581 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 27/09/02 | PABLO BERMAN y CLARA LEIBOVICH | 39607 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 10/07/02 | PEDRO PAZOS y CONSUELO GARCIA | 15451 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 18/09/02 | ARMANDO PASQUALINI | 15449 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 20/09/02 | INSUSARRI, BENERINA ROSA | 39621 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 1/10/02 | EDGARDO DAVID ROSENFELDT | 39580 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 30/09/02 | MARIA CELIA DIAZ | 39620 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 1/10/02 | ALEJANDRO GAFFOGLIO | 39556 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 26/09/02 | OSCAR RUBEN BONY | 7143 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 16/09/02 | FELIX SUED | 39593 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/09/02 | RUTH ALICIA BORENSZTEIN | 39614 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/09/02 | MATILDE MAZZAL CACHE | 39555 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 24/09/02 | HECTOR ZAMPOLLA | 39613 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/09/02 | HUGO ROQUE RACIG | 39574 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/09/02 | PLUZZER JULIO | 39594 |

e. 9/10 N° 180 v. 11/10/2002

---

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

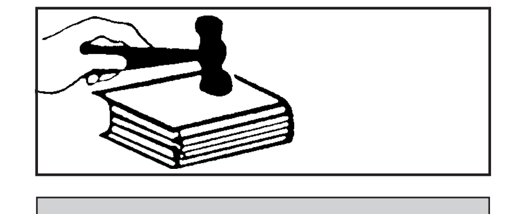
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2002 - Vence: 15/10/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 26/09/02 | FRANCISCA MOYA | 39656 |
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 24/09/02 | ROZENCWAJG, DAVID ISAAC | 39636 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 27/09/02 | AMALIA PONCE DE LEON | 39634 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 22 | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 17/09/02 | BENITEZ PABLINA | 39693 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 1/10/02 | MARIA CAMARA | 7237 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/09/02 | ANA JUANA ANGELA BARBIERI | 39692 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 1/10/02 | ADOLFO FUKUDA | 7173 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 17/09/02 | DELIA MARIA CASTRO | 39702 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 23/08/02 | ANTONIO JORGE MOREIRA | 39695 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 25/09/02 | LUIS EDUARDO LOPEZ | 39631 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 29/11/01 | SCARCELLA, JUAN; RIOSECO, DOMINGA RAMONA; PRATI, ALFREDO FRANCISCO; SCARCELLA, M ARIA ROSA; SCARCELLA, TERESA CATALINA; SCARCELLA, FRANCISCO; GONZALEZ, MARIA y CONCEPCION SCARCELLA | 39723 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 4/10/02 | CARMEN FERREZ | 39717 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 19/09/02 | MARTIN JOSE CHAVES y MARIA ROSA LAURITANO | 15489 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 5/09/02 | JUAN CONTE | 39652 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELO VIZIER | 25/09/02 | EMILIA PALMA GARGIULO | 15491 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 1/10/02 | CONSTANTINO MARTINEZ CASTELO | 39708 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 2/10/02 | SALOMON JACOBO ZINN | 39709 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 17/09/02 | ODILIO RICARDO DE VILLA | 39637 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 25/09/02 | JOSE EMILIO LOCOCO | 39671 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 3/10/02 | OSCAR SALVADOR MARTINI | 15504 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 30/09/02 | MARTHA NELIDA ARIZMENDI | 39698 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 23/09/02 | MARIO SARQUIS KUSA | 39706 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 23/09/02 | JOSEFA MASINO | 39667 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 24/09/02 | LEONOR BALDASSI | 39677 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 2/10/02 | REIGADA ANTONIA | 39686 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 27/09/02 | ESTHER SZLAFSZTEJN | 39697 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 30/09/02 | MARIA LUISA BARREIRO | 39682 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 23/09/02 | MANUEL FELIX GRELA | 2270 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 30/09/02 | JUAN JOSE PALESTRINI | 39705 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 2/10/02 | ZULEMA PERTINI | 39681 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 4/10/02 | ENRIQUE HAMILTON CUDA | 39655 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 2/10/02 | DANIEL HECTOR JALIL | 15487 |
| 67 | | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 11/09/02 | ALBA, FELISA y CORDERO, JORGE ALFREDO | 15507 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 27/09/02 | ALBERTO LUMI y ANGELICA BANDUK | 15495 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 23/09/02 | MARGARITA ETEROVICH | 39725 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 9/09/02 | ANTONIETA DI GIOIA | 39678 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/09/02 | HILARIO o HILEL GOLIGER | 39654 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 26/09/02 | MARCOS MORENO | 2268 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 1/10/02 | RODRIGUEZ, EVANGELINA | 39701 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 11/09/02 | JUANA MARIA KERBS y ALBERTO NATALIO RUSSO | 39666 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 26/09/02 | HORACIO JOSE JANZA | 39699 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 27/09/02 | NORMA PIRES | 39688 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 30/09/02 | LUIS ALBERTO LETIZIA | 2269 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 3/10/02 | HUGO ANTONIO SALVATO | 2267 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 30/09/02 | LUISA ELENA PEREZ | 39685 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 12/09/02 | AMPARO ALVAREZ | 39670 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 3/10/02 | MARIA ANGELICA ANOYA y FAUSTINO FRANCISCO LASALA | 2271 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 25/09/02 | ANGEL GUSTAVO TEDESCO | 39684 |
| 97 | | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 3/10/02 | LUIS GABRIELE | 39719 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 3/10/02 | QUIROGA, AGUSTINA EUGENIA | 7227 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/09/02 | MARIA MERCEDES CACIVIO | 7165 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 26/09/02 | ONALDO MARIO GAUNA | 39679 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 3/10/02 | JORGE HORACIO PEZZO | 39687 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/09/02 | JUAN MARRELLI | 7240 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 3/10/02 | HECTOR MIGUEL RUNCO | 39715 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 3/10/02 | TEMKIN NESTOR JOSE | 39711 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 1/10/02 | ROBERTO RENOVALES | 39672 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 4/10/02 | QUIRINO AURELIO BRAVI y RICCIARDELLI IDA | 39713 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 4/10/02 | JUANA PILAR OLIVA | 39720 |
| 109 | 58 | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 4/10/02 | OSVALDO JUAN BARONE | 7164 |

e. 10/10 N° 181 v. 15/10/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERINO JAVIER GUSTAVO - Ej. Hipotecaria") Reservado) Exp. 53595/99, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: A) Una finca ubicada en La Reja, Partido de Moreno - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rubén Darío entre San Ramón y San Pablo, edif. en el lote 17 "a" manz. 12 "cc" que mide: 30m. de fte. al NO, igual medida en el contraf. al SE por 30 m. de fondo. Sup. 900 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Chacra 12, Manz. 12 cc. Parc. 17a, Partida 75.611. Matrícula 46287. B) Dos inmuebles ubicados en La Reja - Partido de Moreno - Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Fernando Abramo entre San Pablo y Alfredo Nobel, desig. con los Nros. ocho y nueve de la manz. doce "cc" que miden, lote 8: 10m de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30 m. en los costados. Sup. 300 m2. Lote 9: 10 m. de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30 m. en sus costados. Sup. 300m2. Nom. Cat. Circ. II Secc. A, Chacra 12 Manz. 12 cc. Parc. 8 y 9, Partidas 075.602 y 075.603. Matríc. 28.979 (lote 8) y 28.980 (lote 9). Según informe de constatación de fs. 121, el inmueble calle Rubén Darío 2821 entre San Ramón y San Pablo - La Reja - Pdo. de Moreno - Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa-quinta de unos 33 años de antigüedad, tiene living de 3,20 x 3,70 m con chimenea, comedor de 4 x 5 m., cocina de 3,50 x 3,80m, baño de 1,70 x 2,20m, un dormitorio c/plac. de 3,80 x 3,50m, otro dormitorio c/plac. de 3,50 x 3,70m, baulera de 1,50 x 1,90m, baño externo, jardín de amplias dimensiones con pileta de natación y parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, serv. individuales, luz y gas natural ocupado por el Sr. Claudio Suárez en calidad de cuidador, quien manifestó que el demandado no vive en el lugar desde hace varios meses, con respecto a los lotes 8 y 9 ubicados sobre la calle Fernando Abramo entre Alfredo Nobel y San Pablo, los mismos se encuentran libres y sin construcción alguna. Deudas: fs. 87 O. Sanit. informa que no presta servicios al 25-1-00. fs. 88 A. Arg. informa que no presta servicios al 25-1-00. fs. 89 Rentas lote 17-A $ 633,98 al 20-1-00. fs. 90 Rentas lote 8 $ 48,72 al 20-1-00. fs. 91 lote 9 $ 48,72 al 20-1-00. fs. 117 Mun. lote 8 $ 368 al 4-2-00. fs. 118. Mun. Lote. 9 $ 371,57 al 8-2-00 y fs. 119 Mun. lote 17-A $ 1.879,52 al 8-2-00. Base Ad-corpus $ 75.075, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 500. Visitar los días 13 y 15 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 N° 39.831 v. 11/10/2002

### N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PEREYRA JUAN CARLOS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 13226/99, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 16 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. El inmueble sito en la calle Darragueyra N° 1405, esq., calle Payró, Pdo. de Lomas de Zamora, Localidad de Bánfield - Pcia. de Bs. Aires, sup. total de 160m,50dm2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 154, Parc. 13 "b" Partida: 137.893. Según informe de constatación de fs. 207 del martillero, quien constató el inmueble conjuntamente con el escribano designado, el inmueble a subastar calle Darragueyra 1405 Bánfield Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de 40 años de antigüedad que tiene jardín al frente, liv-comedor de 2,50 x 7m. piso de mosaicos, un dorm., de 2,80 x 2,80 m. piso parquet, otro dorm. de 3,20 x 3,80 m. piso de parquet, baño completo, otro dorm., de 3,20 x 2,90 m. piso de parquet, baño con ducha, cocina-comedor diario de 4 x 2,40m., piso de mosaicos, por escalera se accede a una terraza con lavadero, también cuenta con un patio de 2,10 x 2,50m, estado general bueno, ocupado por la Sra. Mirta Montes y tres hijos (dos menores) quien dijo ser inquilina desde hace dos años, se exhibió el contrato de locación, el terreno mide 160 m2, zona de categoría standard. Consta acta de fs. 204 labrada por el Escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 166 O.S.N. informa que no tiene deuda al 23-3-00. fs. 164 Rentas $ 339,28 al 31-3-00. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportuni-

dad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/10 N° 39.830 v. 11/10/2002

**N° 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica sito en calle Uruguay N° 714, 4° Piso de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DIAZ VELEZ 5302/08/12/16 c/LOTORTO JORGE y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 64.483/98, que el martillero, César Martín Estevarena, rematará, el día 17 de octubre de 2002 a las 9:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez N° 5302/8/12/16 esquina Hidalgo 892/4/6/8, unidad funcional N° 20, Piso 2°, de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45. Manzana 63a Parcela 1a. a fs. 109/112 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 84,17 mts2, y un porcentual de dominio del 2,37%. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Carmen Maldonado de Lotorto y un sobrino en calidad de propietario, posee tres dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baños, en buen estado de uso y conservación. Deudas: (fs. 163/4) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 3.528,62 al 18-09-2000 y $ 4.449,18 al 10-08-2000. A (fs. 105) OSN de $ 282,07 al 01-06-2000. A fs. 88 Aguas Argentinas de $ 752,58 al 29-05-2000. A (fs. 317) la de Expensas Comunes de $ 6.079,86 al 29-08-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 50.000. (Pesos Cincuenta mil). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a Cargo Comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Para el supuesto de no existir postores luego de transcurrida media hora, se subastará con la base de $ 5.000. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión ulterior del boleto. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 10/10 N° 7348 v. 11/10/2002

**N° 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CODARO OSVALDO HORACIO y Otros c/L'ETRAT PARFUMS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 53.166/2001; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez Tel. fax 4371-1063 Rematará el 21 de octubre de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de octubre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en Vieytes 1575/79/81 U.F. 1 de Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc.: 18; Mza. 99A, Parcela 38A, Superficie Total s/Títulos: 859m2, 09dm2; Porcentual: 75,09 centésimos por ciento; Matrícula 3-8304/1. Según certificado obrante en autos a fs. 126 y vta. el inmueble se encuentra Deshabitado y consta de: entrada vehicular mediante cortina metálica tipo ciega de enrollar con una puerta de escape de aprox. 5 m. por 3,80 de alto con piso de cemento de alto tránsito. Hacia la derecha amplio local con vidriera al frente con cortina metálica ciega y una puerta de acceso interna desde la entrada de vehículos. A la izquierda otro amplio local más grande con vidriera y puerta hacia el frente con piso de mosaico granítico, baño parcialmente instalado compartimentado y otro similar sin instalar, ambiente con piso de cemento alisado, office y sobre los fondos amplio galpón con techo de chapas de fibrocemento y algunos traslúcidos con aireación cenital y cabriada metálica con piso de cemento de alto tránsito y 2 grupos sanitarios con duchas y vestuarios parcialmente instalado. Luego primer piso por escalera se accede a un ambiente y entrepiso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Asimismo, deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. Adeuda a G.C.B.A.. s/fs. 89 $ 1.653,52 al 10/04/02; a O.S.N.: s/fs. 135 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 09/09/02; a A.A.S.A.: s/fs. 80 $ 7.211,69 al 09/04/02. Expensas: s/fs. 132. No adeuda suma alguna porque no genera gastos.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 10/10 N° 15.541 v. 11/10/2002

**N° 61**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaria Unica del doctor Eduardo J. Goris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 4- Cap. Comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1613/17/21 c/IZQUIERDO ECHENIQUE JUAN C. s/Ejecución de Expensas Expte. N° 10.403/93, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 22 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. En la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Bmé. Mitre 1613/15/21 unid. funcional N° 6 de Cap. Fed, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 10 A, Parc. 32 , Matrícula 14-2097/6. Se trata de un inmueble cochera ubicada en el 2° subsuelo. El estado de mantenimiento es regular. Certificados de dominio e inhibición a fs. 223/229. Deudas: Aguas Arg. al 27/04/01 $ 894,19 (fs. 206); Ob. Sanit. al 23/05/01 $ 50,68 (fs. 215); A.B.L. al 09/05/01 $ 353,56 (fs. 210). Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Por falta de postores, la segunda subasta se llevará a cabo una vez transcurrida la media hora con una base de $ 3.000.-, si tampoco existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo el apercibimiento de que las, sucesivas. providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 17 y 18 de octubre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 10/10 N° 7368 v. 11/10/2002

**N° 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CRESPO, HERNAN HORACIO c/LOPEZ, FERNANDO NELSON s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 25.923/99, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi rematará el día 18 de octubre de 2002 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. independencia 2427/29/31 entre Alberti y Matheu, Unidad Funcional Nro. 52, Piso 13° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 20. Parc. 20. Matrícula 10-675/52. Superficie Total 43 mts. 63 dm2. Porc. 96 centésimos. El inmueble consta de living-comedor con balcón al frente, cocina, baño y un dormitorio, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser inquilino, sin identificarse ni exhibir documento en la diligencia, como así también contrato que acredite su ocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Expensas al 15-6-00 $ 63,00 correspondiente al mes de mayo de 2000 Fs. 139. Aguas Arg. al 13-6-00 Sin deuda fs. 157. O.S.N. al 28-6-00 Partida sin deuda fs. 159. G.C.B.A al 16-6-00 $ 13,83 y $ 192,00 fs. 161 y 163. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Inf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civ. de fecha 18-2-99, en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.) Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrado del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 2002 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/10 N° 7346 v. 11/10/2002

**N° 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo interinamente de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/VIVAS ROQUE EUGENIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 83.157/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria subastará el día 15 de octubre de 2002 a las 8.40 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Magan 533, entre Bouchard y Bueras, de la. Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 41.489 de Lanús (25). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 45, Parcela 11. Superficie total: 298,9432 M2 (8,77 mts. al frente, 33,94 mts. al SO y 35,10 al NE (fs. 134). Según Constatación que obra en autos a fs. 269 vta. y que dice: "...no respondiendo persona alguna a mis insistentes llamados. Por averiguaciones realizadas en el vecindario los ocupantes del referido bien se encontrarían en forma, esporádica...". La casa, es de material, con techo de losa, pero el techo de la galería del frente, del garage y de un tinglado trasero son de chapa. Consta de living-comedor de 1,80 x 2,50 mts. (aproximadamente) 2 dormitorios separados por un tabique que no llega hasta el techo, cocina y baño. Hay un jardín parcialmente hecho patio y un tinglado en el fondo..." (fs. 48) "...El estado de la misma es apenas regular, con algunas manchas de humedad en paredes y techos. El baño se encuentra en buen estado pues es casi nuevo..." (fs. 49) Deudas: Municipal (Lanús) $ 757,17 al 13/8/02 (fs. 275); OSN: sin deuda al 8/8/02 (fs. 249). Aguas Argentinas: $ 328,52 al 7/8/02 (fs. 252); Rentas: $ 1834,46 al 31/7/02 (fs. 260). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 0691172/3 de 25/7/02 (fs. 264). Certificado de Inhibiciones: N° 0691174/1 de 25/7/02 (fs. 267) Base: $ 26.250 (Pesos Veintiséis mil doscientos cincuenta). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, conforme lo acordado en el mutuo, cláusula II.3 sobre Procedimiento de ejecución. Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3 % (Tres por ciento), Sellado: 1% (Uno por ciento), Acordada 24/00 0,25% (Coro coma veinticinco por ciento). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad, previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 11 y 14 de octubre en el horario de 15 a 18 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE 4733-0188 (e_leive@uole.com)

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2002.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 10/10 N° 7337 v. 11/10/2002

**N° 101**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "BANCO C M F S.A. c/ALPARGATAS S.A.I.C. y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 63.826/99, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día lunes 4 de noviembre de 2002, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Desocupado ubicado frente a la Av. Regimiento de Patricios N° 1049/51/53 esquina Olavarría N° 1256 esquina Azara N° 810/14/20/26/32/44 esquina Aráoz de Lamadrid sin número, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IV; Secc. 10; Manz. 46; Parcela 0. Matrícula:. FR 4-2908. Medidas y Superficies: Por su frente al O. 87m43, lindando con calle Azara; por su ochava al N.O. mide 6mt12; por otro frente al N. Mide 134m08 lindando con calle Olavarría; por su ochava al N.E. mide 4m10; por su frente al E. Mide 83m77, lindando con la Av. Patricios; por su ochava al S.E. mide 3m70; por su costado al S. Mide 132m52 lindando con calle Aráoz de Lamadrid y cerrando la figura su ochava al S.O. mide 2m64. Superficie total: 12.717,14 M2. Superficie total según mensura de ochavas: 19,37 M2. Se trata de un conjunto de edificios de distinta antigüedad, que conforman un solo block. Sobre Av. Patricios en todo su frente, se ubica el edificio histórico de la empresa, desarrollado en P.B. y 2 pisos altos, construido con materiales tradicionales, paredes de mampostería y columnas de hierro. El resto de los edificios, de construcción posterior, desarrollados en varias plantas de hormigón, con columnas suficientemente espaciadas, con diversos sectores destinados tanto a la producción como a la administración, vestuarios para ambos sexos, baños, comedores, depósitos, docks de carga y descarga y una amplia playa de maniobras con piso de hormigón, con acceso por la calle Azara. Los edificios cuentan con áreas asistidas por sistema contra incendios, 3 montacargas y servicios de gas industrial y fuerza motriz. Superficie cubierta total aproximada del orden de los 30.000 M2. Venta ad-corpus. Se encuentra totalmente desocupado, libre de ocupantes y enseres y su planta completamente desactivada, encontrándose en buen estado de conservación. Base $ 3.750.000. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate, pudiendo abonarse únicamente la seña con cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Debe: Imp. Municipal, $ 130.460,74 al 7/01/02; Imp. Mun. (Obligación Pendiente) $ 378.198,00 al 22/11/99; Imp. Municipal (Diferencia ABL y Pav. y Aceras) $ 292.169,43 al 7/01/02.; O.S.N. $ 38,05 al 26/11/01 y Aguas Argentinas $ 28.704,99 al 18/10/01. Será de aplicación el plenario recaído en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Visitar desde el día 21 hasta el 25 de octubre inclusive, en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias y documentación podrán ser compulsadas por los interesados en la sede del Juzgado interviniente en el horario de 7.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/10 N° 7370 v. 11/10/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALLEVATO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 62.875), que la martillera Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2, rematará el día 30 de octubre de 2002 a las 10,40 hs., en Tte. Gral., Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno con fte. a la calle Baradero entre las de Canadá y Perú Lote N° 5 de la Manz. 1331 Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total 220m2. Nomenclatura catastral: Circ: VI, Secc.: D, Manz.: 133, Parc.: 5, Matrícula 18812 (46) (fs. 153). Base: $ 6.000. Exhibición: 23 y 25 de octubre de 2002 de 10,00 a 12,00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. De registrarse el inmueble por escritura pública, los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/10 N° 7367 v. 11/10/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4, a/c del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a/c del Dr. Enrique C. Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, C.A. de Bs. As. Hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE MIRNER ORMAN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Clase "B" Cr. Gustavo A. Paglieri, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8°, Dpto. "E" (Tel. 4374-8006), C.A.B.A., hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se fijan los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/10 N° 7318 v. 17/10/2002

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ALOISE, NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble CAMPO LLAVALLOL, PCIA. BS. AS.", Expte. 48.320, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 22 de octubre de 2002 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble compuesto por 18 lotes de terreno, sitos en la manzana comprendida entre las calles Sarratea, N. Silva, Pareta y Seguí, con entrada por esta última, de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Catast.: Circ. IV; Secc. C; Manz. 157; Parcelas: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 9; 10; 11; 12; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20 y 22. Según plano: C.63-658-80. Matrículas: correlativas del N° 56.808 al 56.825 inclusive. Superficie total: 8.295 m2. Según Título agregado a Fs. 69/71: parcelas de terreno, números uno y dos conforme al plano 63-206-1968, Partida inmob. 158.413. Según mandamiento de constatación: se trata de galpón comercial de mampostería, de 14 x 40 mts. aproximadamente, con techo parabólico de cabriadas de hierro y chapas de metal, con dos entradas para camiones, con portones de hierro y posee pisos de cemento alisado. En su interior cuenta con edificación de dos plantas, con dos oficinas en la alta y dos oficinas y dos baños en la planta baja y un cuarto de 4 x 4 mts. El galpón se encuentra sobre la parcela N° 11, poseyendo amplia playa de maniobras o depósito a cielo abierto, sobre las demás parcelas. El predio se encuentra con cerco perimetral de alambrado olímpico con portón de entrada por calle Seguí. Ocupado por el Sr. Juan Aloise en carácter de copropietario. Venta en block, ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 40.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN. El comprador podrá efectuar el pago de la seña en dinero en efectivo, o en su defecto, mediante cheque certificado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas: los días 18 y 21/10/02 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
María Pérez Casado, secretaria.

e. 10/10 N° 395.381 v. 11/10/2002

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRADEFIN S.A. c/DIESEL PARISI S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 66.904, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 18 de octubre de 2002 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yerbal 3556, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 122, Parc. 3. Matrícula: 1-74002. Mide 8,66 mts. por 48,93 mts. Se deja constancia que según surge de la constatación efectuada en autos (Fs. 230 vta.) en el inmueble funciona la rectificadora Diesel Parisi S.A. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 73.184,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 21-9-01 $ 292,77 Fs. 200. G.C.B.A. al 20-9-01 $ 1.605,23 Fs. 182. O.S.N. al 16-10-01. Sin deuda Fs. 195. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de octubre de 2002 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/10 N° 7344 v. 11/10/2002

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Jorge Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en el B.O., en autos "MAGOL S.A. s/Quiebra" (Expte. 59.917) que el Martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el día 18 de octubre de 2002, a las 12.40 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un camión Mercedes Benz modelo L608D/35 chasis con cabina Dominio B-2.034.000, motor 340.930-10-099384 chasis 378.325-12-067596, de la misma marca. Su cabina es de color naranja, con caja de aluminio. El interior está deteriorado al igual que el resto del camión, con gomas gastadas, un golpe en el frente del lado del acompañante. Al no poseer las llaves se ignora su funcionamiento. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.500. I.V.A. 10,5% Seña: 30% Comisión: 10% Arancel: 0,25%. Se aceptarán cheques certificados por el 40% de la mejor oferta y 0,25 % cheque exclusivo por el Arancel de la C.S.J.N., los que deberán extenderse a favor del Bco. Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a disposición de estos autos y este Juzgado. Siendo la suma de $ 10.000 la estimación de venta se aceptaran cheques certificados por $ 4.025. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El boleto será extendido a quien resulte último y mejor postor. Adeuda: Rentas; Bs. As. $ 2.689,24 al 27/02/01; sin perjuicio de ello se deja constancia que por tratarse de un proceso falencial, el adquirente sólo será responsable fiscal a partir de la entrega de la posesión; la cual se efectivizará dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio, el cual deberá integrar el adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cpr). Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría hasta 2 días antes de la fecha del remate los que serán abiertos ese mismo día a las 11 hs. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2002, de 12 a 13 hs. en la calle La Plata 1231/39 de la Loc. de Bella Vista, Partido de San Miguel. Habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 10/10 N° 7365 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Jorge Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "AMERICAN COOKIES S.A., s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. (por BCO. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" Reservado Expte. N° 71.687, que el Martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el día 18/10/02, a las 12.20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., lo siguiente: A) Una línea para la fabricación de galletitas compuesta por una máquina rotativa (Moldeadora) marca Maquipan, N° BCOO 1 (convencional), accionada por un motor eléctrico marca Ambe, N° 35.490 de 3,5 CV, con tolva de acero inoxidable para la recepción de materia prima y dos rodillos para moldeado. Un horno marca Caneparo; N° BCOO2 (convencional), de aproximadamente 30 mts. de longitud, posee: una malla metálica transportadora. Un motor eléctrico marca Ferraris, N° 1037 de 5 HP, con polea, correa. Motor eléctrico para velocidad alternativa marca Mez N° 2987603 de 2,2 HP, reductor de velocidad marca Cisca N° 0996, modelo H6 de 2,2 HP, gabinete de horneado con 8 quemadores a gas natural y dos ventiladores en la parte superior. Motores eléctricos a saber: uno marca Sudan Electric, N° 1622 de 6 HP y uno marca CLO, N° 000208 de 3 HP. Una cinta para enfriado de aproximadamente de 30 mts. de longitud, con malla metálica transportadora Motor eléctrico marca Mez N° 6215001 de 1,5 HP con polea, correa y engranajes, cadena, dos rodillos principales y rodillos tensores con tres ventiladores para el enfriado de galletitas, con rodillos para diferentes moldeadoras (repuestos) y tablero electrónico de control y mandos Industria Argentina. Funcionando. Año aproximado 1986. B) Una línea para la fabricación de galletitas marca Maquipan, N° BCOO3 (convencional), integrada por: una estación con máquina moldeadora, con tolva de acero inoxidable y rodillos para moldeado. Una máquina dosificadora de dulces con picos vertedores. Dos motores eléctricos marca Ambe, N° 35125 y 35128 de 4 HP c/u. Malla metálica transportadora de galletitas. Un horno de aprox. 30 mts. de longitud con 40 quemadores a gas natural, con malla metálica transportadora, con dos rodillos principales de 0,70 mts. de diámetro y 0,80 mts. de ancho c/u. Motor eléctrico marca Ambe, N° 35.127 de 3 HP con polea, correa, engranajes y cadenas. 10 pantallas infrarrojas para tostado, sistema de salida de gases y una cinta para enfriado de galletitas de aproximadamente 20 mts. de longitud, con malla metálica transportadora. Motor eléctrico marca Indela N° 14.273 de 1/2 HP con polea, correa, engranajes y cadena, provista en su parte superior con 3 ventiladores para enfriado y tablero eléctrico de control y mandos. Industria Argentina. Funcionando. Año aproximado 1988. Base $ 10.000. Seña: 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo al contado y mejor postor. Sin perjuicio de ello, de no poderse abonar las sumas correspondientes en efectivo, se aceptarán cheques certificados contra Bco. de esta plaza, por el 40% del valor la mejor oferta y 0,25% cheque exclusivo por el Arancel de la C.S.J.N., estimándose el valor de realización en $ 35.000, se aceptarán cheques por el valor de $ 14.087,50, los que deberán ser extendidos a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, con imputación a estos autos y a disposición del Juzgado interviniente. Previo el pago total del precio, que deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizada la subasta, procederá el martillero a la entrega de los bienes subastados. Conste que en caso de corresponder el pago de IVA por esta operación, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No será admitida la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Exhibición: 11 y 12 de octubre de 2002 de 11 a 13 hs. en Parque Industrial Pilar, Bs. As. calle 9 entre 8 y 10.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 10/10 N° 395.387 v. 11/10/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA CLAUDIO MARCELO (D.N.I. 23.425.050) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 70.040, que el Martillero Hernán F. Miguens (C.U.I.T. 20-04222731-6) subastará el 22/10/2002 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el bien que se exhibe los días 18 y 21/10/2002 de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LXD, año 1997 tipo sedán 5 puertas, domino BGJ-581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.657,025, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hs. siguiente en la suma de $ 2.000,00. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Deudas por patentes $ 4.940 (fs. 116). El pago de las patentes y multas adecuadas quedarán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del Martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente. Será condición de admisibilidad por quien resulte mejor postor, la entrega en concepto de seña de un cheque certificado por la suma de $ 3.354,22. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, disponiéndose la apertura de los mismos a las 8.15 hs. del mismo día en audiencia a la que deberá asistir el Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 10/10 N° 7366 v. 15/10/2002

### N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PUPPI JUAN CARLOS sobre Quiebra sobre Incidente de Enajenación Inmueble", (expte. N° 82.036), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 29 de octubre de 2002, a las 11.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la U.F. N° 1, P.B., la unidad complementaria I, sótano y, las 2/3 avas partes indivisas de la unidad complementaria XI, P.B., ubicadas en Campichuelo hoy Leopoldo Marechal N° 522/522A, entre las de Sr. Juan F. Aranguren y Méndez de Andes, de la Capital Federal. Superficies: U.F.1: 143,02 m2; U.C. I: 1,13 m2 y U.C. XI: 67,87 m2. Porcentuales: 15,73 cents., 0,20 cents. y 11,82 cents. respecto a 2/3 ava parte indivisa; respectivamente. Nomenclatura catastral, circ. 7, secc. 45, manz. 106, parc. 34. Inscrip. dom. mat. N° 7-7465/1. Título de propiedad glosado a fs. 30/34. Desocupado. Consta de: paso de entrada, toillete, living comedor amplio, pasillo interno, baño, dos dormitorios con placard, cocina, habitación y baño de servicio, ambiente amplio, patio cubierto y jardín, cochera grande y baulera; todo ello abandonado, el estado de conservación es malo. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2002, en-

tre las 16.30 y 18.30 horas. Registra deuda por expensas de $ 7.998,65 y por la cochera $ 3.710,25. Base de venta $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N.; aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89).- Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha.- Se hace saber que la identidad del fallido responde a D.N.I. N° 12.094.749. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/10 N° 395.388 v. 17/10/2002

### N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “SEFRA SRL s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO”, Exp. N° 88.308”; que el martillero Cesar Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 17 del mes de octubre del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Alejandro Posadas N° 2431, de Villa Libertad, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. La planta industrial de la fallida se encuentra desocupada. De conformidad al certificado de dominio que obra a fs. 76/78. Condiciones de venta. Base: $ 22.500.- Seña 30%. Comisión 3%. + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Para el supuesto de no existir postores luego de transcurrida media hora se subastará sin base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/10 N° 7369 v. 11/10/2002

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “WEINRAUCH, ERICO s/Quiebra s/Incidente de subasta de YATE MOTOR TANGO” Expte. N° 85.193 (fallido CIPF. 2.797.527), que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 24 de octubre de 2002 a las 10.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales —salón de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Yate a motor de nombre “Tango” Matrícula 04822-REY, Material del casco plástico; Eslora 9,80; Manga 3,30; Puntal 1,30; Tonelaje total 8,00; Tonelaje neto 6,00. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra y que surge de informe fs. 55/56. Base: $ 12.000 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Para el caso que no hubiera postores, pasados 30 minutos saldrá a la venta con base de $ 8.000. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 18 y 19 de octubre de 2002, de 10.00 a 12.00 hs., en el Complejo Marina Punta Chica Vial Tigre S.A. (calle Ricardo Rojas y Av. de la Ribera) Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. - sector “Marina 3” amarra N° 123. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, especificación, estado, calidad, etc., quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/10 N° 7351 v. 11/10/2002

### N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao N° 435, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos “VAZQUEZ PATRICIO s/Quiebra s/ Inc. de Conc. Especial por García Jesús y Otros s/Reconstrucción”, L.E. N° 7.602.991, Expediente N° 47.312, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 23-04810755-9) rematará el día lunes 21 de octubre de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento - 50% indiviso de: Las Unidades Funcionales 1 y 2, del primer piso, la Unidad Complementaria 2, del sótano, baulera y las 2/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria III, de la Planta Baja y sótano, del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pumacahuá 63/65, entre la Avda. Rivadavia y Timbó, a saber: Las Unidades Funcionales cuenta con paliers con entrada principal y de servicio, con tres entradas a la unidad: una a un hall con amplio living comedor con balcón corrido a la calle, guardarropa y toilette; otra con hall, escritorio y baño; la tercera a cocina-comedor diario y patio, a continuación cuenta con pasillo, lavadero, pieza y baño de servicio, patio interior que da al comedor diario. Desde el pasillo se accede a hall íntimo que da a cuatro dormitorios, dos baños compartidos y terraza sobre el contrafrente. Posee puerta de acceso interior a las cocheras de las que posee las 2/18 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria III, correspondiendo a dos cocheras: una ubicada en la P. Baja y la otra en el Sótano o Primer Subsuelo. Todo en buen estado de conservación y ocupadas por la Sra. Alicia Fossa, con sus hijos, en carácter de copropietaria. La Unidad Funcional N° 1: tiene una superficie total de 45,53 m2 y porcentual del 1,9%. La U. Funcional N° 2: tiene una superficie total de 261,28 m2 y porcentual 8,03%. La U. Complementaria N° II: superficie de 2,10 m2 y porcentual del 0,06% y la U. Complementaria III: superficie total del 0,06% y la U. Complementaria III: superficie total de 437,16 m2. Partida: 08-2-348.055, 04-2.348.047 y 05-2.348.048. Matrícula: F.R. 5-4291/1/2 y Complementarias II y 2/18 parte indivisa de la III. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, sec. 42, Manz. 10 A, Parcela 33. Base u$s 65.087,33. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza y a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos (2) días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522. Se adeuda por: Expensas fs. 76 al 25/4/02 $ 15.253,53. Las unidades se exhibirán el día 16 de octubre de 2002, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/10 N° 395.017 v. 15/10/2002

### N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos “SOROA CELIA EDITH s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por MENDIZABAL CRISTINA D. s/Reconstrucción” Exp. N° 52.238, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en el Barrio Parque Leloir, con frente a la calle Gobernador Udaondo sin número, hoy N° 3340 del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. que cuenta con un terreno de 25 metros de frente por 100 mts. de fondo, con enrejado en todo su frente y entrada de autos, sobre el cual está edificada una casa principal de tres dormitorios, living y comedor, cocina, baños, jardín al fondo, con pileta de natación y casa de caseros de dos ambientes en buen estado de uso y conservación, ocupado por la fallida y su familia, según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección M; Quinta 2; Parcela 3 “C”. Partida 015-330. Matrícula 1937. Condiciones de venta: Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta cuatro días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán en audiencia a señalarse. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la ley concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/10 N° 7347 v. 11/10/2002

### N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: “MARIANO CAFIERO S.A. s/Quiebra” (CUIT 30-59866129-0), Expte. 34.534, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT Nro. 23-4981800-9), rematará el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital los siguientes bienes: 1) Vehículo marca Mazda, modelo 626 (GB4K), tipo rural 5 puertas, motor Nro. FE21211, chasis Nro. GV1OE3300030, año 1992, dominio UCZ 134. 2) Vehículo marca Fiat, modelo Ducato 10D, tipo furgón, motor Nro. 149B10001138097, chasis Nro. ZFA2900000307527, año 1992, dominio UJP 850. 3) Vehículo marca Mercedes Benz, modelo L710, tipo chasis con cabina, motor Nro. 374905771222306, chasis Nro. 9BM688109RB012752, año 1994, dominio UJP 878. 4) Bienes muebles en block. Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Bases: Vehículo marca Mazda dominio UCZ 134 Base $ 2.000. Vehículos marca Fiat dominio UJP 850 y Mercedes Benz dominio UJP 878, Bases $ 3.000 cada uno. Bienes muebles en block Sin Base. Comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del automotor. No será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los días martes 15 y miércoles 16 de octubre de 2002 de 12 a 14 hs. Vehículos y una parte de los bienes muebles se exhiben en la calle Rondeau 3151, Capital. El resto de los bienes muebles se exhiben en Ruta 197 y calle Benito Lynch (cruce de José C. Paz).

Provincia de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/10 Nº 395.061 v. 15/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por 3 días en autos: “CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS S.A. s/Quiebra” (Expte. N° 35.932), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283), subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 31 de octubre de 2002, a las 12,00 horas. 1. Un inmueble ubicado en Lanús Oeste, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aire con frente a la calle Veinticinco de Mayo N° 1680 entre las de Estados Unidos y Catamarca, dando también frente a la calle Yerbal Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección M; Manzana 85; Parcela cuatro a; Partida 33.027. Medidas 17,44mts de frente por igual medida en el contrafrente por 114,24 mts de fondo en cada uno de sus costados. Superficie 1.993m91dm2. Conforme la constatación el inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono con entrada por dos calles: 25 de Mayo por un lado y Yerbal por el otro. Sobre la calle 25 de Mayo N° 1680 con una entrada que desemboca en tres despachos, cocina y baños, hacia el 1654, de la misma calle, posee un portón con entrada para camiones que da a la nave principal siendo ésta totalmente planta libre con techo de chapa a dos aguas (con faltantes) y con salida por la calle Yerbal. 2. Bienes muebles al barrer y en un solo lote y en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza. Condiciones de venta para el inmueble: Al contado y al mejor postor, base $ 175.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, Condiciones de venta para los bienes muebles: Al barrer, al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A., este importe será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. En los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 2002 de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/10 N° 395.333 v. 15/10/2002

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

### N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en la calle Lavalle N° 1268, 1° Piso, Cap. Fed., hace saber que la Martillera Ilda Vicente Col. 4192 S.I. rematará el 22 de octubre de 2002 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal: (1) Un equipo computación compuesto por CPU doble disquetera pantalla CM 335 teclado e impresora Hewlett Packard Diskett 692 y un equipo de computación compuesto por CPU diskettera pantalla color teclado e impresora Hewlett Packard Diskett 400, todos en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhibirán en el lugar de depósito sito en Crovara N° 831, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. el día 21/10/02 de 14 a 16 hs. La Sra. martillera percibirá el 30% del precio en concepto de seña y el 10% como comisión, exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta. Los gastos de desarme y traslado de los bienes serán por cuenta de los compradores. Venta ordenada en los autos caratulados: “IBARRA MONICA EUGENIA c/COMES S.R.L. s/Ejecución de Honorarios Exp. N° 25.438/99”.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 8/10 N° 395.013 v. 15/10/2002

**N° 75**

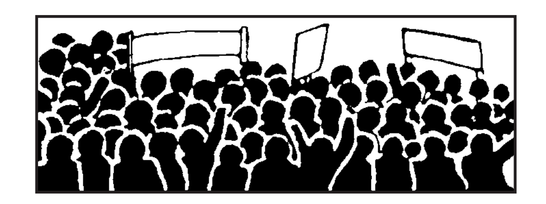
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75 al cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Lucía M. García, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 Piso 11 Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CONWAY, ANA MARIA y Otra c/ASOCIACION DE PERSONAL JERARQUICO DE GAS DEL ESTADO s/Despido" que el señor martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno C.U.I.T. 20-00449237-5, rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 12 horas en la Sala de la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Belgrano 1477 Cap. Fed. sin chapa municipal entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña de la Capital Federal. Sus medidas: 7,60 mts. de frente al S., 497 mts. en su contra frente al N., 38,59 mts. en su costado E., y 38,59 en el del O. Nomenclatura Catastral: Cir. c/inscripción 13, Sección 12, Manzana 27, Parcela 30, Inscripción dominial matrícula N° 13-910. Título de propiedad glosado a Fs. 322/339. Ocupado por: En P.B. cuya entrada es por el N° 1479, por Cooperativa Covillana, titular de la parte de esa planta y en planta alta por Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Derivado y Afines, en carácter de Propietarios, consta de: Primer Piso: siete oficinas, dos baños, en el segundo piso salón, dos oficinas, cocina, comedor diario, baño y terraza; Todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 9 y 10 de octubre de 2002 de 14 a 16 horas. Registra deudas por G.C.B.A., Fs. 264/265, al 14/1/99, años 1994 al 1999, sin deudas por encontrarse exento al pago del mismo; Por Aguas Argentinas S.A. Fs. 236/237 al 30 del 11/98, años 1997 al 1998 $ 8.109,60 más sus respectivas actualizaciones. Base pesos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve con veinte centavos ($ 69.719,20), Seña 30%, comisión 5% más I.V.A. Arancel 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden de V.S. dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos.(Art. 580 Cód. Proc.) Subasta sujeta a aprobación del Juzgado, más informes en autos y al martillero (4918-9847).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.

Lucía M. García, secretaria.

e. 10/10 N° 395.268 v. 11/10/2002

## 4. Partidos Políticos

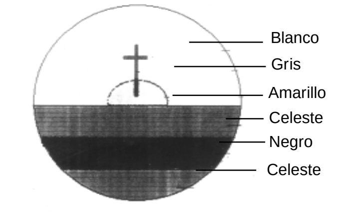


**ANTERIORES**

### PARTIDO "GENTE PARA LA NUEVA REPUBLICA" (GENNUERE)

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 36, año 2002, caratulado "PARTIDO "GENTE PARA LA NUEVA REPUBLICA" (GENNUERE) S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "GENTE PARA LA NUEVA REPUBLICA" (GENNUERE) se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298), bajo ese nombre y sigla partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.




Dr. DANIEL DARIO CARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 3/10/2002.

e. 9/10 N° 394.070 v. 11/10/202

### PARTIDO LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA

**—Distrito Corrientes —**

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 4 de septiembre de 2002 el nombre de partido "LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA" por la agrupación política en formación en este Distrito. Expte. N° 61.058/02, caratulado: "PARTIDO 'LA CORRIENTE PARA LA VICTORIA' s/ Reconocimiento Jurídico Político como partido de Distrito".

Alicia Gladis Pérez, Prosecretaria Electoral Nacional, Corrientes.

e. 10/10 N° 395.386 v. 15/10/2002